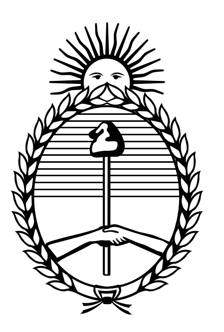
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.792

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

APOTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 08/10/2009 se resolvió aumentar su capital social de $ 1.976.000 a $ 2.346.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas de fecha 08/10/2009.

Abogado/Autorizado Especial – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 01/12/2009 Nº 112818/09 v. 01/12/2009

ARGENMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 8-04-2009, se resolvió por unanimidad el aumento de capital de la sociedad por un total de $ 21.625.793,49 elevando el capital social de $ 1.374.206,00 a la suma de $ 23.000.000,00. Se modifican ats. 4 y 9 del estatuto. Joanna Gandolfo, autorizada por la Asamblea General referida ut-supra.

Abogada – Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 01/12/2009 Nº 113094/09 v. 01/12/2009

BARGHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72 del 17/11/09, Fº 197, Registro 1241, C.A.B.A., se formalizó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/09, donde se decidió: 1) Elección miembros directorio y Distribución cargos. Presidenta Ghina Morani, DNI 93.386.797, italiana, nacida 03/01/1925, casada y Director Suplente: Daniel Francisco Barbieri, LE 8.432.536, argentino, nacido 06/04/51, casado. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social, Beruti 3152, 3º piso, C.A.B.A. 2) Ratificación del domicilio legal de la Sociedad en Beruti 3152, 3º piso, C.A.B.A. y 3) Modificación Art. 9º del Estatuto relacionado con garantía de funciones de Directores titulares. Se cumplió con Resolución 07/2005, I.G.J. Apoderado por escritura 72 del 17/11/09, Fº 197, Registro 1241, C.A.B.A.

Apoderado – Héctor Rogelio Pasternak

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 18.

e. 01/12/2009 Nº 113130/09 v. 01/12/2009

BERMEJALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alberto Vidal, casado, arquitecto, 6-10-62, DNI 14959108, José Bonifacio 1087, Mariano Hernán De Maria, soltero, empresario, 18-10-74, DNI 24270089, Pasaje Bermejo 6864, argentinos, C.A.B.A. 2) 24-11-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Presidente o Vice 6) Avenida Callao 295 4º Piso C.A.B.A. 7) 30/9 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior dirección, organización, conducción, planificación, gerenciamiento de establecimientos hoteleros, con o sin servicio de spa y de estética corporal, hospedajes, centros de convenciones, hosterias y alojamientos, de personas, con o sin desayuno, con o sin comidas, restaurante, bar y sus instalaciones y accesorios o complementarios para servicios y atención de sus clientes 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mariano Hernán De Maria Director Suplente: Claudio Alberto Vidal, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura publica No 33 del 24-11-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 108942. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/12/2009 Nº 112715/09 v. 01/12/2009

BUSINESS & PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 746 del 19/11/2009 Registro 952 CA.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Guillermo Ignacio Ramón Misiano, argentino, casado, abogado, nacido el 30/1/1970, D.N.I. 21.434.432 y C.U.I.T. 20-21434432-8, domiciliado en Bartolomé Mitre 476, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Gustavo Saud, argentino, casado, empresario, nacido el 4/12/1963, D.N.I. 16.559.464 y del C.U.I.T. 23-16559464-9, domiciliado en Tucumán 994, piso 10º C.A.B.A. Denominación: Business & Port S.A. Domicilio: Tucumán 994 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y toda otra por la se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Guillermo Ignacio Ramón Misiano; y Director Suplente: Carlos Gustavo Saud, ambos con domicilio especial en Tucumán 994, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual e indistinta. Ejercicio social cierra: 30 de junio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. Apoderada por escritura Nº 746 del 19/11/2009 Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 01/12/2009 Nº 113065/09 v. 01/12/2009

BUY OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Teodora López, DNI: 8.349.122, San Martín Nº 92, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 14/08/39 y Hernán Edgardo Correa, DNI: 25.513.822, Bueras Nº 941, Lanus, Prov. de Bs. As., 12/11/76, ambos argentinos y comerciantes. 2) 24/11/09. 3) Buy Office S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inversora; Realizando aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, en actividades financieras. inmobiliarias, bienes registrables, autos, colectivos, camiones y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores; realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, realización de operaciones de leasing; Mandataria; ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin licito vinculado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 150.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Luisa Teodora López, Director Suplente: Hernán Edgardo Correa. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Córdoba Nº 657, Piso 2º, CABA, domi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 197 del 24/11/09. Registro 172: Jorge Ángel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 260825. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/12/2009 Nº 113078/09 v. 01/12/2009

CAPACITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General. Extraordinaria Unánime Nº 6 del 20/10/09; los accionistas de "Capacita S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a la suma de $ 1.000.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 1.000.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 del 20/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 594. Folio: 68.

e. 01/12/2009 Nº 113033/09 v. 01/12/2009

CAPTURE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que 1. Por Acta de Directorio del 12/08/09 se decidió trasladar la sede social a la Avenida Callao 67 Piso 5º Oficina "A" C.A.B.A. 2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/09: a) se aprobó gestión y aceptó renuncia de Gustavo José Dipede como Director Titular y Presidente y María Marta Sucari como Director Suplente; b) se designó Director Titular y Presidente a Guillermo Alejandro García Larralde D.N.I. 18.412.035 y Director Suplente a Darío Gustavo Spósito D.N.I. 24.663.983 ambos con domicilio constituido en la Avenida Callao 67 Piso 5º Oficina "A" C.A.B.A.; c) se reforma el Artículo Octavo del estatuto social, adecuándolo a la R.G. I.G.J. 20/2.004 y extendiendo de 2 a 3 años el mandato del Directorio. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº 73 Fº 756 C.P.A.C.F. autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/2.009.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 01/12/2009 Nº 113084/09 v. 01/12/2009

CARILO APPAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 24-11-09. Escritura Nº 463. Socios: Claudio Dario Jaime, nacido el 24/6/66, casado, DNI. 17818737; Gerónimo De Cesari, nacido el 18/5/89, soltero, emancipado, DNI. 34510894, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: Carilo Apparel S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, telas, artículos de cuero, marroquinería, calzados, accesorios. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Claudio Dario Jaime. Director Suplente: Gerónimo De Cesari, quienes fijan domicilio real y especial es la Sede social: Sarmiento 1562, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño autorizada por escritura Nº 463 de fecha 24-11-09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 23.

e. 01/12/2009 Nº 113101/09 v. 01/12/2009

CEREALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio 22/04/09; escritura 23/11/09 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 7. Cambió Sede a: Av. Corrientes 127, piso 6, unidad "613/614", C.A.B.A.; Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Designó mismo Directorio (ambos domicilio real/especial Bolívar 358, piso 1, unidad "18", C.A.B.A.): Presidente Enzo Rubén Canelo, y Director Suplente Enzo Santiago Canelo. (Autorizada escritura 439, 23/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005529338.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2009 Nº 112998/09 v. 01/12/2009

CLARIDGE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/5/09, transcripta Escritura 162 del 5/11/09, Fo. 531, Registro 1635, Cap. Fed., "Claridge Hotel Sociedad Anónima" Modificó los Artículos 8 y 9 de los estatutos, referidos a la dirección y administración y garantía de los directores titulares. Artículo 8: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, mínimo 1 y máximo 7 miembros titulares; Mandato: 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares, mismo plazo, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los cinco días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión. Artículo 9: Los directores titulares constituirán la garantía establecida por las resoluciones vigentes dictadas por la IGJ-Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 162 del 5/11/09 – Fo. 531 – Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112710/09 v. 01/12/2009

DADIEDSA

SOCIEDAD ANONIMA

Adriana Ines Petrecca 35 años DNI 23.675.218 domiciliada en Edison 1079 Martinez Pcia. Bs. As. y Sabrina Yanina Roldán 30 años DNI 26.951.171 domiciliada en Edison 270 Martinez pcia. Bs. As. ambas comerciantes, argentinas. Escritura 643 del 20-11-09 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina Dadiedsa S.A. Domicilio Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos de limpieza y mercaderías de comercialización en perfumerías y farmacias. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Sabrina Yanina Roldán suscribe 108 acciones representativas de $ 10.800; Adriana Ines Petrecca suscribe 12 acciones representativas de $ 1.200. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Sabrina Yanina Roldán, Director Suplente: Adriana Ines Petrecca ambas domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke escribano registro 1740 autorizado por escritura 643 del 20-11-09.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125542328/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 01/12/2009 Nº 113072/09 v. 01/12/2009

ECO DOMOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 00152551 del 10/11/09. Expediente 1822657. Por acta complementaria del 25/11/09, comunica que conforme a la vista impuesta por IGJ y en cumplimiento a la resolución 9/04 se suprimió del objeto social "al transporte en general". Autorización en escritura Nº 216, Folio 471, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/12/2009 Nº 112853/09 v. 01/12/2009

ECOS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Piantanida Ricardo Andrés, nacido 22/11/1968, DNI 20440733, domicilio Calle 169 Nº 431; y Morales Julio Daniel, nacido 13/08/1965, DNI 17815830, domicilio Calle 140 s/n e/518 y 520, ambos de la Ciudad y Pdo. de La Plata Pcia. Buenos Aires, solteros, Argentinos, y Comerciantes. 2) Escritura 169 del 05/08/2009; y 227 del 19/10/2009. 3) Ecos Constructora S.A. 5) Valdenegro 2524 P.B. "A" CABA. 6) 99 años. 7) Constructora: La construcción de obras de ingeniería y arquitectura con máquinas y equipos propios o de terceros de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, obras civiles de ingeniería, viales, hidráulicas, movimientos de suelos, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, obras de arte, pavimentos de hormigón y asfálticos, redes de agua y cloacales, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como lo relacionado con pintura de obra; reparaciones, y mantenimientos de rutas nacionales y/o provinciales, puentes, redes de gas y cloacales y de cualquier otro tipo de obra civil de ingeniería vial o hidráulica, servicios de alquiler y/o arrendamientos de máquinas viales, equipos y herramientas industriales, la construcción de obras de telefonía y electrificación, y el tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas eléctricas, redes de alta tensión y para la conducción general del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas y privadas de iluminación, y la construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión y/o redistribución e instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; pudiendo actuar como importadora y exportadora de maquinarias, productos e insumos vinculados con el objeto social. Aquellas actividades que sean de incumbencia de profesionales matriculados con títulos habilitante, serán prestadas por profesionales que se encuentren encuadrados en tal condición. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como venta de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico y privado; y la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción, y la construcción en seco; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 8) $ 500.000,00 en acciones clase A de $ 100, y 1 voto c/u. 9) Directores 1 a 5 por 3 ejercicios; Administración y firma a cargo Presidente o vice. 10) Sindicatura. Prescinde 11) cierre 31 Julio cada año. 12) Presidente. Julio Daniel Morales; Director Suplente: Ricardo Andres Piantanida, ambos domicio especial en sede.13) Poder Especial a Mateo Cicero DNI 93307937 en escritura 169, Folio 609, Registro 46, del Partido de La Plata. Autorizado por escritura 169 del 5/08/2009. Contador - Julio Omar Gallo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 108663. Tomo: 0086. Folio: 192.

e. 01/12/2009 Nº 113018/09 v. 01/12/2009

EL ARRAIGO

S.A.C.F.I.

Por escritura 92, del 26/10/2009, al folio 250 del Registro 286 de CABA: "El Arraigo Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial" con domicilio en Tucumán 829, piso 6, de CABA, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 389, del 08/05/07, y según Acta de Directorio Nº 390, de igual fecha, renovó sus autoridades y distribuyó cargos, siendo designados. como Directores Titulares: Nicolás Nacht (Presidente), y Helena Ana M. Ahrens (Vice-Presidente), y como Directora Suplente: Brígida Richards, todos con domicilio especial en el indicado y según citada Acta de Asamblea, aumentó su capital a la suma de pesos 306.000 ($ 306.000) mediante capitalización total de la cuenta ajuste de capital y de resultados acumulados, representado por 30.600 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 10 valor nominal cada una; resolvió prescindir de sindicatura, y modificó su Estatuto Social en artículos 4º (capital), 6º inciso b) (garantía de los directores), y 8º (prescinde de sindicatura, conforme artículo 284, Ley 19.550). La autorización para el presente surge de la escritura referida. Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Escribano – Alejandro Ayerza (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105506394/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 01/12/2009 Nº 113026/09 v. 01/12/2009

EMPRENDIMIENTO LA CAROLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 13/11/09, número 152164. **Donde dice**: "domicilio especial en 524, piso 1º, departamento "A", CABA" **debe decir**: "domicilio especial en Pola 524, piso 1º, departamento "A", CABA. Autorizado por Escritura número 490 del 01/10/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 50.

e. 01/12/2009 Nº 112705/09 v. 01/12/2009

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificacion de objeto por acta de Asamblea Extraordinaria 10/11/2009. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: averiguaciones de orden civil y comercial; averiguaciones sobre solvencia de personas y entidades; seguimientos y busqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancias internas sobre bienes y establecimientos, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; traslado de valores; seguridad personal e informes laborales y profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto." Rosa Delia Azocar, apoderada según esc. 175 del 19/11/2009 folio 581 Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 22.

e. 01/12/2009 Nº 113098/09 v. 01/12/2009

ESTANCIA RIO QUILLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 14/7/2009: Aumento de Capital a $ 122.000; Emisión de 110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto, integradas por capitalización Aportes Irrevocables $ 110.000.- Modifica art. 4º: Capital.- Cont. Jose Victor Marjovsky. Autorizado Asamblea Extraordinaria 14/7/2009.

Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 108618. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 01/12/2009 Nº 112802/09 v. 01/12/2009

ESTANCIA SANTA TECLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/11/05 ratificada por asamblea extraordinaria del 17/8/09 se aumentó el capital a $ 1.774.857. Se reformó artículo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº. 556 del 16/11/09 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 444.

e. 01/12/2009 Nº 112806/09 v. 01/12/2009

EXPLOTADORA CONCORDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/5/09, transcripta en Escritura 161 del 5/11/09, Fo. 526, Registro 1635, Cap. Fed., "Explotadora Concorde S.A.", Modificó el Artículo 8 de los Estatutos, referido a la dirección y administración. Artículo 8: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, mínimo 1 y máximo 7 miembros titulares; Mandato: 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares, mismo plazo, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los 5 días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 161 del 5/11/09 – Fo. 526 – Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112709/09 v. 01/12/2009

GA-MA MEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 199 del 27/11/09 pasada ante escribana Cynthia E. Kaplan matrícula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778 se modifica el Artículo Tercero el que queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero a: 1) La organización, explotación y administración de centros de prestación de servicios médicos asistenciales, a través de consultorios, policonsultorios, centros de diagnóstico y de salud en general, clínicas, sanatorios, polivalentes y/o monovalentes, laboratorios, centros de rehabilitación, bioquímicos, psicológicos y geriátricos; en ámbito público y/o privado. 2) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciación, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial. 3) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto. 4) Fabricación, elaboración, compra y venta de equipamientos, medicamentos, productos medicinales, insumos, materiales y/o cualquier otro elemento que se utilice en servicio y/o prestadores de salud, públicos y privados. Todas las actividades serán prestadas según normas legales que regulen su ejercicio comercial y/o profesional; en caso de explotación de servicios y/o establecimientos médicos asistenciales y dirección y/o prestación de los servicios, los mismos estarán a cargo de profesionales médicos con titulo habilitado A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Marcelo Pablo Liberi presidente por escritura Nº 174 del 22/10/09.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 21.

e. 01/12/2009 Nº 114265/09 v. 01/12/2009

GOLD-CAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Solange Daiana Canan, argentina, comerciante, 2/09/1983, soltera, DNI 30493022, Córdoba 2850, Olivos, Pcia. de Bs. As; Ricardo Adrián Goldberg, argentino, comerciante, 22/11/1962, divorciado, DNI 16245843, Acevedo 478, CABA 2) Esc 18/11/2009. 4) Matanza 2887, CABA 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos textiles, indumentaria, marroquinería, derivados de cuero, plástico, derivados del caucho, bijouterie, relojes, regalaría y accesorios. El ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales o extranjeras y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas, B) Industriales: Fabricación, industrialización y/o manufactura de artículos textiles y de marroquinería y/o plástico, bijouterie y regalería C) Importación y exportación: de todos los artículos y productos que hacen al objeto social y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales de vigencia 6) 99 años desde inscripción en el RPC 7) $ 20.000 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Solange Daiana Canan, Director Titular: Ricardo Adrián Goldber, Director Suplente: David Enrique Canan, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12.Autorizada esc. 122 del 18/11/2009.

Abogada – Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 01/12/2009 Nº 112855/09 v. 01/12/2009

HOTEL KENNEDY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Por Asamblea del 28/5/09, transcripta en Escritura 159 del 5/11/09, Fo. 517, Registro 1635, Cap. Fed., "Hotel Kennedy Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", Modificó el Artículo 7 de los Estatutos, referido a la dirección, administración y garantía de los directores titulares. Artículo 7: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, mínimo 1 y máximo 7 miembros titulares; Mandato: 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares, mismo plazo, que se incorporarán Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los 5 días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión; los directores titulares constituirán la garantía establecida por las resoluciones vigentes dictadas por la IGJ. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 159 del 5/11/09 – Fo. 517 – Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112707/09 v. 01/12/2009

HRL HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/5/09, transcripta en Escritura 160 del 5/11/09, Fo. 522, Registro 1635, Cap. Fed., "HRL Hoteles S.A.", Modificó el Artículo 7 de los Estatutos, referido a la dirección y administración. Artículo 7: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, mínimo 1 y máximo 7 miembros titulares; Mandato: 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares, mismo plazo, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los 5 días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 160 del 5/11/09 – Fo. 522 – Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112708/09 v. 01/12/2009

INDALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/09/09, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en $ 1.000.000, mediante la emisión de 59.729.435 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción; y 40.270.565 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de valor nominal $ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción llevándolo a $ 3.245.277, a fin de recomponer la ecuación patrimonial de la Sociedad; (ii) reducir el capital social en $ 2.285.277, a fin de absorber pérdidas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550, cancelando 136.498.304 acciones clase A y 92.029.396 acciones clase B, fijando el capital social en $ 960.000; (iii) cancelar los títulos representativos de las clases de acciones A y B de la Sociedad; y emitir 960.000 acciones ordinarias de única clase, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; y (iv) reformar, en consecuencia, los artículos 5º y 14º del estatuto social. Fernando Luis Falco, presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2007 y acta de Directorio de igual fecha. Certificación Notarial emitida por Jorge Damianovich. Registro Notarial Nº 1.792. Matrícula Nº: 4.142. Fecha: 19/11/09 Acta de Requerimiento Nº: 7.195. Foja Nº R001272555.

Presidente – Fernando Luis Falco

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 7195.

e. 01/12/2009 Nº 112826/09 v. 01/12/2009

INMAC

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 15/11/95, Nº 10861, Lº 117, Tº A de S.A. Por escritura del 17/11/2009, se reformo Art. 4: aumentando el capital social de $ 3.000.000 a $ 4.500.000.- Y se reformo Art. 8, en la representación legal de la sociedad correspondiendo al Presidente del directorio o al Vicepresidente, quienes actuaran en forma indistinta. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467 por escritura Nº 271, Fecha 17/11/09, Folio 730, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125541273/9. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 01/12/2009 Nº 112772/09 v. 01/12/2009

IVASAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 135 del 19/11/09 Pablo Iván Dono, soltero, nacido el 9/9/81, DNI 29083783, CUIL 23-29083783-9, domicilio 22 Nro.1308, La Plata, y Alicia Beatriz Palazzolo, casada con Roberto Dono, nacida el 10/8/52, DNI 10477502, CUIT 27-10477502-6, domicilio en Videla 496, Quilmes, ambos abogados, argentinos, constituyeron Ivasab S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 652 3º "E", Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto realizar inversiones y administrar activos con finalidad de lucro, entre otras cosas podrá: 1. Realizar inversiones en empresas de los distintos ramos siempre que las mismas sean sociedades por acciones, en el caso en que se aporte capital, o celebrar contratos de mutuo y demás con dichas empresas. 2. Constituir Sociedades por acciones a fin de que estas exploten haciendas comerciales de cualquier naturaleza. 3. Invertir en acciones de empresas en general, en obligaciones negociables y otros títulos de deuda que emitan dichas instituciones y vender dichos paquetes accionarios o títulos de deuda cuando lo considere conveniente 4. Ejercer el control de aquellas sociedades por acciones en las que revista el carácter de controlante a fin de poder realizar la explotación de sus controladas 5. Desempeñarse como Fiduciaria en fideicomisos de inversión o de simple administración siempre y cuando dichos fideicomisos no sean financieros 6. Invertir del modo en que sea conveniente al interés social. Capital: $ 20000 representado en 100 acciones de $ 200 v/n c/u Administración y representación: Directorio unipersonal que será Presidente, por 3 ejercicios. S/sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Pablo Iván Dono. Fija domicilio especial en domicilio social. Mercedes I. Salcedo, autorizada por Esc. 135 del 19/ 11/09 Registro 474 Cap. Fed.

Escribana – Mercedes I. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125542596/A. Matrícula Profesional Nº: 4967.

e. 01/12/2009 Nº 112712/09 v. 01/12/2009

M-MAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 169, del 26/11/2009, Reg. 344 de Cap. Fed. Se rectificó error material de escritura nro. 149 de fecha 15/10/2009, Reg. 344 Cap. Fed. de constitución de la sociedad: 1) Los socios Juan Ignacio Suris y Nicolás Ibarra Gutierrez constituyen domicilio especial en Maure 1.579, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Paula Andrea Parra. Por Poder otogado por escritura Nº 139 de fecha 15/10/2009, pasada al Fº 338 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 064.

e. 01/12/2009 Nº 113127/09 v. 01/12/2009

M2M3

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 09/11/09, se protocolizo el Acta del 28/01/09. Se modifico el Articulo 4º del Estatuto Social; 4º: El Capital Social es de $ 2.200.000.- Autorizada Carmen Francisca González de Ibarra por escritura Nº 309 de fecha 09/11/09 ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Certificación emitida por: Juan Carlos L Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 36.

e. 01/12/2009 Nº 112703/09 v. 01/12/2009

MACROMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 715 al Folio 2190 del Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, labrada por el Escribano Emerio Tenreyro Anaya, por la que se adecuó a la ley argentina (art. 124 ley 19.550) la sociedad Macromundo SA. Los accionistas: César Blanco Demarco, uruguayo, nacido el 19 de Abril de 1943, CI Nº 935.771/3, escribano, casado, Domiciliado en la calle Juncal Nº 1305, Apartamento 1205 de Montevideo, Uruguay; y Nilda Luisa Bonora Baleta, uruguaya, nacida el 22 de Enero de 1938, CI Nº 873.873/0, empresaria, casada, domiciliada en la calle 18 de Julio 2037, Apartamento 101, Montevideo Uruguay, constituyeron la sociedad denomina-

da Macromundo S.A., inscripta originalmente como Macromundo SA., y antes domiciliada en la calle 18 de Julio 2037 Apartamento 101, Montevideo, Uruguay; que por Acta de Directorio del 26/02/2009 y Asamblea de 30/04/2009 los mencionados accionistas decidieron la adecuación de la sociedad a lo prescripto por el art. 124 de la ley 19.550 y por art. 239 y conc. de la Resol. General IGJ 7/2005; Sede y Domicilio social en Viamonte 993 3º piso Dpto "A", Capital Federal; Objeto: la sociedad tiene objeto exclusivo de inversión y habrá de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la/s siguiente/s actividad/es: realizar y llevar adelante negocios e inversiones o con el propósito de participar en otras sociedades de la industria química, bioquímica, farmacéutica, medicinal o veterinaria y en inversiones inmobiliarias y/o fideicomisos, o proyectos de construcciones, industriales, arquitectónicos urbanísticos o rurales, así como destinados a la inversión en inmuebles, o en valores mobiliarios, pudiendo por sí, o asociada a terceros, adquirir y comercializar la propiedad inmueble, industrial o intelectual relativa a sus inversiones. A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto, así como ejecutar actividades conexas y complementarias.; Plazo: 99 años; Capital social: $ 642.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre; Directorio: 1 a 7 miembros titulares con mandato por tres años con igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Caggiano, argentino, empresario, titular de DNI 8.649.822, domiciliado en Posadas Nº 1284, piso 5º "A" de esta ciudad; Director Suplente: Gabriela María Caggiano Bittar, paraguaya, titular de DNI 93.733891, domiciliada en Arenales Nº 1855, piso 8º "C" de esta ciudad. Ambos constituyen domicilio especial a los efectos del cargo en Viamonte 993 Piso 3º "A", C.A.B.A. Firmado: Claudio César Cacio, abogado autorizado por instrumento Público de fecha 06/10/2009.

Abogado – Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 01/12/2009 Nº 113104/09 v. 01/12/2009

MALELA DOM

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Ricardo Robledo 45 años DNI 16912895 domiciliado en Nicolás Repetto 4110 Ituzaingo Pcia. Bs. As. y Roberto Antonio Segura Tobares 47 años DNI 14596563 domiciliado en Hualfin 927 Cap. Fed. soltero, hijo de Julio Enrique Segura y Paula Tobares; ambos comerciantes, solteros, argentinos. Escritura 634 del 17-11-09 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina Malela Dom S.A. Domicilio Maza 317 7º A Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra, venta, locación, construcción, refacción, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Jorge Ricardo Robledo 90 acciones representativas de $ 9.000; Roberto Antonio Segura Tobares 30 acciones representativas de $ 3.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Jorge Ricardo Robledo, Director Suplente: Roberto Antonio Segura Tobares, ambos domicilio especial en Maza 317 7º A Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke escribano registro 1740 autorizado por escritura 634 del 17-11-09.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125542327/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 01/12/2009 Nº 113073/09 v. 01/12/2009

MEGAVAIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Fernando Tamola, nacido 1/3/63, contador, DNI 16.131.312, domiciliado en Av. Montes de Oca 1103, piso 9, depto E, Cap. Fed. y José Luis Incorvaia, nacido el 26 de Diciembre de 1967, arquitecto, DNI 18.598.747, domiciliado en Av Montes de Oca 1150, piso 8, depto B, Cap. Fed. Ambos casados y argentinos 2) Esc Publ 399 del 24/11/09 Reg 1774 Cap. Fed. 3) Megavaia S.A. 4) Av. Montes de Oca 1150, piso 8º, departamento B, Cap. Fed. 5) construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia especifica, haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. 6) 15 años 7) $ 20.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31/7. Presidente: Gabriel Fernando Tamola, Director Suplente: José Luis Incorvaia (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Publ 399 del 24/11/09 registro 1774 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 01/12/2009 Nº 112885/09 v. 01/12/2009

NAIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/11/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Gustavo Javier Sánchez, argentino, soltero, comerciante, CUIT 20-22151309-7, 4/3/71, Dorrego 933, Villa Dolores, pdo. San Javier, Pcia. Córdoba; Natalia Virginia Germán, argentina, soltera, comerciante, CUIT 27-26422842-0, 9/5/78, Ramón Ocampo 2421, Córdoba, Pcia. Córdoba; y Laura Raquel Saleme, argentina, divorciada, analista de sistemas, CUIT 27-20439043-1, 23/8/68, Asturias 2109, Barrio Colón, Córdoba, Pcia. Córdoba. 2) Naiport S.A. 3) Av. Corrientes 1557, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 300000. 7) 28/2. 8) Directorio: Presidente: Laura Raquel Saleme, Director Suplente: Gustavo Javier Sánchez, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 418 del 16/11/09, Fº 1297, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126543852/A. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 01/12/2009 Nº 112862/09 v. 01/12/2009

NIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/09 se constituyó la sociedad. Socios: Osvaldo Jose Arena,13/8/60, maestro mayor de obras, D.N.I.14.096.112 y Claudia Amanda del Carmen Uria, 6/12/63, comerciante, D.N.I. 17.631.206, ambos argentinos, casados, domiciliados en Pilar 1402, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotes, barrios cerrados, clubes de campos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de terceros. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro publico; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Osvaldo Jose Arena y Director Suplente: Claudia Amanda del Carmen Uria, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Pilar 1402, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1141 del 20/11/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/12/2009 Nº 112829/09 v. 01/12/2009

PAMPEANA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Esc. 82, del 25/11/2009, fº 276, Reg. 1747 C.F. 1) Socios: Ana María Martínez Bassart, soltera, nacida 1/06/1955, ingeniera agrónoma, D.N.I. 11.574.272, Thames 345, Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As y Eduardo Antonio Tapia, casado, nacido 10/07/1964, comerciante, D.N.I. 16.876.107, Lisandro de la Torre 2110, Merlo, Pcia. Bs As, argentinos. 2) 99 años. 3) Actividad agropecuaria: Mediante el arrendamiento de tierras, campos, bosques, ganado mayor o menor y su cría; explotación integral o administración directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría e inverne de ganado mayor o menor, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; aves, cerdos, elaboración de productos lácteos o ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganadero y/o forestales, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera, avícola y forestal. Asimismo podrá realizar el arrendamiento de los campos de su propiedad. 4) Capital: $ 30.000, 30.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 V/n c/u. 5) Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 3 ejercicios.6) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 7) Cierre del Ejercicio: 31/03 de c/año. 8) Presidente: Ana María Martínez Bassart. Director Suplente: Eduardo Antonio Tapia. Sede Social y Domicilio Especial Directores: Av. Rivadavia 2358, piso 6 derecha CABA. Se autoriza en la citada escritura a Adriana Fernanda Tapia, DNI 30.670.006 a publicar el presente edicto.

Adriana Fernanda Tapia

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 11.

e. 01/12/2009 Nº 112900/09 v. 01/12/2009

PENMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/11/2009. 2) Pendril George Gunningham, inglés nacido el 2/10/1937, casado, empresario, D.N.I. 93.471.613 domiciliado en Av. Del Libertador 2416 piso 6º depto. "A" Cap. Fed., Diego Juan Gunningham, argentino, soltero, nacido el 11/11/1966, empresario, D.N.I. 18.098.708, domiciliado en Castex 3476 piso 3º depto. 7 Cap. Fed., Francisca Margarita Gunningham, argentina, casada, nacida el 22/4/1969, ama de casa, D.N.I. 20.620.392, domiciliada en Lote 261 Tortugas Country Club, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Jorge Gunningham, argentino, soltero, nacido el 9/7/1962, empresario, D.N.I. 14.934.570, domiciliado en Castex 3476 piso 3º depto. 7 Cap. Fed. 3) "Penmar S.A." 4) Sede social: Paraguay 1233 piso 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de algunas de ellas. Realizar operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda, clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor , avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación, producción de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales avícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, de hacienda y animales de granja y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles y/o muebles, automotores, maquinarias destinadas a la actividad agropecuaria, explotación y administración de estancias, campos, chacras, fincas, pr5opios o de terceros, explotaciones agrícolas y ganaderas. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales, otorgamiento de garantías de todo tipo. Quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación de todo tipo de materias primas productos elaborados y terminados equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how) relacionados con la actividad principal de la sociedad. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Pendril George Gunningham con domicilio especial en Av. Del Libertador 2416 piso 6º depto. "A" Cap. Fed.; Vicepresidente: Margarita Leonor Keys, con domicilio especial en Av. Del Libertador 2416 piso 6º dpto. "A" Cap. Fed., Director Titular: Diego Juan Gunningham, con domicilio especial en Castex 3476 piso 3º depto. 7 Cap. Fed. y Director Suplente: Francisca Margarita Gunningham, con domicilio especial en Paraguay 1233 piso 9º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 896 del 19/11/2009 ante el Escribano Ricardo A. Galarce Registro 442.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 09.

e. 01/12/2009 Nº 112786/09 v. 01/12/2009

PETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 29, del 14/10/09, se modifica el Artículo Primero: la sociedad se denomina "Petal Servicios Petroleros S.A.", con domicilio en C.A.B.A. Autorizado: Daniel Marchan, DNI 17.557.059, por escritura Nº 29, folio 62 del 14/10/09.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 6.

e. 01/12/2009 Nº 112792/09 v. 01/12/2009

PORTLOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 745 del 19/11/2009 Registro 952 CA.B.A., se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Ricardo Teodoro Alessandrelli, argentino, casado, empresario, nacido el 21/1/1956, D.N.I. 12.088.171 y C.U.I.T. 20-12088171-0, domiciliado en 11 de Septiembre 1650, 4º piso Depto. "C", C.A.B.A.; y Martín Alejandro Humaran, argentino, casado, empresario, nacido el 16/9/1962, D.N.I. 16.037.786 y C.U.I.L. 20-16037786-1, domiciliado en Medrano 829, 8º piso Depto. "B" C.A.B.A. Denominación: Port-

logistic S.A. Domicilio: Avenida Cordoba 629, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y toda otra por la se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Martín Alejandro Humaran; y Director Suplente: Ricardo Teodoro Alessandrelli, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 629, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual e indistinta. Ejercicio social cierra: 30 de junio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. Apoderada por escritura Nº 745 del 19/11/2009 Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 01/12/2009 Nº 113062/09 v. 01/12/2009

PRADERAS DORADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 142 – Fº 349 del 11-11-2009, Reg. 789 de Capital Federal, Escribana Irustia, se constituyo "Praderas Doradas SA": Socios: los cóny. 1ras. nupcias Abelardo Julio Ruffinelli, argentino, 3-03-1966, arquitecto, DNI. 7.446.843; Gisela Marisa Dadic, argentina, 18-10-1974, comerciante, DNI. 24.249.193, ambos Avenida del Libertador 2418, 10º Piso "B", Capital; Plazo: 99 años. Objeto; Tercero: a) Gropecuaria: La producción, industrialización y explotación agrícola ganadera y equina en general y en todas sus formas; compra, venta, impartación, exportación, elaboración, comercialización, acopio, fraccionamiento, cría, recría, preparación, exposición y distribución de todo tipo de semillas; granos; frutos; hacienda; vientres; semen; sementales; caballos de salto, polo pura sangre de carrera o equitación, con fines deportivos o no; productos agrícola-ganaderos; avícolas; apícolas, equinos y sus derivados y afines en general; maquinarias, forrajes, herramientas, elementos del agro, campo y equitación. Turismo rural, transporte, flete, y exposición de producciones agropecuarias, de semillas y granos, de ganado sea de especie vacuna, ovina, porcina, equina u otras; y la explotación y mantenimiento de Haras, cabañas, studs. Importación, exportación y comercialización en todas sus etapas y modalidades de las mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y herramientas determinados y la explotación de marcas de fábrica agropecuarias, equinas, así como de patentes de invención, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades específicas; b) Financieras: las operaciones indicadas en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar otras operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades enunciadas en cada uno de los incisos se encuentran vinculadas entre si y son conexas con la actividad principal. Capital Social. $ 40.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gisela Marisa Dadic, Director Suplente: Elsa Linfante. Sede Social y Domicilio Especial: Arevalo número 2930, 4º Piso of. A, de esta Ciudad. Autorizado: Patricia Laura Pazos. Esc. 142 del 11-11-2009. Reg. 789, Capital Federal.

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 2.

e. 01/12/2009 Nº 112737/09 v. 01/12/2009

PRYSMA GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Esteban Arruzzoli, argentino, 2/9/1985, casado en primeras nupcias con Guadalupe Soledad Fernandez, maestro mayor de obra, DNI. 31.738.742, CUIT: 20-31738742-4, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 4583, Cap. Fed. y Gustavo Eduardo Gomes Teixeira, argentino, 21/01/1970, casado en primeras nupcias con María Constanza De Cancellis, comerciante, DNI. 21.487.346, C.U.I.T. 20-21487346-0, domiciliado en Castro Barros 832, Cap. Fed. 2) Escritura: 18/11/2009, Folio: 155, Registro 1731, Cap. Fed. 3) Denominación: "Prysma Glass S.A". 4) Domicilio: Avenida Mosconi 3147, Departamento "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, procesamiento en todas sus etapas, transformación, fundición, compra, venta, colocación, decoración, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de cristales, vidrios y sus derivados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como así también las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000.- 8) Administración y Representación: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Pablo Esteban Arruzzoli. Director Suplente: Gustavo Eduardo Gomes Teixeira – Ambos con domicilio especial: Av. Mosconi 3147, Departamento B, Cap. Fed. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Escribana. Ana Lía Diaz Prandi, autorizada por escritura 18/11/2009, Folio: 155, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125543061/2. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 01/12/2009 Nº 112790/09 v. 01/12/2009

ROSARIOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. Por Asamblea del 23/11/09, transcripta en Escritura 174 del 26/11/09, Fo. 572, Registro 1635, Cap. Fed., "Rosarios y Compañía Sociedad Anónima" "Modificó el Artículo 11 de los Estatutos, siendo el presente rectificativo del B. O. del 17/11/09 – Aviso Nro. 105123/09, cuando habla de los directores suplentes corresponde decir: debiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Se suprime al referirse a los suplentes: para que cualquiera de ellos llene las vacantes que se produjeran supliendo a los titulares a su sola ausencia sin necesidad de nuevo acto de nombramiento u otra formalidad. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 174 del 26/11/09 – Fo. 572 – Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 113083/09 v. 01/12/2009

RUBORNI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 719-24/11/09. 1) Susana Gladys Vales, D.N.I. 1.650.451, 6/12/34, Maraboto 608, Tigre; Francisco Rubén Alessandra, D.N.I. 12.910.344 22/5/57, Echeverria 850, Gral. Pacheco, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Miralla 579, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12000. 6) 30/6. 7) Presidente: Susana Gladys Vales; Director Suplente: Francisco Rubén Alessandra. Fijan domicilio especial en domicilio social. Susana Gladys Vales autorizado por Escritura 719 del 24/11/09 Registro Notarial 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 05.

e. 01/12/2009 Nº 112962/09 v. 01/12/2009

SAITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 276, Fº 1090 del 24-11-2009 Registro 1564 de C.A.B.A. 2) Socios: Osvaldo Rubén Cheula, (CUIT 20-11799645-0) argentino, arquitecto, nacido el 30-04-1955, casado, D.N.I. 11.799.645, domiciliado en Jacarandá Nº 1380 C.A.B.A.; Abel Jacinto Granara, (CUIT 20-04165115-7), argentino, empresario, nacido el 17-10-1935, casado, L.E. 4.165.115, domiciliado en Andrés Lamas Nº 1445 C.A.B.A.; Carlos Ángel Méndez, (CUIT 20-04538469-2) argentino, licenciado en administración, nacido el 02-10-1945, divorciado, L.E. 4.538.469, domiciliado en Cavia N° 3013 C.A.B.A.; Bernardo Israel Arbeit, (CUIT 20-10200034-0) argentino, contador público, nacido el 08-11-1951, casado, D.N.I. 10.200.034, domiciliado en Palestina Nº 1118 piso 6º Dpto. "A" C.A.B.A.; Paula Juncadella, (CUIT 27-18788534-0) argentina, arquitecta, nacida el 05-03-1979, soltera, D.N.I. 18.788.534, domiciliada en Pueyrredón Nº 1500, Acassuso, Pcia. Bs. As. 3) Domicilio: Andrés Lamas N° 1445 C.A.B.A.. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, permuta, construcción, restauración, arrendamiento, subdivisión, loteo, y administración, inclusive fiduciaria, de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal; realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea obras públicas o privadas. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, repuestos y afines ligados al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 30.000, representado por 30.000 acciones con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, renovables. 8) Presidente: Osvaldo Rubén Cheula; Vicepresidente: Carlos Ángel Méndez; Director Titular: Abel Jacinto Granara; Director Titular: Bernardo Israel Arbeit; Director Titular: Paula Juncadella: Director Suplente: Juan Granara, todos con domicilio especial constituido en la calle Andrés Lamas Nº 1445 C.A.B.A. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, Registro 1564 CECBA por instrumento precitado en punto 1).

Escribano – Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126544125/2. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 01/12/2009 Nº 112978/09 v. 01/12/2009

SALINADES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación del 6/11/2009 Factura Nº 0059-00098646. Se rectifica domicilio especial del Presidente, el Sr. Heraclio Lopez Sevillano: San Martín 492, 1º piso, C.A.B.A. Solange Giselle Luchter, apoderada según escritura 116 del 30/10/09, Folio 303, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 8.

e. 01/12/2009 Nº 113138/09 v. 01/12/2009

SBZ ARGENCORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha del 29/07/2009, se decidió el aumento de capital y se modificó el art. 4° del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de Pesos doscientos treinta mil, representado por Doscientas treinta mil acciones de Un Peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos si correspondiere." Dr. R. Javier Ibáñez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/07/2009.

Contador – R. Javier Ibáñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 260368. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 01/12/2009 Nº 112800/09 v. 01/12/2009

SEBIGSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sebigsan S.A.: 24/11/09 Esc. 383 Fº 1116 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Silvana Claudia Kenigsberg (Presidente) nacida 5/03/1967, DNI 18.226.036, domicilio real y especial Av. Congreso 1661 piso 1º depto. "B" Cap. Fed y Jorge Néstor Acuita (Director Suplente) nacido 8/11/1972, DNI 22.477.848, domicilio real y especial Balladares 3655, Pontevedra, Merlo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Av. Rivadavia 1615 piso 5º oficina "37" Cap Fed Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario y Financiero: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Lucíana Emilia Favaro autorizada en esc. 383 Reg. 581 del 24/11/09.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112840/09 v. 01/12/2009

TRANSPRICING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Andrés Ernesto Gjorek, argentino, nacido el 4/12/1972, soltero, contador público, DNI 23.100.496, domiciliado en San Blas número 3030, piso 7, departamento "B", Capital Federal; y Gisela Sabrina Santeusanio, argentina, nacida el 26/2/1981, casada, contadora pública, DNI 28.696.899, domiciliado en Allende 1919, piso 2, departamento "8", Capital Federal. 2) Escritura Nº 581 del 24/11/2009, pasada al Folio 1763 del Registro Notarial 516 de Capital Federal; 3) Razón Social: Transpricing S.A.; 4) Sede: Gualeguaychú 2722 departamento "4", Capital Federal. 5) Objeto: Proveer a sus integrantes la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que corresponden a los Con-

tadores Públicos y/o profesionales de Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio, pudiendo también brindar capacitación en las materias de las incumbencias profesionales de sus socios. Asimismo, la sociedad podrá realizar, tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de sistemas informáticos que estén relacionados con el ejercicio de las ciencias económicas. Las actividades que así lo requieran, sarán realizada por profesionales con título habilitante. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de profesional de Ciencias Económicas y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o de otras Jurisdicciones, con el fin de dar cumplimiento al objeto social en el ámbito nacional o internacional. Profesionalmente cada uno de los socios actuará bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. 6) Duración: 99 años desde la inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares de mandatos por 1 ejercicio; Presidente y único Director Titular: Andrés Ernesto Gjorek; Director Suplente: Gisela Sabrina Santeusanio, ambos con domicilio constituido en Gualeguavchú 2722 departamento "4", Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Martín A. Fandiño, autorizado por Escritura Pública Nº 581 del 24/11/2009, pasada al Folio 1763 del Registro Notarial 516.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 01/12/2009 Nº 112980/09 v. 01/12/2009

TUCUMAN 313

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/7/09, transcripta en Escritura 163 del 5/11/09, Fo. 536, Registro 1635, Cap. Fed., "Tucumán 313 S.A." Modificó el Artículo 7 de los Estatutos, referido a la dirección, administración y garantía de los directores titulares. Artículo 7: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, mínimo 1 y máximo 7 miembros titulares; Mandato: 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares, mismo plazo, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los 5 días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión; cada director deberá prestar garantia por la suma de $ 10.000.- con arreglo a lo establecido por las resoluciones vigentes de la la IGJ. Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 163 del 5/11/09 – Fo. 536 – Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112711/09 v. 01/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADP CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/11/09: 1) Marcos Gustavo Blas Simoncelli cedió 178.860 cuotas a Fernando Carlos Franco Díaz. 2) Modificación art. 2° por prórroga: Plazo 33 años contados a partir del 19/05/1998. 3) Modificación art. 9°: Cierre de ejercicio: 31/12. 4) Cambio de sede social: Av. Corrientes 485 piso 4° Cap. Fed. Escribana Sandra Natacha Lendner autorizada en instrumento privado del 13/11/2009.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125542342/B. Matrícula Profesional N°: 4380.

e. 01/12/2009 N° 112844/09 v. 01/12/2009

AGUSDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 42 del 19/11/2009 Registro N° 319 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- I. Cesion: de 3.600 cuotas de capital de Daniel Gustavo González a favor de Lorena Mabel Zanabria, argentina, soltera, empleada, nacida el 21/05/1978, DNI 26.692.117, domiciliada en Av. Belgrano 2765, piso 2, departamento 3, C.A.B.A. II. Cesación de administrador: Renuncia del gerente Daniel Gustavo González, DNI 20.710.286.- Autorizada según escritura número 42 del 19/11/2009 del Registro 319 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Sabrina Soledad D'Aloi, DNI 29.575.341.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 62.

e. 01/12/2009 Nº 113043/09 v. 01/12/2009

ARQUIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22/09/2009, los Socios, unánimemente, amplían el Objeto Social, reformando el artículo 3º del Contrato Social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: construcción de inmuebles, obras de mantenimiento y/o de remodelación sobre los mismos en general, ya sean de uso familiar, comercial o industrial, en terrenos propios o de terceros, loteas, subdivisión, afectación al régimen de la propiedad horizontal. Integra también el objeto social la fabricación, distribución, provisión y comercialización de todo tipo de bienes y servicios vinculados con la industria de la construcción, mencionándose a título enunciativo: trabajos de carpintería, albañilería, yesería y vidriería; instalaciones eléctricas y sanitarias, equipamientos interiores y/o muebles y aberturas de toda clase". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto". Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 406, de fecha 15-10-2009, folio 1500 del registro 1450 capital federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 56.

e. 01/12/2009 Nº 112722/09 v. 01/12/2009

AVELLANEDA JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 27/11/09, se ratificó la designación de la socia Gerente Regina Sheila Soae y la fijación de domicilio especial en la calle Avellaneda 3221, C.A.B.A. y se dejo sin efecto la reforma de la cláusula 5ª del contrato social. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 27/11/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2009. Número: 115006. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 01/12/2009 Nº 114250/09 v. 01/12/2009

B3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 09/11/09. Socios: Santiago Binello, argentino, casado, economista, nacido el 5/12/1977, D.N.I. 26.387.211; Gonzalo Binello, argentino, casado, Lic. Admin. Empresas, nacido el 22/12/1976, D.N.I. 25.745.280, con domicilio en Seguí 4653, Piso 13° Depto. "H", CABA; y Sergio Rafael Binello, argentino, casado, empresario, nacido el 13/01/1953, D.N.I. 10.924.761, con domicilio en Austria 1901, CABA. Denominación: "B3 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, producción, almacenamiento, depósito, consignación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera); frutas, verduras y hortalizas, lácteos y sus derivados, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como, asimismo, de sus productos y subproductos; el ejercicio o desempeño de representaciones y/o mandatos y/o explotación de franquicias y/o licencias de marcas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea de orden gastronómico, alimenticio o derivados de éstos; servicios de distribución de alimentos o catering y organización de eventos relacionados con el desarrollo de su objeto social; y servicios de consultoría en materia alimenticia y gastronómica. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación, exportación y producción de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Capital: $ 15.000. Administración y representación a cargo de un Gerente Titular. Mandato: 3 años. Gerente: Santiago Binello, con domicilio especial en Humboldt 2035, Piso 16, Depto. "1", Torre 2, CABA. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: CABA. Domicilio: Humboldt 2035, Piso 16, Depto. "1", Torre 2, CABA. La que suscribe, Ana Paula Verardo, ha sido autorizada por instrumento privado del 09/11/09.

Abogada - Ana P. Verardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 90. Folio: 569.

e. 01/12/2009 N° 113069/09 v. 01/12/2009

BAIRES NEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Baires Neo S.R.L.- 2) Instrumento privado del 24-11-2009.- 3) Los conyuges en primeras nupcias: Alicia Mabel Alvarez, argentina, nacida el 29-09-53, comerciante, DNI 10.949.002, CUIT 23-10949002-4 y 2) Miguel Rodolfo Radosinsky, argentino, nacido el 07-09-47, comerciante, DNI 7.577.939, CUIT 23-07577939-9, ambos con domicilio real y especial en Calle 55 N° 605, Piso 8° , Departamento 1, La Plata, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general la prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.-8) 31-12 de cada año.- 9) Tucumán 540, Piso 8°, Departamento I, CABA.- Se designa como gerente a Alicia Mabel Alvarez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 24-11-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 198. N° Libro: 36.

e. 01/12/2009 N° 113025/09 v. 01/12/2009

BDO BECHER TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 17-11-09, se resolvió modificar la denominación por "Bdo Tecnología S.R.L." y en consecuencia el artículo 1º del estatuto social. Autorizada por reunión de socios del 17 de noviembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 01/12/2009 Nº 114279/09 v. 01/12/2009

BLANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 26/11/2009 .- 1ro) Socios: Aníbal Daniel Richard, DNI 20.350.131, argentino, 22/06/68, soltero, comerciante, domicilio Chacabuco 732 Piso 3º Dto "22" Cap.Fed., y José Manuel Díaz, DNI 8.586.907, argentino, 6/03/51, soltero, comerciante, domicilio Rincon 297 Piso 6º Dto "D", Cap. Fed.- 2do) Duracion: 99 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ..- 3ro) Objeto: La explotacion de negocios gastronomicos en general .- 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, -Sto) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 2 gerentes Sres: Aníbal Daniel Richard, José Manuel Díaz, .Todos con domicilio especial en sede social - Duracion: 5 ejercicios.- El uso de la firma social sera en forma conjunta.- 6to) Cierre del ejercicio: 30/06.- 7mo) Sede Social: Sarmiento 1652 Piso 2º Dto "C" Cap. Fed.- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 26/11/2009 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 01/12/2009 Nº 114174/09 v. 01/12/2009

BUCCHIONI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. del 16/11/2009. Paulo Adrián Bucchiuni vende, cede y transfiere 30.000 cuotas a favor de Héctor Antonio Bucchioni y Juan Carlos Bucchioni. Autorizada Inst. Priv. del 16/11/2009.

Abogada – Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 01/12/2009 Nº 112864/09 v. 01/12/2009

CANNED BRAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Augusto Javier Chesini, argentino, casado, empresario, domicilio real y constituido San Juan 3635, Departamento 1, Capital Federal, nacido el 18/7/1981, DNI 28673608; y Javier Fernando Lenardón, argentino, soltero, empresario, domicilio real y constituido 9 de Julio 2945, Departamento 1, Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 27/10/1980, DNI 28.394.174. 2) Acto privado del 26/11/2009; 3) Razón Social: Canned Brains S.R.L.; 4) Sede: San Juan 3635, Departamento 1, Capital Federal. 5) Objeto: Programación, desarrollo, diseño, comercialización y/o venta de programas de computación (software) propios o de terceros. 6) Duración: 99 años desde la inscripción; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; Gerentes: Augusto Javier Chesini y Javier Fernando Lenardón. 9) Representación Legal: los gerentes, en forma individual e indistinta; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de

cada año. Martín A. Fandiño, autorizado por acto privado del 26/11/2009.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 01/12/2009 N° 112982/09 v. 01/12/2009

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS E INSTITUCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 24/11/09 que me autoriza a publicar. Socios: Armando Abel Freijo, argentino, casado, contador público, 25/12/53, D.N.I. 10.931.851 y Oscar Darío Freijo Remedi, argentino, soltero, técnico analista en recursos humanos, 7/10/79, D.N.I. 27.742.127; ambos domiciliados en Calle 60 n° 2715, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Centro de Estudios Técnicos e Institucionales S.R.L."; Objeto: a) Servicios de estudio, investigación, información y comercialización de tales estudios a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de factibilidad, preinversión, de planes y de programas de desarrollo. Elaboración y ejecución de programas sobre recursos humanos con selección y capacitación de personal. Desarrollo y ejecución de planes de capacitación de personal. La intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con las actividades mencionadas, inclusive las vinculadas con la revisión, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y servicios y otras realizaciones públicas y privadas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente cuando así se requiera. b) Diseñar, analizar, evaluar, programar, ejecutar y administrar programas y planes de capacitación, ya sea en forma directa o indirecta, por si o a través de institutos o centros especializados, sean estos programas o planes de formación técnica o práctica. c) Desarrollar actividades relativas a higiene y seguridad industrial pudiendo para ello elaborar manuales o instructivos, sean del area industrial o comercial o de otros sectores que corresponda. d) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos e investigación; todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica, informes sobre mercados y desarrollo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que ley exija título profesional habilitante. e) Podrá presentarse en Licitaciones, Concesiones, Con cursos de Precios y similares y/o solicitar su inscripción en Registros de Habilitación ya sea ante particulares, y/o Municipios, Provincias, el Estado Nacional y cualquier Ente Autárquico; f) Otorgar franquicias propias o adquirirlas de terceros y la explotación de marcas y patentes. Plazo: 99 años; Capital $ 20.000.-; Administración: Gerente: Armando Abel Freijo con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Bartolomé Mitre 1711, Piso 3°, Oficina "5", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 01/12/2009 N° 113060/09 v. 01/12/2009

CERTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Se rectifica aviso publicado. Se reformo artículo primero, denominación social "Certera Trabajo de Campo Sociedad de Responsabilidad Limitada". Firma Claudio Horacio Rodríguez, Abogado, T 96 F 871 CPACF, autorizado por escritura 52 fecha 01/04/2009 registro 2086 CABA.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 01/12/2009 N° 112975/09 v. 01/12/2009

CN COMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 525 del 20/11/2009. Cecilia Leonor Dobe y Fernando Adrián Cardona venden, ceden y transfieren 600 cuotas a favor Liliana Ana Prilepa y 600 cuotas a favor de Rafael Eduardo Spadaro. Se acepta la renuncia de Fernando Adrián Cardona al cargo de gerente, y se designa Gerente a Liliana Ana Prilepa, quien constituye domicilio especial en Alicia M de Justo 740, piso 3, Dpto. 1, CABA. Se decidió cambio de sede social a Alicia M. de Justo 740, piso 3, Dpto 1. Autorizada Esc. 525 del 20/11/2009.

Abogada – Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 01/12/2009 Nº 112873/09 v. 01/12/2009

COMPROMISO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 212, Folio 618 del 29/07/2009, Reg. 321 CABA, Julián Martín Alvarez, D.N.I 28.799.384, CUIL 20-28799384-7 Cedió Alejandro Víctor Cesar Paz, D.N.I 28.907.903, CUIL 20-28907903-4 y Nicolás Arturo Sorondo, D.N.I. 28.644.273, CUIL 20-28644273-1, las 668 cuotas sociales de su titularidad en la sociedad "Compromiso Grafico S.R.L", con domicilio legal en Gascón 552, piso 15 "N" CABA, inscripta en I.G.J el 24/04/2007, Nº 3521, Libro 126, Tomo SRL, habiéndose notificado de la presente el Gerente, Sr. Nicolás Arturo Sorondo.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 212, Folio 618 del 29/07/2009, Reg. 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 2443. Nº Libro: 126.

e. 01/12/2009 Nº 112727/09 v. 01/12/2009

EBTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/11/09. Designación de gerente: Fernando Ezequiel Por tabales, domicilio especial avenida del Libertador 5515, 7° piso, departamento F, Cap. Fed Reforma artículos 4° y 5°. Capital $ 15.000.- Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 2 ejercicios. Abogada autorizada según instrumento privado del 20/11/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 01/12/2009 N° 112993/09 v. 01/12/2009

ECO LIGHTING SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25-11-09 se constituyó la sociedad. Socios: Melito, Héctor Santiago, DNI 13.265.239, 26/07/59, argentino, comerciante, con domicilio real en España 1179, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Deschères, Luis Jorge Roberto, DNI 93.281.584, 14/06/43, francés, ingeniero electrónico, con domicilio real en Los Cardales C.C. U.F. 443, Los Cardales Provincia de Buenos Aires; Rhein, Alicia Susana, DNI 14.618.811, 20/02/62, argentina, docente, con domicilio real en Rosetti 1170, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, todos casados; Plazo 99 años; Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento, auditoria, mantenimiento y gestión integral de sistemas de iluminación interior, exterior y público. Provisión de los materiales, luminarias, equipos auxiliares eléctricos y/o electrónicos, sistemas de control para la gestión de automatismos del sistema. Instalación y puesta en marcha; Capital: $10.000.-; Gerentes: Deschères, Luis Jorge Roberto y Melito, Héctor Santiago ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 30/11 de cada año; Sede: Crisólogo Larralde 1974 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 25-11-09.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/12/2009 N° 113106/09 v. 01/12/2009

FIQUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Ulises Cavaccini, 29/7/74, dni 23337791, casado, comerciante, Palma de Mallorca 4350; Sergio Andres Bustos, 20/2/80, DNI 28043192, soltero, empleado, calle 338 4140, ambos de Quilmes provincia de Buenos Aires, argentinos y gerentes. 2) 20/11/09; 3) Fiquilmes S.R.L. 4) Florida 165, piso 4, oficina 408 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, al por mayor y menor, brindar servicios de mecánica del automotor manual o computarizada, incluido la reparación de motores, frenos embragues y demás componentes proveyendo los repuestos, accesorios y partes en todas sus variedades, ya sea mecánica o electrónica, pudiendo efectuar el recambio de los mismos y de sus partes componentes, ya sean nuevos o usados. Podrá realizar operaciones financieras y operaciones de crédito en general, excluyendo las previstas en la ley 18061, con o sin garantías, vinculadas a su objeto social; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 10000; 8) domicilio especial en sede social; 9) Cierre 31/10. Susana Alicia Silibestre, autorizada, en instrumento privado del 20/11/09.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4990. Fecha: 26/11/2009. N° Acta: 59. N° Libro: 4.

e. 01/12/2009 N° 113109/09 v. 01/12/2009

FOUR TRUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Rodrigo Javier López, DNI 22.386.426, CUIT 20-22386426-1, argentino, casado, nacido el 5 de Septiembre de 1971, empleado, domiciliado en Intendente Ballester 1127, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Germán Luis Pando, DNI 14.013.142, CUIT 20-14013142-4, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1960, empresario, domiciliado en Av. de Sesquicentenario N° 4550, San Jorge Village, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Javier Sied, DNI 22.675.326, CUIT 20-22675326-6, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1972, licenciado en administración, domiciliado en Soldado de la Independencia 913; 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 23/11/2009. Denominación: Four Trucks SRL. Domicilio: C.A.B.A., fijado en Lavalle 407, 5° piso C.A.B.A.. Objeto: a) Logística: prestar servicios integrales de logística comprendiendo entre éstos el transporte de corta, media y larga distancia, nacional o internacional, de todo tipo de cargas; la carga y la descarga de todo tipo de mercaderías; almacenamiento en depósitos y establecimientos propios o de terceros; distribución; empaquetado e inventario de mercaderías de todo tipo, sea utilizando medios propios o ajenos. b) Comercio: realizar todo tipo de operaciones comerciales comprendiendo consultoría y asesoramiento, comisiones, representaciones, mandatos, compra, venta, leasing, distribución y consignación de toda clase de mercaderías en el país y en el exterior. c) Actividades inmobiliarias: compraventa, locación, leasing, usufructo, comodato, permuta, hipoteca, administración, explotación, comercialización, explotación de los inmuebles como depósitos de todo tipo, logística, almacenamiento y distribución de bienes y productos, transferir o adquirir el dominio fiduciario, construcción y remodelación de todo tipo de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, de vivienda, comerciales, parques industriales, realizando todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda y los inmuebles comerciales en general. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 20.000. Administración: Gerencia, uno o más gerentes socios o no por plazo indefinido, se fijó en uno y se designó a Ada Flora Orlando, L.C. 3.630.186, con domicilio especial constituido en Lavalle 407, 5° piso C.A.B.A. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Reunión de socios: LSC. Fecha cierre del ejercicio: 31/12. Sergio Gabriel Seijas. Abogado autorizado por Contrato Social de fecha 23/11/2009.

Abogado - Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 01/12/2009 N° 112788/09 v. 01/12/2009

FRESCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio domicilio, Modificación Artículo 5º y designación de nuevo Gerente. La sociedad Freschi S.R.L., con domicilio social en calle Luis Viale 1951, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 1254, del Libro 116 de S.R.L., en fecha 26/03/02, ha dispuesto, por Asamblea de fecha 04/05/09, el cambio de la sede social, fijando la misma en Luis Viale 1951 C.A.B.A. Por acta de asamblea de fecha 16/09/09, se resolvió modificar el artículo 5º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno ó más gerentes, socios o no, los que ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado y hasta que sean removidos de sus cargos. En tal carácter, tienen todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Dto. Ley 5965/63. Los socios gerentes, deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 años luego de culminado el mismo. Cada gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 2.000 (Pesos Dos Mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, suma de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por cada gerente. Los socios gerentes fijan domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad." Asimismo, por acta de fecha 19/10/09 se designó nuevo gerente al Señor Lauro Cesar Victorio Angel Atilio Cerulli DNI 93.476.933, quien acepta el cargo en este acto y constituye domicilio legal la sede social de la empresa y se ratificó la designación de gerente de la Señora María Ester Freschi. María Ester Freschi, socia gerente, designada por instrumento privado del 04/03/2002.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 31 (91180).

e. 01/12/2009 Nº 112887/09 v. 01/12/2009

GARDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 17/09/2009. Aníbal Omar Cabrera cedió 33 cuotas sociales a Omar Hugo Cabrera. Se reforma artículos Cuarto y Quinto del contrato social. Aníbal Omar Cabrera renuncia a su cargo de gerente, se designa a Gladis María de los Angeles Laborda gerente, con domicilio especial Billinghurst n° 1645 CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, Abogado, T 96 F 871 CPACF, autorizado instrumento privado de fecha 11/11/2009 con firmas certificadas.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 01/12/2009 N° 112973/09 v. 01/12/2009

GEVONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gevont S.R.L.- 2) Instrumento privado del 23-11-2009.- 3) Gevont Alsan, argentino, nacido el 27-07-73, comerciante, DNI 18.786.525, CUIT 20-18786525-6, casado; con domicilio real y especial en Avenida Directorio 1361, Piso 5°, Departamento A, CABA; y Heranus Alsan, turca, nacida el 27-09-69, comerciante, DNI 92.388.120, CUIL 23-92388120-4, casada; con domicilio real y especial en Lautaro 203, Piso 9°, Departamento 28, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de griferías, sanitarios, cerámicos, campanas de extracción, piletas y mesadas de acero y todo tipo de amoblamientos para baños y cocinas. La comercialización de repuestos de los productos mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.-9) Juan Bautista Alberdi 3501, CABA.- Se designa como gerente a Gevont Alsan.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-11-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 198. N° Libro: 36.

e. 01/12/2009 N° 113019/09 v. 01/12/2009

GHIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Nilo Ramón Olivera, argentino, DNI 12.824.045, domiciliado en Donato Álvarez 1920 9º 41 CABA, divorciado y Juan Carlos Ghibaudo, DNI 10.341.055 domiciliado en Constituyentes 3672 CABA, casado. Fecha de constitución: 26/11/09 Denominación: Ghivera SRL. Domicilio especial y social: Humboldt 2496 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, venta al por menor de productos alimenticios envasados, enlatados, artículos de limpieza, bebidas, comestibles y artículos de limpieza. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas. Administración y Representación: cualesquiera de los socios, en calidad de socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 26/11/09.

Abogada – Alejandra Genva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2009. Tomo: 97. Folio: 998.

e. 01/12/2009 Nº 114165/09 v. 01/12/2009

GRAND SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 16-6-08 se aceptan como herederos del socio Alfredo Romero Adriana Elizabeth Romero, Viviana Marcelo Romero e Nilda Renee Alvarez de Romero. Se acepta a Armando Lence como cesionario de las cuotas de su madre Engracia Lence conyugue supersite del fallecido Manuel Lence. José Bautista Castro cede como anticipo de herencia a Mónica Silvia Castro y José Alberto Castro a cada uno de ellos el 10% de su tenencia. Renuncian los gerentes Carlos Hector Angueira y Carlos Federico Romero. Se ratifica al gerente José Bautista Castro y designa gerente a José Alberto Castro, ambos domicilio especial en la sede social Tacuarí 1621 C.A.B.A. Prórroga la duración de la sociedad a 99 años desde el 20-6-58. Modifica artículos 1º, 2º, 4º y 5º. Y reemplaza artículos 6º y 7º por el 9º. Se reemplazan artículos 11, 13, y 14 por artículos 7, 8 y 6 respectivamente. Se suprimen del contrato original artículos 8, 9, 10, 12, 15. Se ordena íntegramente el articulado del contrato. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 21 del 17-6-08.

Contador - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 108781. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/12/2009 Nº 112714/09 v. 01/12/2009

INFO PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Cintia Graciela Nieves, soltera, argentina, nacida 21-5-1977, comerciante, DNI 33035214, domiciliada en Laferrere, Prov. Bs. As., Murguiondo 3940 y Aníbal Leandra Franco, soltero, argentino, nacido 30-4-1982, comerciante, DNI 30196640, domiciliado en La Matanza, Prov. Bs. As., Garmendia 4289. Instrumento de constitución: documento privado del 10-11-2009. Denominación: "Info Planet S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes avenida Caseros 4069. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Computación e Informática: Compra, venta, importación, exportación de equipos de computación e informática, insumos y accesorios, Alquiler de equipos y equipamiento para computación e informática. Desarrollo y diseño de software y programas de computación; publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática. B) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal, Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Sebastián David Heredia. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado 10-11-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 064.

e. 01/12/2009 Nº 112717/09 v. 01/12/2009

J Y M CONSIGNATARIOS DE HACIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Del Villar, nacido el 11/04/1966, argentino, casado, comerciante, DNI N° 17960964, CUIT 20-17960964-9, domiciliado en Orzali S/Nro., Chascomus, provincia de Buenos Aires, y Juan José Urrutibeheity, nacido el 06/04/1965, argentino, casado, comerciante, DNI N° 17.076.704, CUIT 20-17076704-8, domiciliado en Perón 216, Chascomus, provincia de Buenos Aires; 2) Constitución: por Instrumento Privado del 19 de Octubre de 2009; 3) Denominación: J y M Consignatarios de Hacienda S.R.L.; 4) Sede Social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio legal y fiscal: Juncal 958, Piso 6, Oficina 10, C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, consignación, importación y exportación de hacienda, ganado en pie y cereales, a la compra y venta de inmuebles rurales y de insumos agropecuarios.; 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración, representación legal, y uso de la firma social será ejercida por Miguel del Villar y Juan José Urrutibeheity en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la Sociedad, que constituye domicilio especial en Juncal 958, C.A.B.A.; 9) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado de fecha 19/10/09, Contador José Ramón Escobar.

Contador – José Ramón Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 120816. Tomo: 0087. Folio: 123.

e. 01/12/2009 Nº 113136/09 v. 01/12/2009

JB CONSULTORES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a las publicaciones de fecha 22/10/2009, referencia 92909/09 y 13/11/2009, referencia 104062/09, se modifica el objeto social por instrumento privado de fecha 23/11/2009, que queda así redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto proveer a sus soios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual o mediante la contratación de terceros también profesionales puedan prestar el servicio de asesoramiento y/o consultoria en temas contrable e impositivos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato.- José Barasch, autorizado por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 2009.

Contador – José Barasch

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 109184. Tomo: 0028. Folio: 099.

e. 01/12/2009 Nº 113184/09 v. 01/12/2009

LA MANO INVISIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/11/9 se autorizó a Martin Lufrano a suscribir el presente y comparecen: María Canela Gomez, argentina, 23/3/84, DNI 30781039, Licenciada en Administración de Empresas, soltera, Camacua 55 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Inés Buresti, argentina, 26/3/88, DNI 33716429, estudiante, soltera, José Ingenieros 861 La Lucila Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Paula Buresti, argentina, 12/5/84, DNI 30979252, Licenciada en Economía Empresarial, soltera, José Ingenieros 861, La Lucila Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Josefina Constantini, argentina, 30/8/83, DNI 30493370, Licenciada en Comercialización, soltera, Aguaribay 1765 Beccar Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Victoria Sucarrat, argentina, 11/10/83, DNI 30234192, Licenciada en Comunicación, soltera, Berutti 833 Acassuso San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ángeles Zocchi, argentina, 18/2/84, DNI 30834200, Licenciada en Relaciones Internacionales, soltera, Maipú 124 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; La Mano Invisible S.R.L.; 30 años; Objeto: La producción, dirección, montaje, contratación, diagramación, representación, publicidad, gestión de negocios, licenciamiento y comercialización de programas, espectáculos o eventos públicos y privados, obras teatrales, musicales, artísticas o deportivas; sean estos en medios televisivos, cinematográficos, radiales, gráficos, publicitarios, teatrales, en la vía pública, medios digitales y/o cualquier otro existente o a crearse; con ofrecimiento de productos y explotación de imágenes y caracteres (merchandising). Distribución, importación, exportación, compra, venta, locación y comercialización general bajo cualquier modalidad de videocintas, de equipos de grabación, filmación, incluidas las instalaciones, estudios de grabación y todo aquel material directamente relacionado con la actividad que se describe. Capital Social: 12000. Cierre de Ejercicio: 28/2. Gerente: Maria Canela Gómez, con domicilio especial en la sede legal Sucre 1909 piso 8 oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 01/12/2009 Nº 112942/09 v. 01/12/2009

LA PRIMERA RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Palacio, 24-9-61, DNI 14568456, Avenida Belgrano 2920 Piso 8º departamento A CABA, Sergio Omar Bruni, 7-3-62, DNI 14958795, Lambaré 1112 Ingeniero Maschwitz Pcia Bs. As, argentinos, casados, empresarios 2) 26-10-09 3) 99 años 4) 31/7 5) Reconquista 701 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el país: explotación de establecimientos gastronómicos o de procesamientos de alimentos, instalación y explotación de bares, casas de comida, confitería, pub, café comedor, todo establecimiento vinculado a la gastronomía. Servicios de catering, distribución, comercialización, transporte, importación, exportación, de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general. Otorgamiento y adquisición de franquicias relacionadas con la actividad a desarrollar. Explotación de licencias de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto. Organización de eventos, shows, concursos, exposiciones, ferias de todo tipo, armado de stands o puestos para eventos 8) Gerentes: José Luis Palacio y Sergio Omar Bruni, ambos domicilio especial en los reales mencionados. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo.71, autorízado por instrumento privado del 26-10-09.

Contador - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 108944. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/12/2009 Nº 112716/09 v. 01/12/2009

LAVALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia aviso del 20/10/2009 factura 0069-00106190 Ref: T.I. 93412/09 se estable la sede social en la calle Lima 131 piso 1° departamento K/L, de la C.A.B.A. la profesion de ambos socios es comerciantes. Autorizada por escritura publica N° 298 del 07/10/2009 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 326766. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 01/12/2009 Nº 112910/09 v. 01/12/2009

LE MAXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por Asamblea General N° 40 de fecha 17 de noviembre de 2009, por unanimidad se aprobo suprimir el punto "C" del articulo tercero que fuera aprobado en Asamblea General N° 38 de fecha 21/10/2009.- Autorizado Dr. Pablo Javier Ortega, por instrumento privado de fecha 22 de octubre de 2009.

Abogado - Pablo Javier Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 65. Folio: 773.

e. 01/12/2009 N° 114352/09 v. 01/12/2009

LUCE MIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/11/2009 Fº 281 Rº 1960 de Capital se aumentó Capital Social de $ 12.000 a $ 776,000 representado en 7760 cuotas de valor nominal $ 100 por cuota con derecho a un voto por cuota totalmente suscripto e integrado.- Monto del aumento: $ 764.000 por aporte de dinero efectivo del señor Borie de $ 756.800 y de $ 7.200 del señor Jean Christophe Coulondre, habiendo renunciado éste último al derecho de suscripción preferente.- Se reformó art. 5º.- Autorizada esc. Fº 281 Rº 1960.

Escribana – Carolina Quinterno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2009. Número: 091124538134/0. Matrícula Profesional Nº: 4220.

e. 01/12/2009 N° 113115/09 v. 01/12/2009

LUDICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 17/09/2009. Aníbal Omar Cabrera cedió 33 cuotas sociales a Omar Hugo Cabrera. Se reforma artículos Tercero y Quinto del contrato social. Aníbal Omar Cabrera renuncia a su cargo de gerente, se designa a Gladis María de los Angeles Laborda gerente, con domicilio especial Billinghurst n° 1645 CABA. Firma Claudio Horacio Rodríguez, Abogado, T 96 F 871 CPACF, autorizado instrumento privado de fecha 11/11/2009 con firmas certificadas.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 01/12/2009 N° 112974/09 v. 01/12/2009

LUPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 58, del 23/09/2009; Comparecen; Yolanda Zicarelli y Héctor Daniel Ontivero; y por la otra parte lo hacen Juan Angel Diaz y Orlando Héctor Ruidiaz, los dos comparecientes citados en el primer termino, dejan constancia que son los únicos socios de "Lupilar S.R.L." Y convienen; Primero; Yolanda Zicarelli y Héctor Daniel Ontivero dicen que venden, ceden y transfieren el total del capital social o sea pesos diez mil ($ 10.000) cuotas de "Lupilar S.R.L. de las que son titulares, a favor de Juan Angel Diaz y Orlando Héctor Ruidiaz, quienes adquieren por partes iguales, por el precio total y convenico de pesos diez mil ($ 10.000) en este estado el señor Héctor Daniel Ontivero, renuncia al cargo de Socio Gerente. Y se designa Socio Gerente al Sr. Orlando Héctor Ruidiaz por el término de duración del contrato social, constituyendo domiicilio especial en Guido 1948 piso 8, Dto. I, Cap. Fed. En este estado, Juan Angel Díaz y Orlando Héctor Ruidiaz, que siendo los únicos socios de "Lupilar S.R.L.", por la presente han resuelto modificar el Contrato Social, Primera: Denominación y Sede Social: La sociedad se denominará "Luxton S.R.L.", la que es continuadora de "Lupilar S.R.L."; Segunda: Duración; Su duración se fija en tres (3) años; Tercero; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta a propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la administración de inmuebles y consorcios; al alquiler o sub-alquiler de inmuebles en general, sean propios o de terceros, con o sin prestación de servicios de mantenimiento y/o limpieza en los mismos; Cuarta; El Capital social se fija en la suma de $ 10.000); Quinta, Art. Quinto se modifica....; Noveno; El ejercicio social cierra el 31/10, de cada año Sede Social se establece en la calle Guido 1948, Piso 8 Dto. I, Cap. Fed. Autorizada por escritura N° 58 del 23/09/2009, del Registro Notarial N° 509, de la Capital Federal.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2009. Número: 091023482904/6. Matrícula Profesional N°: 1689.

e. 01/12/2009 N° 112814/09 v. 01/12/2009

MIDACONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Bracigliano, 25 años, DNI: 30.860.956, Blanco Encalada 2649, 6° piso, departamento '11', Capital Federal; Georgina Gisela Nuñez, 21 años, DNI: 33.113.168, Santa Magdalena 360, Capital Federal; ambas argentinas, solteras, estudiantes. Denominación: "Midacons S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción; la ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; en cualquiera de los casos de carácter público o privado: en síntesis, obras viales, hidráulicas, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: 5 20.000. Administración: Georgina Gisela Nuñez, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Miro 79, 3 piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximillano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/9/09.-

Abogado - Maximillano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2009 N° 113016/09 v. 01/12/2009

NUEVAS CANCHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16-11-09 Lia Norah Pazienza cede a Guillermo Alberto Elazar 46.900 cuotas. Se ratifica al gerente Guillermo Alberto Elazar con domicilio especial en Cristogo Laralde s/n y Padre Canavery. Modifica artículos cuatro y quinto del Estatuto. Julio Cesar Jiménez, contador, To XXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 16-11-09.

Contador - Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 108943. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/12/2009 Nº 112719/09 v. 01/12/2009

ODELPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios 18/11/09, resuelve aumentar el Capital a $ 476.100,-, capital actual $ 12.000,-; incremento $ 464.100,-, 100% en dinero efectivo, aportes irrevocables $ 450.000,-, reservas facultativas $ 100.000,- y aporte de fondos $ 6.819,-, se incorpora socio mayoritario, Víctor Bernardo Procupetz, DNI 8330911; socios preexistentes: Fernando Procupetz, DNI 26281279 y Giselle Procupetz, DNI 24873232, renuncian al derecho de acrecer, no se mantienen proporciones, no hay retiros; actualizan reserva legal; modifican articulo 4°, capital y 5°, garantía; no hay renuncias; confirman en el cargo de gerente a Víctor Bernardo Procupetz y designan gerentes a Fernando Procupetz y Giselle Procupetz, todos domicilio especial: Llavallol 3863, Piso 5° Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Reunión del 18/11/09 - Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 109207. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/12/2009 Nº 113056/09 v. 01/12/2009

PRAEMIUM CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura publica Nº 199 de fecha 20/07/2009, se dispuso la cesion de cuotas: Sebastián Germán Vázquez, argentino, abogado, nacido el 10/02/1984, D.N.I. 31.270.141, C.U.I.L. 20-31270141-4 cede y transfiere a favor de Hernán Litta titular del D.N.I. 26.000.441, C.U.I.T. 20-26000441-8, y de Diego Hernán Pérez titular del D.N.I. 26.317.159, C.U.I.T. 20-26317159-5 cincuenta cuotas de cien Pesos valor nominal cada una, correspondientes a su participación social en la entidad "Praemium Consulting S.R.L."; aclarándose, por lo tanto, que los cesionarios Litta y Perez adquiren veinticinco cuotas cada uno. III) Modificación de Objeto Social: en sus artículos tercero y cuarto, los cuales en lo sucesivo pasarán a estar redactados de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultora: Asistiendo y asesorando a terceros, a través de la elaboración de investigaciones, research y estudios de mercados cubriendo todos sus aspectos; Financiera: Realizar inversiones en activos financieros, adquirir y enajenar bonos, títulos o cédulas, realizar empréstitos en el país o en el extranjero, colocar dinero, títulos o bonos; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general a particulares con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas.- Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Y "Artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 100000 dividido en un mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios - según el siguiente detalle: Fernando Guido Vázquez, suscribe trescientas treinta cuotas por un total de $ 33000; Sebastián Germán Vázquez, suscribe diez cuotas por un total de un $ 1000; Hernán Litta, suscribe trescientas treinta cuotas por un total de $ 33000; y Diego Hernán Pérez, suscribe trescientas treinta cuotas por un total de $ 33000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el 75% restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de los socios dispondrá el momento, dentro del plazo fijado, en que se completará la integración del capital". los socios, de común acuerdo, Convienen: A) Designar Gerente a Diego Hernán Pérez, quien acepta su cargo, y ratificar la designación anterior de Fernando Guido Vázquez, quienes actuarán en forma individual e indistinta, de conformidad con lo establecido en el Artículo Cinco del contrato social; C) Por la presente, los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 158 piso 5 oficina 109 de la C.A.B.A.; Autorizada por escritura publica Nº 199 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 323700. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 01/12/2009 Nº 112903/09 v. 01/12/2009

PRESTAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 18/11/09. 2) Socios: Raúl López (DNI: 10.833.294), 20/11/53; Argentino, 55 años, casado, empresario, Bretón 5350 CABA, Rubén Osvaldo Saladino (DNI: 12.685.250), 26/07/56, argentino, 53 años, casado, empresario, Humahuaca 4676 P3 CABA. 3) Denominación: Préstamos SRL, 4) Plazo: 99 años, 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o/a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones o operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la Adquisición. 6) Capital: $ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de v.n. $ 1.- c/u 5.000. 7) Administración, Representación y firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 8) Gerentes: Raúl López y Rubén Osvaldo Saladino. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social y Domicilio especial de los gerentes: Lavalle 1625 Piso Quinto of. 503 CABA. Autorizado por instrumento privado del 18/11/09, Abogado: Carlos Adrián Romero.

Carlos Adrián Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 84. Folio: 695.

e. 01/12/2009 Nº 114313/09 v. 01/12/2009

RESEARCH.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 17/11/09 1. Mirta Judith Rothfeld, D.N.I. 14.943.835, argentina, divorciada, Contadora Pública Nacional, domicilio Avenida Cordoba 1318 10° Piso Cap. Fed., nacida 15/10/62, C.U.I.T. 27-14943835-7 y Alejandro Marcelo Fridman, P.N.I. 14.015425, argentino, soltero, Profesor Universitario, domicilio Ambrosetti 754 Planta baja, "6" nacido 08/10/62 C.U.I.T. 20-14015425-4 2. Denominación: Research.Ar S.R.L. 3. Duración 99 años, 4. Objeto 1) Brindar en el área organizacional todo tipo de servicios de asesoramiento, consultoría, supervisión, capacitación, investigaciones de mercado, instrucción en cualquiera de las formas posibles, diagnosticos e implementacion de soluciones; confeccion de documentación. Intervenir en todo tipo de licitación para cualquier organismo de cualquier tipo. 2) Proveer a la realización de cursos, seminarios, talleres y demas actividades con fines formativos a cuyo fin tendra facultades de contratacion de los profesionales idóneos en cada área; auspiciar la realizacion de actividades académicas en el area de ingerencia; realizar todo tipo o e actividades conexas y anexas a los servicios objeto de la presente; siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa, 5. Capital social $ 10.000 dividido 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada. 6. Suscripción: Mirta Judith Rothfeld 400 cuotas partes por $ 4000 y Alejandro Marcelo Fridman 600 cuotas partes por $ 6000. 7. Integración 25% en efectivo. 8. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. 9. Domicilio social: Avenida Cordoba 1318 10° piso Cap. Fed. 10) Gerente: Mirtha Judith Rothfeld, 11. Uso de la firma social: procedida de la denominación social. 12. Mirtha Judith Rothfeld, socia gerente, declara bajo juramento que en Avenida Córdoba 1318 10° piso Cap. Fed. funciona la sociedad. 13) Mirtha Judith Rothfeld y Alejandro Marcelo Fridman constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1318 10° piso Cap. Fed. La autorizada por contrato social de fecha 17/11/09.

Abogada - Sandra G. Gomez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 40. Folio: 865.

e. 01/12/2009 N° 112789/09 v. 01/12/2009

RUBINAT VAZQUEZ KISIELNICKI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Francisco Rubinat 4/11/57 DNI 13493707 casado Del Valle Ibar Lucea 2121 San Isidro e Ignacio Roman Vazquez 8/10/84 DNI 31252398 soltero, Pastorino 544 departamento C, 3 de Febrero, ambos argentinos empresarios Provincia de Buenos Aires 2) 20-11-09 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/3 6) Fraga 1371 CABA 7) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción de obras viales y civiles de arquitectura y/o ingeniería de carácter publico o privado mediante contrataciones directas o licitaciones y actuando por cuenta propia, como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros Ejercer mandatos representaciones comisiones consignaciones y gestiones de negocios en general inclusive actuar como inmobiliaria y firmar contratos de fideicomiso actuando tanto como fiduciante o fiduciuaria, todas estas actividades relacionados con la actividad constructora. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de actividades financieras relacionadas con su actividad constructora mediante aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades compraventa de titulos y acciones y otros valores mobiliarios constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales otorgamiento de créditos en forma de prenda o cualquier otra forma permitida, excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público 8) Gerentes: Ricardo Francisco Rubinat e Ignacio Roman Vazquez con domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 autorizado escritura Nº 113 del 20-11-2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 108945. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 01/12/2009 Nº 112721/09 v. 01/12/2009

SEGURIDAD Y PREVENCION TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Elvira Adelina Lopez, DNI 1.289.186, 05/05/30, jubilada, viuda y Cristina Beatriz Spada, DNI 6.544.511, 21/09/50, empresaria, casada; ambas argentinas con domicilio real y especial Gascón 1227 piso 7° Dpto. "27" CABA. 2) Acto Privado 09/11/09 3) Seguridad y Prevención Tecnológica S.R.L. 4) Gascón 1227 piso 7° Dpto: "27" CABA. 5) La realización de vigilancia y/o custodia de personas físicas, bienes muebles e inmuebles, públicos ó privados, materiales, maquinarias, traslado de archivos, documentación, y todo otro elemento que requiera de custodias y/o cuidados especiales, dentro ó fuera de inmuebles, públicos ó privados, pudiendo para ello utilizar sistemas con tecnología electrónicas, tales como monitoreos, instalación de alarmas, sensores, detectores y cualquier otro, sistema de similares características. 6) 99 años 7) $ 10.000, = 8) Gerente: Elvira Adelina Lopez. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 30/09 - Dra. Julieta Graciela Blanco (T° 102 F° 823), Autorizada por Acto Constitutivo del 09/11/09.

Abogada - Julieta Graciela Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 102. Folio: 823.

e. 01/12/2009 N° 112988/09 v. 01/12/2009

SERVICIO INTEGRAL DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/11/2009, se resolvió: 1) modificar el contrato social en sus artículos tercero y quinto.- Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Gestión y Administración de cobranzas judiciales y extrajudiciales de toda clase de créditos y/o deudas ya sea en la República Argentina o en el exterior. b) De Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización o asesoramiento o asesoramiento relativo al objeto principal, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. Artículo Quinto: Administración y Representación: La administración y representación social será ejercida por uno o más socios en su carácter de socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Podrá en ese carácter realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Los socios gerentes durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales. 2) Modificar el domicilio social y fiscal de la sociedad, fijándolo en Lavalle número 1546, piso 2°, oficina "C", Capital Federal. 3) Designar como único socio gerente a: Horacio Antonio Gatto, D.N.I. 11.987.121, quien aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1546, piso 2°, oficina "C", Capital Federal. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Instrumento Privado precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 01/12/2009 N° 113005/09 v. 01/12/2009

SERVICIO INTEGRAL DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios e Instrumento privado del 28/9/2009, Ricardo Alberto Castro cedió a: Susana Beatriz de Lafuente o De Lafuente, argentina, nacida 27/9/52, D.N.I. 10.620.552; C.U.I.T. 27-10620552-9, casada, domiciliada en Entre Ríos 947, Planta Baja, Departamento 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Romina Tocci, arsentina, nacida 6/10/75, soltera, hija de Leonardo Tocci y Susana Beatriz de Lafuente o De Lafuente, D.N.I. 24.960.051; C.U.I.T. 27-24960051-8, domiciliada en Ricardo Gutierrez 1124, quinto Piso, Departamento B, Olivos, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales, o sea 150 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 1.500.- Las cesionarias adquieren las cuotas en partes iguales. Gabriela Marta Lazaro, casada con Ricardo Alberto Castro, presta conformidad y da el asentimiento conyugal con la cesión efectuada. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Instrumento Privado precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 01/12/2009 Nº 113004/09 v. 01/12/2009

SUCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1).- Susana Lilián Ayala Ferraro, argentina naturalizada, nacida el 2 de septiembre de 1952, divorciada, abogada, D.N.I. 17.944.683, C.U.I.L. 27-17.944.683-4, Carla Mariela Rojas, argentina, nacida el 4 de febrero de 1979, soltera, Licenciada en Relaciones Internacionales, D.N.I. 27.182.320, C.U.I.L. 27-27182.320-2, y Camila Mariana Rojas, argentina, nacida el 20 de agosto de 1986, soltera, Licenciada en Comercio Internacional, D.N.I. 32.523.817, C.U.I.L 27-32523817-3, todas ellas con domicilio real y especial en Alte. Francisco. J. Segui N° 484, de esta Ciudad.- 2) Instrumento privado del 26-11-2009. 3) Sucay SRL.- 4) Alte. Francisco J. Segui N° 484, CABA.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría, gestión y gerenciamiento de proyectos y sistemas de capacitación, Auditorías y análisis de Seguridad sobre: higiene vial, informática, social, industrial, alimentaria, de riesgos, de control ambiental, políticas de costos y rentabilidad, e integral aplicada en todos los niveles de empleo, políticas de seguridad, creación y organización de programas, administración y responsabilidad; b) Dirección, administración y elaboración de proyectos de administración Financiera, de Inversión, administración de cartera de riesgos, análisis, proyectos de Inversión, Seguridad, y Finanzas de mercados, dirección y gerencia; c) Análisis organizacional, interpretación de estados financieros, Finanzas Nacionales e Internacionales, Comercio Internacional, Econometría avanzada, Banca y Finanzas, Economía Empresarial y Desarrollo Sustentable; d) Representaciones técnicas y/o comerciales de empresas nacionales o internacionales vinculadas a las actividades antes descriptas; e) Comercialización, importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades anteriores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años constados desde el 26-11-2009.- 7) $ 10.000, representado por 1.000 cuota partes de $ 10 valor nominal c/u.-8) Administración. Se designa gerentes a las socias Susana Lilián Ayala Ferraro, Carla Mariela Rojas y Camila Mariana Rojas, con firma indistinta, con los datos precitados, con domicilio especial en la calle Alte. Francisco J. Segui N° 484, CABA por tiempo indeterminado.- Fiscalización: a cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en fauna indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 31 de julio de cada año.- Autorizada por instrumento privado del 26-11-2009.

Abogada - Susana L. Ayala Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 02. Folio: 187.

e. 01/12/2009 N° 113039/09 v. 01/12/2009

TELEMACO MEDIA ADVERTISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentó privado del 9.10.09: 1) Carmen Emilce Raquel Maury cede 500 cuotas a Luis Campos, argentino nacido 3.5.35, divorciado, DNI 4.150.300, comerciante, domicilio: Juncal 1740 1º C CABA y Eliana Virginia Vazquez cede 300 cuotas a Jennifer Sztamfater, argentina, nacida 5.4.87, soltera, DNI 32.956.165, empleada, domicilio: Guemes 3794 4º CABA. 2) Por unanimidad se resuelve: a) aventar la renuncia de la gerente Carmen Emilce Raquel Maury y aprobar su gestión. b) Designar gerente a Luis Campos; quien acepta y constituye domicilio especial en Ayacucho 64 4º piso departamento "A" CABA; c) reformar la clausula 4º del contrato social, a fin de suprimir de la misma la suscripción de las cuotas. (Autorizado por escritura 303 del 27.10.09, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 25.

e. 01/12/2009 Nº 112949/09 v. 01/12/2009

TEXTIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/11/2009 Rosa Sanchez DNI 5160203 cede sus 7500 cuotas sociales a Jorge Ernesto Billan DNI 22350329 y Carlos Roberto Pasquali LE 4565138 cede sus 7500 cuotas sociales a Juan Manuel Billan DNI 23820700. Rosa Sanchez y Carlos Roberto Pasquali renuncian a la gerencia, y asumen como nuevos gerentes Jorge Ernesto Billan constituyendo domicilio especial en la calle La Calandria 1553 Villa Adelina y Juan Manuel Billan constituyendo Domicilio especial en la calle Carlos Villate 2265 PB Olivos. Carlos Patricio Petre autorizado por instrumento privado del 13/11/2009.

Abogado – Carlos Patricio Petre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 94. Folio: 849.

e. 01/12/2009 N° 112847/09 v. 01/12/2009

TRANSPORTE RINVENUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Elena Rinvenuto, 60 años, DNI: 6.141.517, Guardia Nacional 2586, Capital Federal; Roxana Elizabeth Parisi, 42 años, DNI: 18.410.693, Cosquin 4966, Capital Federal; ambas argentinas, casadas, empresarias. Denominación: "Transporte Rinvenuto S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de logística, transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Maria Elena Rinvenuto, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Guardia Nacional 2586, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/11/09.

Abogado - Maximillano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2009 N° 113028/09 v. 01/12/2009

VIVEROS SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 276 folio 1104 del 17-11-09, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. El socio Marcelo Gabriel Regueiro vendió cedió y transfirió a los cesionarios la totalidad de sus cuotas sociales. Cedente: Marcelo Gabriel Regueiro. Cesionario: El Socio Néstor Gustavo Regueiro, argentino, nacido el 15-10-74, agricultor, casado en primeras nupcias con Mariana Luján Macenet, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.219.019, CUIT 20-24219019-0, domiciliado en Güemes sin número de la Localidad de Río Tala, Partido de San Pedro, Buenos Aires. En consecuencia se reformó el artículo Cuarto del contrato social." cuarto. El capital social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000), dividido en Quinientas (500) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Néstor Enrique Regueiro, Ciento setenta (170) cuotas, equivalentes a diecisiete mil pesos ($ 17.000,00.-) de capital; y Néstor Gustavo Regueiro, trescientas treinta (330) cuotas, equivalentes a treinta y tres mil pesos ($ 33.000,00.-) de capital.- Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por la misma escritura Titular del Registro 402, Matricula 3441. Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2009. Número: 091124540267/6. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 01/12/2009 Nº 112809/09 v. 01/12/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 175 18/11/09 Reg. 2007 Mat. 1899 C.A.B.A. María Teresa Menéndez Montes o Menéndez Montes de Aldunate, cede 100 cuotas que representan el 100% del Capital Comanditado a José Santiago Aldunate Menéndez, quien actuará como administrador. Nueva sede social: Paraná 1217, piso 6, departamento "A" C.A.B.A. donde constituye domicilio especial el administrador. Se prorroga la duración de la sociedad a 55 años contados desde el 03/08/1960.- Bernardino Montejano, Escribano autorizante de la escritura referida.

Escribano - Bernardino Montejano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126543977/8. Matrícula Profesional N°: 1899.

e. 01/12/2009 N° 112987/09 v. 01/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 801.642) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009, a las 12 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y su elección y
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Hugo Alberto Stoessel. Presidente, designado mediante Asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 23/11/2009. N° Acta: 66. Libro N°: 20.

e. 01/12/2009 N° 114336/09 v. 10/12/2009

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación de Fomento y Biblioteca Popular General Alvear, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2009 a las 9.30 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 87 finalizado el 30 de Junio de 2009.
2°) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, Noviembre de 2009.-

Presidente - Arnaldo Omar Goenaga
Secretario - Aquilino González Podestá

Nominados Secretario y Presidente, según consta en Acta N° 1295 de Designación de Cargos del Libro de Actas N° 6 rubricado el 30 Enero de 2007.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. N° Registro: 1040. N° Matrícula: 4084. Fecha: 17/11/2009. N° Acta: 167. N° Libro: 22.
e. 01/12/2009 N° 111189/09 v. 03/12/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Numero de matricula en el INAM: 308. Convócase a los Sres. Asociados a asistir a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el 10 de enero de 2010, a las 14 hs., en la sede social sita en la calle Perú 658 2° Piso E, CABA, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Homenaje a los socios y socias fallecidas.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nro. 45 y cálculo de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cierra el 31 de octubre de 2009.
4°) Elección del nuevo Consejo Directivo.
5°) Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

NOTA: El articulo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria. Eligio Miguel Gallucci, Secretario y Francisco Simone, Presidente, según Acta de Asamblea del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 23/11/2009. N° Acta: 16. Libro N°: 42.
e. 01/12/2009 N° 112948/09 v. 07/12/2009

AUTO ACTIVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social Lima 969, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance al 31/12/2008.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Directorio por un nuevo plazo estatutario.
6°) Remuneración del Directorio.

Ricardo Alberto Nadini. Presidente designado en Asamblea Nro. 17 de elección de autoridades y distribución de cargos, y Acta de Directorio Nro. 15 de aceptación de cargo, ambas del 11/5/2009, obrantes a Fojas 21 y 17 de los respectivos Libros de Actas de Asambleas Nro 1 y de Directorio Nro. 1, rubricados el 1/8/2006 Nro. 62622-06 y 62623-06.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 18/11/2009. N° Acta: 047. Libro N°: 87.
e. 01/12/2009 N° 112817/09 v. 07/12/2009

“B”

BANANA FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Banana Films Sociedad Anónima a ser realizada en el domicilio de la calle Arenales 3891, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de Diciembre de 2009 a las doce horas en Primera Convocatoria y a las trece horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
4°) Consideración de la gestión del directorio de la sociedad correspondiente al séptimo ejercicio social.
5°) Destino de los resultados acumulados al 31 de Marzo de 2009 y consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado en esa fecha.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19550 las comunicaciones de depósito se recibirán de Lunes a Viernes de 13 á 17 horas en Arenales 3891, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La documentación a considerar indicada en el punto 2 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio indicado en el encabezamiento. El Directorio.
Presidenta - María Jorda Pau

Presidenta: María Jorda Pau designada Directora Titular por Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de Junio de 2009 según Acta N° 6 de dicha fecha.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 065. Libro N°: 13.
e. 01/12/2009 N° 112856/09 v. 07/12/2009

BVO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 2009 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
8°) Consideración de la presentación fuera de término
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 4 de Abril de 2008 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente – Juan José de Angelis

Certificación emitida por: M. L. Almanza de Basavilbaso. N° Registro: 78. N° Matrícula: 2650. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 86.
e. 01/12/2009 N° 113205/09 v. 07/12/2009

“C”

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (C.E.LA.DI)

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores asociados que la Comisión Directiva de la entidad, en su sesión de fecha 11 de Noviembre de 2009, resolvió convocar a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2009 a las 12 horas, en la sede social de la entidad, sita en la calle Maipú Nº 671 piso 7º de la Capital Federal. El acto Asambleario se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con la normativa estatutaria (Art. 26); si no obtuviera quórum transcurrida una hora, se constituirá una segunda convocatoria con la presencia de cualquier número de asociados. El orden del día de dicho acto consistirá en:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para revisar y firmar el acta en conjunto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de las razones que impidieron la realización de la Asamblea en término.
3º) Consideración del recurso de apelación y defensa interpuesto por la empresa Vía Bariloche SA a raíz de la resolución de la Comisión Directiva de fecha 6 de Agosto de 2009.
4º) Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Memoria por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
6º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente 3º de conformidad a la renovación de la Comisión Directiva fijada en el art. 31 del Estatuto Social.
7º) Elección de dos miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas (art. 46).
8º) Aprobación de un texto reordenado del Estatuto Social.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados que solo podrán votar en las Asambleas aquellos socios que se encuentren al día con el pago de las cuotas sociales (Art. 25 del Estatuto). Los asociados con derecho a voto podrán, previo poder por escrito debidamente autenticado, representar a otro, pero nadie podrá ejercer más de una representación aparte de la propia (Art. 24 Estatuto). Asimismo, se comunica a los Sres. Asociados que podrán examinar y/o retirar copia de los documentos aludidos en el temario, en la sede social de la calle Maipú 671 Piso 7º de la Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. Fdo. Mario Nelson Verdeguer, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria de fecha 28 de Noviembre de 2007.
Presidente – Mario Verdeguer

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 1526.
e. 01/12/2009 Nº 114271/09 v. 01/12/2009

“D”

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria el día 18 de Diciembre de 2009 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de Marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 2585. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 050. Libro N°: 083.
e. 01/12/2009 N° 112996/09 v. 07/12/2009

“F”

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 18 de diciembre de 2009 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2009 a las 19 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
8°) Consideración de la presentación fuera de término.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 15 de diciembre de 2008, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, cuarto piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Fiduciaria - Beatriz S. Roella

Fiduciaria elegida por Contrato de constitución del Fideicomiso de acreedores de Fecha 15 de Marzo de 2004.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 26/11/2009. N° Acta: 177. Libro N°: 04.
e. 01/12/2009 N° 113203/09 v. 07/12/2009

“G”

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el 21 de diciembre de 2009, a las 10 horas en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Otorgamiento de mandato para representar a Gas Argentino S.A. en la Asamblea Extraordinaria de Metrogas S.A convocada para el día 22 de diciembre de 2009 y otorgamiento de instrucciones a esos efectos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 15 de diciembre de 2009 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia. Autorizado por Acta de Asamblea N° 34 y Acta de Directorio N° 288 para suscribir este documento.
Presidente – Santiago Daireaux

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 1618.
e. 01/12/2009 N° 112822/09 v. 07/12/2009

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 949 9° “33”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2009.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 3/07/07 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos.
Presidente – Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 77. Libro N°: 6.
e. 01/12/2009 N° 113032/09 v. 07/12/2009

“H”

HADERY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2° 225 “A”, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar de acta.
2°) Informe de la Presidencia.
3°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 con relación a los ejercicios económicos terminados el 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009, cuya documentación esta a disposición de los socios en la sede social.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

Presidente: María Margarita Borthelle. Electa por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 17 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. N° Registro: 453. N° Matrícula: 3933. Fecha: 23/11/2009. N° Acta: 134. Libro N°: 82.
e. 01/12/2009 N° 112739/09 v. 07/12/2009

“I”

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378 4° piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del reintegro del Capital Social.

El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2009 y Acta de Directorio número 26 del 4/5/2009.
Presidente – Carlos Del Franco

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 162. Libro N°: 35.
e. 01/12/2009 N° 113054/09 v. 07/12/2009

“L”

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 22 de Diciembre de 2009, en 1° y 2° convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de un año.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

N° Correlativo = 221.611 Presidente de Lozam S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 04/08/2008.
Francisco L. Túnica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 080. Libro N°: 31.
e. 01/12/2009 N° 112967/09 v. 07/12/2009

“M”

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 22 de Diciembre de 2009, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de un año.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Consideración de la imputación de los Resultados no Asignados a la Cuenta Accionistas.

N° Correlativo = 228.560 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 04/08/2008.
Francisco L. Túnica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 079. Libro N°: 31.
e. 01/12/2009 N° 112964/09 v. 07/12/2009

MONDOVINO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2009, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas en Sarmiento 412 sexto piso oficina 601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550
3°) Consideración de la renuncia del directorio y aprobación de su gestión.
4°) Elección de nuevo directorio.
5°) Cambio de sede social.

Presidente Alfredo Javier Saenz de acuerdo a Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2008.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Sarmiento 412 sexto piso oficina 601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente – Alfredo Javier Saenz

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 26/11/2009. N° Acta: 113. Libro N°: 55.
e. 01/12/2009 N° 113242/09 v. 07/12/2009

“P”

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a las 15 hs. del día 18 de diciembre de 2009 en Viamonte 1549, 1er Piso, Sala 6 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
3°) Tratamiento de los resultados del período, Aprobación honorarios del directorio.
4°) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A. dentro del plazo de ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2007 al folio 7/8 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 133. Libro N°: 068.
e. 01/12/2009 N° 112730/09 v. 07/12/2009

PET’S GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Pet’s Group S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 21 de diciembre de 2009, en primera convocatoria, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Córdoba 785, piso 6°, Oficina “12”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2007 y de 2008.
4°) Destino de los resultados de ambos ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la Av. Córdoba 785, piso 6°, oficina “12”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Juan Ricardo Mer. Designación por Acta de Asamblea del 25 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 26/11/2009. N° Acta: 142. Libro N°: 90.
e. 01/12/2009 N° 113036/09 v. 07/12/2009

“S”

SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de San Isidro Labrador FM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, a las 12.00 horas en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la Av. Córdoba 991, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido en el artículo 234, 2° párrafo, de la Ley N° 19.550.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual N° 12 iniciado el 1° de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Autorizaciones.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550.

Diego César Bunge. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2008.

Presidente – Diego César Bunge

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4737. Fecha: 24/11/2009. N° Acta: 119. Libro N°: 016.

e. 01/12/2009 N° 113053/09 v. 07/12/2009

SERVITOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 2009 a las 15.30 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en Av. Córdoba 1351 Piso 6to. CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Distribución de Utilidades y Retribución al directorio.
5°) Convocatoria fuera de término.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. Firma Miguel Angel Martín, Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17/12/2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. N° Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 19/11/2009. N° Acta: 96. Libro N°: 48.

e. 01/12/2009 N° 113147/09 v. 07/12/2009

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2009, a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 991 6° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2008.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2008.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Guido Buonomo, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2008, obrante al folio 31-32 del Libro de Actas de Asamblea N° 3 de la Sisteco de Sistemas de Computación S.A., rubrica N° 105726-96 de fecha 7 de Enero de 1997. Conste.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 183. Libro N°: 09.

e. 01/12/2009 N° 113071/09 v. 07/12/2009

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de Solar del Bosque Country Club S.A. para el día 19 de diciembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ruta 58 Km 6,5, de la Localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, en el Club House, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de (2) dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación referida en el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Septiembre de 2009.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2009.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el año de ejercicio.
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes para el Directorio del Solar del Bosque Country Club S.A.
7°) Aprobación del presupuesto para la renovación de todos los transformadores de energía eléctrica que pertenecen al Barrio.
8°) Aprobación de presupuesto para el cambio de todos los medidores de energía eléctrica del barrio.
9°) Aprobación de la construcción de los cordones cunetas para el frente de los domicilios y de los espacios comunes, con el objeto de mejorar el estado del pavimento, presentación de planos.
10) La entrega de las acciones a cada uno de los poseedores.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea. Hugo Acevedo - Vicepresidente en ejercicio de las funciones por acta de Directorio N° 128 con fecha 7 de noviembre de 2009.

Vicepresidente – Hugo Acevedo

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 006. Libro N°: 079.

e. 01/12/2009 N° 114347/09 v. 07/12/2009

“T”

TRANS-ONA SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Diciembre del 2009 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3° Capital Federal a las 11,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3°, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. N° correlativo 474558/8814.

Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 67 del 30 de Diciembre de 2008.

Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 17. Libro N°: 41.

e. 01/12/2009 N° 112918/09 v. 07/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: Pose Garcia Alejandro Neron domicilio Av Corrientes 3272 1° 8 CABA transfiere fondo de comercio a Jorge D Caceres domicilio en Castillo 1570 CABA rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Av Las Heras 3477 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/12/2009 N° 112895/09 v. 07/12/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: ADB Drugstore s.r.l. representada por su socio gerente Carlos Jose Álvarez Dellvenne domicilio Av Directorio 1030 2° B CABA transfiere fondo de comercio a Leonardo Cantatore domiciliado en Olaya 1150 CABA rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Emilio Mitre 27 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/12/2009 N° 112893/09 v. 07/12/2009

Mario V. T. Conte, abogado, To. 40 Fo. 987 CPACF, domiciliado en Montevideo 513 piso 1 CABA, avisa que Alberto Luis Fanesi, DNI 6.074.621, domiciliado en Uruguay N° 651 Piso 14°, Of. “A”, CABA, transfiere a María Laura Monreal, DNI 21.787.153, domiciliada en Montevideo 513 piso 1 CABA el fondo de comercio del rubro comercio minorista: casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, sito en Mario Bravo N° 1024 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal.- Reclamos de ley en Montevideo 513 piso 1 CABA.

e. 01/12/2009 N° 113067/09 v. 07/12/2009

Estudio Lider titular Dr Roberto Jose Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1° B CABA avisa que Gustavo Ricardo Vera domicilio Aviador Koehl 513 Palomar Pcia de Buenos Aires transfiere a Cristian Oscar Iojimo domicilio Juncal 3599 CABA el fondo de comercio de Com Min de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería sito en Vuelta de Obligado 1101 PB CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 01/12/2009 N° 113015/09 v. 07/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABERTURAS ARMAGLASS S.A.

Se hace saber por un día que “Aberturas Armaglass SA” por Asamblea General Ordinaria del 8 de setiembre de 2008, aceptó la renuncia de Facundo Cruz Pelaez como Director y Presidente y designó en su reemplazo a Jorge Oscar Pelaez como Director titular y Presidente y a Vanina Grisela Stricagnuelo como Director Suplente. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder escritura 612 del 18 de noviembre de 2009, folio 1241, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 24. N° Libro: 95.

e. 01/12/2009 N° 112976/09 v. 01/12/2009

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

Aumento de Capital. Se hace saber que se ha aumentado el capital social de la sociedad en la suma de $ 1.455.704, como consecuencia de la conversión de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 4 febrero de 2004 por un total de U$S 80.000.000.- y sus intereses a la tasa del 6% anual, convertibles en Acciones Ordinarias clase “B” de v/n $1 y de un voto por acción), en cuya virtud se han emitido 1.455.704 Acciones Ordinarias clase “B” de v/n $1 y de un voto por acción, habiendo quedado fijado el monto del capital social al 30 de septiembre de 2009, en la suma de $ 881.869.401-. El Directorio. Carlos María Gómez Nardo, apoderado de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. según poder general otorgado mediante escritura N° 353 de fecha 26-11-2001 folio 1222, ante escribano de Capital Federal Marta Paz Posse de McLean Reg. 262.

Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 20/11/2009. N° Acta: 43. N° Libro: 106.

e. 01/12/2009 N° 112032/09 v. 01/12/2009

ACORBI S.A.

Instrumento privado 25/05/2009, Nueva sede social y domicilio especial de los administradores calle Bogotá Nº 2422 piso 3 departamento B Capital Federal; nuevo directorio presidente Ricardo Vicente Pucia, DNI. Nº 10.431.446. director suplente Elisabet Rocco, DNI. Nº 14.126.292. Firmo el presente por estar autorizado en instrumento privado el día 25/05/2009.

Abogada – Elizabet Rocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 91. Folio: 07.

e. 01/12/2009 Nº 113044/09 v. 01/12/2009

ACTIVOS TURISTICOS S.A.

Por Asamblea del 29.09.09 se resolvió designar autoridades por el plazo de 2 años: Presidente: Juan Bautista Minatta; Vicepresidente: Pablo Rafael Aversa; Directores titulares: Daniel Castruccio, Roberto Silvio Germani y Graciela Ibarra; Directores suplentes: Maria Minatta, Pablo Aversa y Pablo Germani; todos con domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, CABA -sede social. Autorizado por Asamblea del 29.09.09.

Abogado – Carlos Roberto Scotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 55. Folio: 63.

e. 01/12/2009 Nº 112744/09 v. 01/12/2009

AGROHAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07-10-2009 y Acta de Directorio del 08-10-2009: 1) Se designa directorio: Presidente: Jose Leopoldo Hanickel; Vicepresidente: Rosa Amalia Leguizamon; y Director Titular: Guillermo Jose Hanickel; todos con domicilio especial en Charcas 4070 piso 8° departamento D, CABA.- 2) Se designa sindico: Síndico Titular: Eugenio Francisco Limongi y Sindico Suplente: Carlos Ismael Pereyra. Jose Leopoldo Hanickel, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 07-10-2009 y Acta de Directorio del 08-10-2009.- Agrohan S.A.: ultima inscripcion del 20-06-1997 N° 6440 L° 121 T° - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 20/11/2009. N° Acta: 187. N° Libro: 36.

e. 01/12/2009 N° 113000/09 v. 01/12/2009

ARG WOOL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 7/11/08 y por Acta de Directorio Nº 29 del 7/11/08 se resolvió nombrar al actual directorio por el término de 2 ejercicios, Presidente: Roberto Fuchs; Vicepresidente: Marcelo Daniel Fuchs; y Directora Suplente: Josefa Isabel Donati, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio es-

pecial en los términos del art. 256 de la Ley de Sociedades en Avenida Leandro N. Alem 651, 1º piso, Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Roberto Fuchs.- Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 7/11/08 y Acta de Directorio Nº 29 del 7/11/08.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 144.

e. 01/12/2009 Nº 113066/09 v. 01/12/2009

"B"

BANCO DO BRASIL S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Banco Do Brasil S.A. Sucursal Argentina (Número Correlativo 294009, sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22.04.1959, bajo el número 14, folio 65, libro 50 del Tomo B de Estatutos Extranjeros). Por resolución de fecha 25.03.09, protocolizada por escritura de fecha 18.06.09, se otorgó Poder Especial a favor del Sr. Maelcio Mauricio Soares, Pasaporte Brasileño número SA 210.766, expedido en la República Federativa de Brasil y Cédula de Identidad N° 05.199.874-8, expedida por la SSP/RJ, inscripto en el CPF/MF bajo el N° 435501267-00; para desempeñarse como representante legal de la sucursal con facultades de administración y disposición en los términos del art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales. El representante legal designado fija el domicilio especial en San Martín Sarmiento 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Manifiesta de fecha 02 de julio de 2009. Mariel López Fondevila.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 01/12/2009 N° 112807/09 v. 01/12/2009

"C"

C.T. CONSULTORES S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Complementa edicto de fecha 16/10/2009, recibo 150603. El señor Juan Carlos Jáuregui renunció a su cargo de gerente y liquidador y el señor Alfredo Sotera a su cargo de gerente de la sociedad. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por Escritura Pública N° 427, del 01/10/09, otorgada ante la escribana María Cristina Perez Soto, Registro Notarial 1976 de Capital Federal.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 01/12/2009 Nº 112874/09 v. 01/12/2009

CARPINELLI S.A.

Por Actas de Asambleas del 25 de junio de 2007 y del 31 de octubre de 2008 y Acta de Directorio del 3 de noviembre de 2008, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Héctor Osvaldo Carpinelli, DNI. 4.534.375; Vicepresidente: María Cristina Soriano, L.C. 5.263.438; Director Suplente: Gustavo Germán Carpinelli, DNI. 16.844.603, constituyendo todos domicilio especial en Pablo Areguati 4988, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Héctor Osvaldo Carpinelli Presidente Designado por Acta del 03/11/08.

Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Certificación emitida por: Jorge H. Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 58.

e. 01/12/2009 Nº 113013/09 v. 01/12/2009

CENTRAL PATAGONIA CORPORATION

Comunica que por acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2009, se aceptó la renuncia de Ricardo Esteban Seitun como representante legal, se designó a Pablo Alejandro Chebli como representante legal con domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 550, piso 6, de esta Ciudad, y se ratificó la designación de María Eugenia Ponte como representante legal, quien mantiene domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 550, piso 6, de esta Ciudad. María Florencia Ferrero – Abogada – Autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/11/2009.

Abogada - María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 74. Folio: 478.

e. 01/12/2009 Nº 112762/09 v. 01/12/2009

CIPAZ S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 29/10/2007, se resolvió la designación de los miembros del directorio: Presidente: Carl Xavier Wagenhofer y Director suplente: Raúl Omar Rodríguez, ambos por tres periodos. En Reunión de Directorio del 28/02/2008, los directores aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en Av. De Mayo 1370, piso 11, Oficina 302 CABA. Marcelo Alberto Saint-Genez, D.N.I. 23.873.337, autorizado a publicar por instrumento privado del 29/10/07.

Abogado - Marcelo Alberto Saint-Genez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 647.

e. 01/12/2009 Nº 112969/09 v. 01/12/2009

CLEANER S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 del 17-11-09: Se aceptó la renuncia de Rene Atilio Pienovi Albornoz como Presidente y de Lucas Contini como Director Suplente. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Mario Agustín Sánchez, argentino, soltero, contador, nacido 14-07-80, DNI. 28.264.594, CUIT 20-28264594-8, domicilio real Condarco 1357, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: José Alberto Espíndola, argentino, casado, contador, nacido 21-03-59, DNI 12.926.507, CUIT 20-12926507-9, domicilio real Caseros 1339, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Fabián Norberto Lista, argentino, casado, empleado, nacido 19-10-62, DNI 16.139.029, CUIL 20-16139029-2, domicilio real Zeballos 3373, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Directores Suplentes: Damián Alan Wolfson Aspis, argentino, soltero, empresario, nacido 09-04-84, DNI 30.925.027, CUIT 20-30925027-4, domicilio real Av. del Libertador 4444, piso 24, CABA, Daniel Gustavo Buenvecino, argentino, divorciado, contador, nacido 20-10-66, DNI 17.998.557, CUIT 20-17998557-9, domicilio real Del Lago 25, Barrio Portezuelo, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. y Fernanda María Licursi, argentina, soltera, empresaria, nacida 19-01-82, DNI 29.392.880, CUIT 27-29392.880-6, domicilio real Av. del Libertador 5312, piso 6º, CABA. Todos fijan domicilio especial según Artículo 256 Ley 19.500 en Suipacha 612, piso 1º, Oficina A, CABA. Se fija nueva sede social en Suipacha 612, piso 1º, Oficina A, CABA. Firmado Hugo José Val, L.E. 4.546.128, autorizado según Acta de Asamblea Nº 42 del 17-11-09.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 056.

e. 01/12/2009 Nº 113079/09 v. 01/12/2009

COMPAÑIA EUROPEA DE ALIMENTOS S.A.

Hace saber que: (i) por Reunión de Directorio de fecha 3/09/09, se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Viamonte 308, piso 2º, C.A.B.A.; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/09/09 se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Sebastián Martín García Van Vracem; Director Suplente: Gabriel Andrés García. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 308, piso 2º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Directorio de fecha 3/09/09 y por acta de Asamblea Nº 4 de fecha 7/09/09.

Abogado – Matías María Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 01/12/2009 Nº 112820/09 v. 01/12/2009

CONSTRUCTORA BERMILLO S.A.

Por Acta de Directorio del 7/8/2009 se resolvió el traslado de la sede social a Talcahuano 452, 7° piso oficina 29, CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/2009 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente y Director titular presentada por Jorge Fernando Touzon y se eligió como Presidente y Director Titular a Luis Alberto Napoli, DNI 4.439.689 y como Director Suplente a Hector Oscar Tosi, DNI 4.315.746. - Por Acta de Directorio del 12/8/2009 los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 452,7° piso oficina "29" CABA. - Luis Alberto Napoli, Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 12/8/2009.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. N° Registro: 1672. N° Matrícula: 4319. Fecha: 19/11/2009. N° Acta: 81. N° Libro: 29.

e. 01/12/2009 N° 112769/09 v. 01/12/2009

CONTROL MEDIC S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/11/09 designó Director Suplente: Oscar Raúl Gritti, por renuncia de Juan Manuel Atara, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Sarmiento N° 2331, Piso 1°, Of. "H", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/09: Jorge Angel Oliva. Exp. 1550444.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 260824. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 01/12/2009 N° 113080/09 v. 01/12/2009

CORANDES S.A.

Registro Número: 1.548.866. Se rectifican los avisos de escisión publicados con fechas 12, 13 y 16 de noviembre de 2009 con respecto a la valuación del activo de TMLUC Argentina S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09, dejándose constancia que el activo de TMLUC Argentina S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09 asciende a la suma de $ 28.396.600 y no a la suma de $ 28.396.572 como se indicara en los avisos antes mencionados. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2009.

Abogada/Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/12/2009 Nº 114251/09 v. 03/12/2009

CPC HOLDING, INC.

Comunica que por acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2009, se aceptó la renuncia de Ricardo Esteban Seitun como representante legal, se designó a Pablo Alejandro Chebli como representante legal con domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 550, piso 6, de esta Ciudad, y se ratificó la designación de María Eugenia Ponte como representante legal, quien mantiene domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 550, piso 6, de esta Ciudad. María Florencia Ferrero – Abogada – Autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/11/2009.

Abogada - María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 74. Folio: 478.

e. 01/12/2009 Nº 112759/09 v. 01/12/2009

CUEROS DE LA PAMPA S.A.

El presente complementa publicacion anterior de fecha 9/11/2009, factura 0123-00019332, donde se omitio aclarar quienes renuncian a los cargos del directorio: presidente que renuncia: Nelson Wolfsohn; director suplente que renuncia: Luis Wolfsohn.- La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 566 de 23/10/2009 Registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 43.

e. 01/12/2009 Nº 113040/09 v. 01/12/2009

"D"

DIONE QUIMICA S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-08-2009: A) Roberto Oscar Prefumo renuncia al cargo de Presidente.- B) Se designa directorio: Presidente: Beatriz Ana Lizatovich con domicilio especial en Emilio Zola 5948, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Roberto Oscar Prefumo con domicilio especial en La Fuente 5486, Wilde, Pcia. de Bs. As., y Director Suplente: Paula Prefumo con domicilio especial en Emilio Zola 5952 Wilde, Pcia. de Bs. As.- 2) Por Acta de Directorio del 27-10-2009: Se traslada la sede social a Julian Alvarez 1228 Planta Baja, departamento F, CABA. Beatriz Ana Lizatovich, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 10-08-2009. Dione Química S.A.: última inscripción del 14-02-2008 Nº 2816 Lº 38 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 36.

e. 01/12/2009 Nº 113011/09 v. 01/12/2009

DIRECTA S.A.

Se hace saber por un día: Que por actas de Asamblea y de Directorio ambas del 3/08/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente. Aldo Podolsky. Vicepresidente: Liliana Brodesky de Podolsky. Directores Titulares: Román Podolsky y Mariano Podolsky, constituyendo domicilio especial en Tucuman 3344 Capital Federal. Firma Aldo Podolsky, Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 3/8/2009.

Certificación emitida por: Emilio Mercovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 26/11/2009. N° Acta: 193. Libro N°: 66.

e. 01/12/2009 N° 114359/09 v. 01/12/2009

DUBRA, NUÑEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Nº IGJ 1.766.825. Comunica que por: (i) Reunión de Socios de 19 de Octubre de 2009 aprobó su disolución y el nombramiento del Sr. Carlos Marcelo Nuñez como liquidador de la Sociedad; y (ii) Reunión de Socios de 28 de Octubre de 2009 resolvió su liquidación y la cancelación registral de la sociedad, designando conservador de los libros sociales a Carlos Marcelo Nuñez, argentino, DNI Nº 22.410.833, casado, contador público, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 785, piso 7º, departamento 13 (C1054AAG). El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta a los folios 11 y 14 de las Actas de fechas 19 y 28 de Octubre de 2009, respectivamente.

Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 01/12/2009 Nº 113077/09 v. 01/12/2009

"E"

ENSIGN (AUSTRALIA) HOLDINGS PTY. LIMITED

Por Acta de Reunión de socios la casa matriz ha resuelto revocar la designación de Leonardo Adrián Menghini, DNI 18.515.780 y designar a Eduardo Carbia, DNI 12.593.603 como nuevo representante, con domicilio especial en Cerrito 836, piso 9º, Cap. Fed. María Pérez Bustos apoderado según Escritura 127 del 20/11/2009, folio 349, Registro 886 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 8.

e. 01/12/2009 Nº 113144/09 v. 01/12/2009

EUROPLATENSE S.A.

En Asamblea del 17.11.09 se aprobó: renuncia por cesación en sus cargos de Antonio Rizo y Alberto Edgardo Crespo como Presidente y

Suplente respectivamente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Pedro Anselmo Somma y Suplente: José Somma ambos con Domicilio Especial en Callao 420 9º C CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Prívado 17.11.2009.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 188.

e. 01/12/2009 Nº 112718/09 v. 01/12/2009

"F"

FARMAMUNDO S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/11/2009 se aceptó la renuncia presentada por Andrea Mariel Santos a su cargo de Presidente y se designó miembros del Directorio y se distribuyeron cargos así: Presidente: Gustavo Javier Picardo, argentino, divorciado, nacido el 04/05/1962, empresario, DNI. 14.990.399, CUIT 20-14990399-3. Director Suplente: Marcos Ariel Morelli, argentino, divorciado, nacido el 26/10/1983, comerciante, DNI. 30.455.270, CUIT 20-30455270-1, con mandato por tres años. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Soldado de la Independencia 935, CABA. 2) Por Acta de Directorio del 16/11/2009 se resolvió en forma unánime fijar la Nueva Sede Social en Soldado de la Independencia 935, C1426BTK, C.A.B.A. María A. Astuena. Escribana. Matrícula 4429. Registro 323, C.A.B.A., Autorizada por escritura n° 183, folio 364 del 23/11/2009.

Escribana - María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126544913/C. Matrícula Profesional N°: 4429.

e. 01/12/2009 N° 113061/09 v. 01/12/2009

FILISUR S.A.

Por acta del 04/11/09 designa Presidente Víctor Oscar de Víctor y Suplente Roberto Gabriel Möller, por renuncias de María Cecilia Lara y Roberto Ricardo Pace respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Uruguay 362 Piso 7 Depto B y C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 04/11/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/12/2009 Nº 114178/09 v. 01/12/2009

FONSECA S.A.

Por acta de Directorio del 20/10/09 se decide cambiar Sede Social a Agustín Magaldi 1930, CABA. Fernando E Salcedo, autorizado por Esc. 140 del 24/11/09, Registro 474, CABA.-

Escribano - Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125542597/A. Matrícula Profesional N°: 2665.

e. 01/12/2009 N° 112713/09 v. 01/12/2009

FORESTAL LOS LOBOS S.A.

Designan Directores: Salvador Roque Larocca, L.E. 5782693, Avenida Santa Fe 1170, piso 9, Departamento "B", C.A.B.A.; Director Suplente Gonzalo Larocca argentino, 24-11-58, casado, DNI. 13120043, Bernanrdo de Yrigoyen 3316, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Ambos constituyen domicilio especial en la Sede social: Avenida Santa Fe 1170, piso 9, depto. "B'" C.A.B.A. Autorizada: Escr. 398 del 10-11-09, Reg. 1008.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 01/12/2009 Nº 112742/09 v. 01/12/2009

FRESCHI S.R.L.

Restitución Aportes Irrevocables. La sociedad Freschi S.R.L., con domicilio social en calle Luis Viale 1951, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 1254, del Libro 116 de S.R.L., en fecha 26/03/02, ha dispuesto, por Asamblea de fecha 16/01/08, la no capitalización y por consiguiente la restitución de la totalidad de los aportes irrevocables que ascienden a la suma de $ 230.000 y fueran recibidos los días 10/11/02 y 29/10/03. A la fecha de aceptación de los aportes la valuación del activo y pasivo era de $ 861.452,89 y $ 561.557,12, respectivamente. El monto del Patrimonio neto al cierre del último ejercicio ascendía a $ 4.571.442,89. María Ester Freschi, socia gerente, designada por instrumento privado del 04/03/2002.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 31 (91180).

e. 01/12/2009 Nº 112884/09 v. 03/12/2009

"G"

GALICIA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 08.04.2009 se aceptó la renuncia al cargo de Directora Titular de la Dra. María Matilde Hoenig. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.12.2008 y Acta de Directorio Nº 144 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Pablo Felipe María Brescia

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 72.

e. 01/12/2009 Nº 112860/09 v. 01/12/2009

GAMELOFT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 17/11/09, se resolvió: 1) reorganizar el directorio y fijar en 4 el número de directores titulares y en 2 el de directores suplentes, sustrayendo del cargo de Vicepresidente al Sr. Sylvain Baudry y designándolo como Director Titular, 2) nombrar al Sr. Tanguy Louis Pallier como nuevo Vicepresidente 3) nombrar a la Sra. Marianne Elisabeth Lawrence Barousse como Director Titular, 4) Designar al Sr. Alexandre Hervé Paste de Rochefort como Director Suplente. El directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel Jean Yves Guillemot, Vicepresidente: Tanguy Louis Pallier, Directores Titulares: Sylvain Baudry y Marianne Elisabeth Lawrence Barousse, y Directores Suplentes: Juan Pablo Maldonado y Alexandre Hervé Paste de Rochefort. Los Sres. Pallier, Baudry, Barousse y Paste de Rochefort aceptan el cargo el 23/11/09 y fijan domicilio especial en Suipacha 664, piso 4º CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 17/11/09.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 01/12/2009 Nº 112812/09 v. 01/12/2009

GANTES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29/06/2009, se aprobó la renuncia de la Directora Titular: Josefa Mora, D.N.I. 189.513; con domicilio especial en la calle Alejandro Mhor Nº 2434 de esta Ciudad Autónoma y se resolvió designar el nuevo Directorio hasta la Asamblea que considerará el balance a cerrar el 31 de mayo de 2011: Director Titular y Presidente: Carlos Gustavo Foglia, D.N.I. 26.781.691 y Directora Suplente: Elsa Noemí Battaglia, D.N.I. 11.026.590, quienes fijan domicilio especial en la calle César Díaz Nº 4320/4322, Piso 9º "C" de esta Ciudad Autónoma. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/06/2009.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 01/12/2009 Nº 112827/09 v. 01/12/2009

"I"

IBERLAND TRADING S.A.

Se complementa edicto del 18-11-2009. La asamblea que eligió al directorio es de fecha 11-05-07. Autorizada por Escritura 78 del 10-11-2009 de reelección de autoridades ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 6.

e. 01/12/2009 Nº 113003/09 v. 01/12/2009

IFOP-ASECOM LATIN AMERICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Directora Suplente: Alicia Pastora Alegre, fijando ambos domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos, Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por acta de asamblea del 30-06-08.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 01/12/2009 Nº 112889/09 v. 01/12/2009

ILLEX S.A.

Por 3 días se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30 de junio de 2006 de Illex S.A., resolvió por unanimidad la devolución de los aportes irrevocables que mantenía la sociedad a dicha fecha por la suma de $ 206.000. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. La valuación del activo y pasivo a dicha fecha es de $ 2.553.76,69 y $ 2.387.903,75 respectivamente. La sociedad mantiene su sede social en Sarmiento 760 Piso 8° de CABA y los datos de inscripción de los estatutos sociales en la IGJ son N° 8360 L° 108 T°A de Sociedades Anónimas, de fecha 13/11/90.

Presidente - Young Soo Youn

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 2/11/2009. N° Acta: 55. N° Libro: 20.

e. 01/12/2009 N° 112859/09 v. 03/12/2009

ILLEX S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 29/12/2008 de Accionistas de Illex SA, designó al siguiente directorio: Presidente, Youn, Young Soo; Director titular, Salcedo, Jorge Aníbal; y Director Suplente, Labala, Darío Néstor Guillermo. Todos fijaron domicilio especial en Sarmiento 760 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buen Aires.

Presidente - Young Soo Youn

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 2/11/2009. N° Acta: 54. N° Libro: 20.

e. 01/12/2009 N° 112866/09 v. 01/12/2009

IMEF S.R.L.

Rectificando edicto Registro Nº 79389/09 se agrega que se designo como Gerente al Sr. Carlos Graf, por Declaración Jurada del 23/11/09 constituye domicilio especial en Bernaldez Nº 1893, CABA. Autorizado por Esc. Púb. Nº 75 del 2/09/09, Registro 1644, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 01/12/2009 Nº 112785/09 v. 01/12/2009

INVERPAT S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2008 se designo el siguiente Directorio Presidente: Florencia López Monja - Vicepresidente: Agustin López Monja, aambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad y Directora Suplente: Liliana Krulcic, constituyó domicilio especial en Roca 2110, Avellaneda, Provincia de Bs. As. Firma Florencia López Monja, Presidente segun Asamblea del 22/10/2008.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 66.

e. 01/12/2009 Nº 113167/09 v. 01/12/2009

INVERSORA NOROESTE S.A.

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2009 resolvió: aumentar capital social de $ 12.000 a $ 1.200.000- adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente. 7) $ 1.200.000. Autorizada Esc. 527 del 23/11/2009.

Abogada – Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 01/12/2009 N° 112867/09 v. 01/12/2009

"L"

LATINFINA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 9-11-09 se designaron: Presidente: Eduardo Lapania. Vicepresidente: Cristóbal Lapania. Director: Danielle Vandenbalck. Director Suplente: Carine Lapania todos con domicilio especial en, Talcahuano 758 Piso 2 departamento B de Cap. Fed. Firmado María Lorena Tomasino autorizado por escritura publica Nº 258 del 23-11-2009 pasada ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 28.

e. 01/12/2009 Nº 112999/09 v. 01/12/2009

LECAROZ S.A.

Por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 17/10/2008 y Acta de Directorio de distribucion de cargos del 18/10/2008, transcriptas en la escritura pública N° 191 del 25/11/2009, ante el Escribano José María Labayru, al F° 463 del Registro 236 de Cap. Fed a su cargo, se designa Presidente: Ana María Vertiz, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 3036 piso 1° B, Cap. Fed, Vicepresidente: Maria Angélica Vertiz con domicilio real y especial en Santa Fe 1176 piso 6° B, y Director Suplente: Susana Vertiz, con domicilio real y especial en Paraná 1045 piso 9° D, todos de la Cap. Fed.-. Autorizado por dicha Escritura Pública N° 191 del 25/11/2009, otorgada ante el suscripto.-

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126544860/2.

e. 01/12/2009 N° 112961/09 v. 01/12/2009

"M"

MACROMUNDO S.A.

Por escritura pública Nº 715 pasada al Folio 2190, Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal de fecha 06/10/09, la sociedad se adecuó a la ley argentina en los términos del art. 124 de la Ley 19.550.- Por tal motivo se procede a cancelar la inscripción del art. 118 LSC, conforme lo establecido por el art. 240 y 244 de la Resol. General 7/2005 IGJ.- Firmado: Dr. Claudio César Cacio, abogado autorizado en Escritura Pública Nº 715.

Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 01/12/2009 Nº 113111/09 v. 01/12/2009

MANFLA S.A.

Por escritura Nº 532 del 25/11/2009, folio 1024, Registro 170 Cap. Fed, transcripción de Actas de Asamblea del 26/3/2007 y 7/10/2009,

se resolvió: 1) Manuel Menendez y Oscar Flores renunciaron a las cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, las cuales fueron aceptadas; 2) Se designa nuevo Directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Oscar Flores, DNI 21.954.045; y Vicepresidente del Directorio: Manuel Menendez, DNI 93.355.974; 3) Rectificación de la desginación de autoridades y distribución de cargos realizarla en el acta del 26/3/2007: el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Oscar Flores, DNI 21.954.045; y Director Suplente: Manuel Menendez DNI 93.355.974, ambos con domicilio especial en sede.- Alejandro Mario Ruiz Schulze, DNI 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 532 del 25/11/2009, folio 1024, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 058.

e. 01/12/2009 Nº 113097/09 v. 01/12/2009

MARAGRA S.A.

Por Acta del 19/9/07 Designa Presidente Pascual Gonzalo Director Claudio Alberto Sanchis todos con domicilio especial en O'Higgins 1936 piso 5 Dpto. A CABA por renuncias Marcela González e Hilda Verónica Daglio. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 26/10/09

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/12/2009 Nº 112886/09 v. 01/12/2009

MARIA TERESA GAZTAMBIDE S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2007 eligió los miembros del nuevo Directorio y que este organismo en reunión de fecha 25/10/2007 distribuyo los cargos: Presidente Miguel Matías de Velazco Ledesma, Vicepresidente Miguel Federico de Velazco Ledesma, Director Titular Rafael de Velazco Ledesma y Director Suplente: Federico Alfredo de Velazco Ledesma todos con domicilio especial en Montevideo 1280, piso 11 de Buenos Aires. Buenos Aires, 1 de Setiembre de 2009.

Certificación emitida por: María Claudia Zubiri. N° Registro: 2, Partido de Adolfo González Chaves. Fecha: 25/11/2009. N° Acta: 285. N° Libro: 22.

e. 01/12/2009 N° 112796/09 v. 01/12/2009

MECHISAN S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 9/11/2009 se acepto La Renuncia de Horacio Jorge Zamudio como Presidente y se designo en su reemplazo a Francisco Curto argentino, soltero, nacio el 8/6/59, DNI 13.080.625, con domicilio particular y especial en Av. Del Libertador 6672 Piso 3º Departamento 15, C.A.B.A. y reelegir a Valentin Sotomayor como Director Suplente. Autorizado por acta mencionada.

Contador – Gabriel Alejandro Warley

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2009. Número: 327352. Tomo: 0295. Folio: 232.

e. 01/12/2009 Nº 114176/09 v. 01/12/2009

MINERA PUERTO MADRYN S.A.

Comunica que por un error involuntario en la publicación del aviso aparecido el 02 de noviembre de 2009 bajo recibo N° 0076-00151584 se consigno como director titular de mas a Luis Eugenio Bauret quien es Director Suplente. Autorizado por escritura publica número 716, de fecha 18 de noviembre de 2008, ante Escribano Alberto Hueyo, titular del Registro Notarial N° 190 de la Capital Federal.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125541223/0. Matrícula Profesional N°: 2281.

e. 01/12/2009 N° 112876/09 v. 01/12/2009

MOLOTO S.A.

Por acta del 20/11/09 se designan Presidente: Isabel Silvia Eckell, y Director Suplente: Valeria Ines Muscio, fijan domicilio especial en Tucuman 358, piso 7, Capital Federal. Se fija la sede social en Tucuman 358, piso 7, Capital Federal. Autorizado en acta del 20/11/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2009 N° 113093/09 v. 01/12/2009

"N"

NEW FRANCOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 04/01/08 se aceptó la renuncia presentada por Francisco Angelo Colosimo a su cargo de Presidente, por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Director Suplente Sergio Darío Neiffert, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Norberto Conrado Gotte, Director Suplente: Sergio Dario Neiffert; ambos con domicilio especial en Talcahuano 426, 5º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº del 04/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2009 Nº 113012/09 v. 01/12/2009

NEW MEDICAL S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime del 06/11/2009 se designó Directorio: Presidente: Pamela Soraya Ramírez, DNI 27.296.937 y Directora Suplente: Romina Marisol Ierardi, DNI 26.735.796. Mandato hasta cierre ejercicio 2012. Fijan domicilio art. 256 ley 19.550 en Bulnes 764, CABA. Renunciaron a sus cargos; Florean Pecci (Presidente), Carlos Osvaldo Domínguez (Director Titular). Claudia Silvia Storelli (Directora Suplente) La firmante está autorizada en la asamblea relacionada.

Presidente - Pamela Soraya Ramírez

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 0548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 15/11/2009. N° Acta: 188. N° Libro: 5.

e. 01/12/2009 N° 112849/09 v. 01/12/2009

"O"

ORANBAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/3/08 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Rómulo Pablo Maifredini, con domicilio Especial en Avenida 44 Número 369, La Plata, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Leandro Maifredini, con domicilio especial en Ayacucho 1852 piso 4 depto.B, Cap: Fed.; Director Titular: Nicolás Esteban Sredcoff, con domicilio especial en Calle 56 número 989, La Plata, Prov. Bs. As.; Director Titular: Juan Pablo Maifredini, con domicilio especial en Calle 10 número 431, La Plata, Prov. Bs. As.; Directora Suplente: Estela Marina Gonzalez, con domicilio especial en Calle 20 número 769, Balcarce, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Pascual Antonio Angione, con domicilio especial Calle 9 esquina 169, Berisso, Prov.Bs. As. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 23/11/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 090.

e. 01/12/2009 Nº 112704/09 v. 01/12/2009

"P"

PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A.

Por Asamblea Gral. Nº 24 del 11-5-01, se resolvio elevar el capital social a $ 435.847, representado por 435847 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. y Por acta de Asamblea Ordinaria del 3-11-09 se resolvio la eleccion de nuevas autoridades; Representación: 1 a 4 por 3 ejercicios Presidente: Enriqueta María Juárez, DNI 10894039, domicilio Hipólito Yrigoyen 2205 Piso 2 Dpto. A, empresaria, nacida 29-9-53; argentina, soltera, Vicepresidente: Antonio Javier Carugati, DNI 14817089, domicilio Rodneyt 171, veterinario, nacido 28-3-61, argentino, casado. Director Titular: Marcelo David Cukier, DNI 4372664, contador público, nacido 21-5-41, argentino, casado. Director Suplente Valeria Veronica Cukier argentina, nac. 12-5-88, DNI 33811597 ambos domiciliados en Ramón Falcón 6319, todos en CABA, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Apoderado en escritura 320 del 24/11/09, folio 695 del Registro 1816.Carlos Alberto de Carlo DNI 29.496.723.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: .1816 Nº Matrícula: 4956. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 2.

e. 01/12/2009 Nº 113110/09 v. 01/12/2009

"R"

REDPATH ARGENTINA CONSTRUCCIONES S.A.

Por reunión de directorio de fecha 24.11.2009 se resolvió modificar la sede social, de Maipú 1210, piso 5º, a Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica reforma de estatuto. Autorizada por acta de fecha 24.11.2009.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 01/12/2009 Nº 112878/09 v. 01/12/2009

RELACOM ANDINA C.A (ANTES FLEXTRONICS INTERNATIONAL ANDINA C.A) SUCURSAL ARGENTINA

La casa matriz ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/05/09 el cambio del domicilio de la Sucursal en la República Argentina a Belgrano 624, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Ignacio Frangella. Apoderado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/05/09.

Abogado - Juan Ignacio Frangella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 71. Folio: 511.

e. 01/12/2009 Nº 112778/09 v. 01/12/2009

RESEARCH & DEVELOPMENT RA. S.A.

Que por Acta de Asamblea del 28/08/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directora Titular y Directora Suplente los señores Pablo Alejandro Liuboschitz, Alejandro Santiago Liuboschitz, Helga Hirschfeld y Roxana Isabel Medina respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Alejandro Liuboschitz, Vicepresidente: Alejandro Santiago Liuboschitz, Directora Titular: Helga Hirschfeld, Directora Suplente: Roxana Isabel Medina; todos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2252, 7º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 28/08/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2009 Nº 113022/09 v. 01/12/2009

ROGUERA S.A.

Ultima inscripción 09-1-2008, Nº 530, Libro 38 de Sociedades por Acciones. Escritura del 16-9-2009 ante la Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria, por la cual también se aceptan las renuncias del Presidente: Ernesto Sergio Ramírez y Suplente: Rodrigo Moliero Freijomil, adoptándose por unanimidad. Sabrina Alejandra Colombo, autorizada por escritura 403 del 16-9-2009.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 22.

e. 01/12/2009 Nº 113059/09 v. 01/12/2009

RUBRICOM S.A.

Por Escr. N° 576, del 03/11/09, se protocolizó el Acta de Asamblea de Accionistas N° 29 del 29/05/09, por la cual se eligen las actuales autoridades, designándose Presidente: María Valentina Roiz y Director Suplente: Mario Leszcynski, ambos constituyen domicilio especial en Paraná 581, Capital Federal. - Jorge E. Filacánavo, Escribano, Autorizado por Escr. N° 576 del 03/11/09.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125541465/9. Matrícula Profesional N°: 3877.

e. 01/12/2009 Nº 112743/09 v. 01/12/2009

"S"

SANTA GIULIA S.A.

En Asamblea del 13.11.09 se aprobó: renuncia por cesación en sus cargos de Antonio Rizo y Alberto Edgardo Crespo como Presidente y Suplente respectivamente; 2) nuevo Directorio: Presidente: José Somma y Suplente: Pedro Anselmo Somma ambos con Domicilio Especial en Callao 420 9º C CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Privado 13.11.2009.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 189.

e. 01/12/2009 Nº 112720/09 v. 01/12/2009

SNOOP CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 40 del 01/09/2009 se aprobó la renuncia del gerente Sergio David Levin DNI 22.877.083 y se designó como nueva gerente, hasta la finalización del mandato de la Gerencia en curso, a Hilda Mercedes Morena DNI 23.281.023, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay Nº 346, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Gerencia Nº 42 de fecha 19/10/2009 se decidió el cambio de sede social a la calle Sarmiento Nº 1230, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete- Abogado – Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 40 de Fecha 01/09/2009 y Acta de Gerencia Nº 42 de fecha 19/10/2009.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 01/12/2009 Nº 114193/09 v. 01/12/2009

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 19 de fecha 21 de octubre de 2009 se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en Avenida Santa Fe 4636 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado - Santiago J. Gorospe. Autorizado por Acta de Directorio N° 19 de fecha 21 de octubre de 2009.

Abogado - Santiago J. Gorospe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 87. Folio: 150.

e. 01/12/2009 N° 114316/09 v. 03/12/2009

SOCMAR S.R.L.

1- Comunica que por Acta Nº 6 de fecha 2 de mayo de 2008 fue designado gerente el Sr. Santiago Marino. 2- Comunica que por Acta Nº 9 de fecha 01 de septiembre de 2009 se

resolvió aceptar la renuncia del Sr. Hugo Alberto Cicarelli, realizada con fecha 31.08.2009 y designar Gerente Titular al Sr. Julián Gabriel Sobrino. Los designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 760, piso 10º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Julio Víctor Gabriel Sobrino, Gerente designado por Acta Nº 1 del 4 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 42.
e. 01/12/2009 Nº 112794/09 v. 01/12/2009

SOUTH POINT MARKETING GROUP S.A.

Instrumento: 24/11/09. Cesación de Matthew Jeremy Brothers como presidente, y Laura Gabriela Singman como suplente y designación de directorio: Presidente: Ezequiel Singman y suplente: Matthew Jeremy Brothers, todos con domicilio especial en Altolaguirre 2121, 5º piso, departamento A, Cap. Abogada autorizada por acto privado del 24/11/09.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 01/12/2009 Nº 112995/09 v. 01/12/2009

SUEPA S.A.

Por Escritura número 393, del 25/11/09, F° 1406, Reg. 1853, Cap. Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en reunión de Directorio del 21/09/07, y Asamblea General Ordinaria del 21/12/08, se resolvió: 1) Designación Directorio: Presidente: Carlos Alberto Nievas, argentino, divorciado, mayor de edad, Contador, D.N.I. 16.764.440, C.U.I.T. 20-16764440-7, domicilio: Gavilán 2466, Cap. Fed.; Vicepresidente: Darío Moreno, argentino, divorciado, mayor de edad, Contador, D.N.I. 12.714.503, C.U.I.T. 20-12714503-3, domicilio: Alcaraz 5657, Cap. Fed.; Director Suplente: Gustavo Enrique Cañonero, argentino, casado, mayor de edad, Licenciado en Economía, D.N.I. 16.765.450, C.U.I.L. 23-16765450-9, domicilio: José Cubas 4361, Piso 6, Departamento A, Cap. Fed. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Corrientes 880, Píso 9, Oficina C, Cap. Fed.- 2) Se fijó Sede Social en Avenida Corrientes 880, Piso 9, Oficina "C", Capital Federal.- Cynthia C. Durand. Escribana Titular Registro 1853, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. N° 393, 25/11/09; F° 1406; Registro 1853, Cap. Fed.
Escribana - Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126545028/6. Matrícula Profesional N°: 4355.
e. 01/12/2009 N° 113088/09 v. 01/12/2009

SUPERGOMA S.A.

Comunica por Acta de asamblea 30/03/09 se designó directorio: Néstor Santos Martínez DNI 4427555 viudo domicilio real Nicolás E. Videla 478 Cap. Fed. nacido 14/11/43; Director suplente: Eduardo Martínez L. E. 7607189, casado, nacido 6/10/47 domicilio real Asamblea 525 Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial José Leon Suarez 3421 Cap. Fed. Autorizado por acta 65 del Libro 105 del 20/11/09 Reg. 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361 autorizado.
Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126544814/A. Matrícula Profesional N°: 4361.
e. 01/12/2009 N° 113070/09 v. 01/12/2009

"T"

TECNOLOGIA WORK OUT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de 20/8/09: (i) se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Juan Manuel Paludetto Collazo a su cargo de Presidente y Director Titular; (1) se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Matías José Solovian, Director Suplente: Daniela Carla Solovián, los cuales constituyen domicilio especial en la calle Defensa 417, Piso 4º, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vizioli, Luis Hernán autorizado, en Asamblea General Ordinaria de 20/8/09.
Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 46. Folio: 838.
e. 01/12/2009 Nº 113082/09 v. 01/12/2009

TODOTEL S.A.

Complementario de fecha 22/10/2009. Director Suplente: Alejandro Daniel Zappettini DNI. 24.632.277 constituye domicilio especial en Antártida Argentina 1090 localidad Las Cañuelas provincia Buenos Aires. Javier E. Radi Mas Autorizado acta Asamblea Accionistas N° 4 de 30/09/09.
Abogado - Javier Esteban Radi Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 88. Folio: 788.
e. 01/12/2009 N° 112810/09 v. 01/12/2009

TRADIMEX S.A.I. Y C.

RPC 27.8.1963, Nº 1452, Folio 82, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Expte. IGJ Nº 256.018. Comunica que por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 29/09/2009 y acta de directorio de la misma fecha se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Esmeraldo Roberto Martínez, Vice-Presidente: Kurt Haendler, Director Titular: Roberto Barreiro y Directores Suplentes; Estela Lopez, Alberto Boix y Tomás Haendler. Todos ellos constituyen domicilio especial en Reconquista 491, Piso 6º, Capital Federal - Autorizada por asamblea de fecha 29/09/2009. Abogada - María Laura Cánepa.
Abogada - María Laura Cánepa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 77. Folio: 134.
e. 01/12/2009 Nº 112753/09 v. 01/12/2009

"U"

UNLIMITED TRADE S.R.L.

Por medio de la escritura número 522 del 08/10/09, se ha resuelto: Trasladar la sede social de la sociedad a la calle Perú 375, piso 10º, C.AB.A.. Autorizado por escritura número 522 del 08/10/09.
Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 50.
e. 01/12/2009 Nº 112706/09 v. 01/12/2009

UPSTREAM MOBILE MARKETING LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución del Directorio de Upstream Mobile Marketing Limited de fecha 09/11/2009 se resolvió: 1) revocar la designación del Sr. Alberto Lasheras Shine como representante legal de la sucursal argentina; 2) ratificar al Sr. Alexios Vratskides como representante legal de la sucursal argentina; y 3) designar al Sr. Eduardo Enrique Represas como nuevo representante legal de la sucursal argentina. La actuación de los Sres. Vratskides y Represas es indistinta, salvo para los siguientes actos, para los cuales el Sr. Represas deberá actuar en conjunto con el Sr. Vratskides o requerir la autorización del Sr. Vratskides: (a) autorizar la delegación de cualquiera de las facultades otorgadas a un tercero que ellos, a su libre criterio, elijan, ya sea total o parcialmente (con la única excepción de las delegaciones relacionadas con los trámites ante las autoridades impositivas argentinas, que podrán estar autorizadas por el Sr. Enrique Eduardo Represas, actuando en forma individual); (b) Abrir y cerrar cuentas bancarias de cualquier naturaleza o descripción destinadas a mantener los fondos en nombre de la sociedad, formalizar todos y cualesquiera contratos bancarios (excepto los reflejados en instrumentos negociables, los que se regirán por las disposiciones del apartado (c) a continuación), incluyendo, sin carácter restrictivo, facilidades crediticias, contratos de préstamo, emisión de garantías bancarias, avales, cartas de crédito y créditos mercantiles similares, acuerdos de fideicomiso; (c) autorizar retiros o transferencias de fondos con los fondos acreditados en una cuenta bancaria en nombre de la sociedad, emitir, aceptar, firmar, girar, protestar o endosar cheques, letras de cambio y demás instrumentos negociables y recibir pagos (que no sean los pagos acreditados directamente en una cuenta bancaria en nombre de la sociedad) y otorgar recibos, en la medida que el monto del respectivo retiro, transferencia de fondos, instrumento negociable, pago recibido o recibo emitido supere el equivalente en su oportunidad en moneda local a quince mil euros (€ 15.000); (d) Solicitar el desembolso o utilización de fondos bajo cualquier préstamo o facilidad crediticia disponible a la sociedad en Argentina con el objeto de financiar los requerimientos de capital de trabajo de la sociedad en Argentina, en la medida en que el monto del desembolso o utilización supere el equivalente en su oportunidad en moneda local a quince mil euros (€ 15.000); (e) autorizar, aprobar, formalizar y otorgar cualquier documento, instrumento o contrato que evidencie o confirme cualquier transacción, liberación, indemnización o reconocimiento de deuda, ya sea con respecto a temas presentados para su resolución ante un juzgado o tribunal competente o de cualquier otra forma; (f) autorizar la contratación, designación y despido de contadores, auditores, abogados y demás asesores profesionales de la sociedad; (g) Contratar o despedir empleados o prestadores de servicios independientes, en la medida que la remuneración bruta mensual de dicho empleado o prestador de servicio supere el equivalente en su oportunidad en moneda local a tres mil euros (€ 3.000); (h) celebrar cualquier contrato o convenio, independientemente de su forma o descripción (excepto contratos bancarios que se regirán por las disposiciones del inciso (b) precedente), en la medida en que involucre cualquiera o la totalidad de los siguientes elementos: (i) un plazo superior a los seis (6) meses calendarios; (ii) compromisos de exclusividad o de no competir; (iii) el otorgamiento de una licencia de propiedad intelectual perteneciente a la sociedad o cualquier afiliada de la sociedad; y/o (iv) un costo mensual para la sociedad que exceda el equivalente en su oportunidad en moneda local a treinta mil euros (€30.000). Datos personales del nuevo representante legal: Eduardo Enrique Represas, argentino, casado, abogado, DNI Nº 4.981.915, nacido el 10/08/48, con domicilio real y constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. La firmante está autorizada por poder otorgado por resolución del Directorio de Upstream Mobile Marketing Limited de fecha 09/11/2009.
Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 01/12/2009 Nº 112821/09 v. 01/12/2009

UPSTREAM MOBILE MARKETING LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por decisión del representante legal, Sr. Eduardo Enrique Represas, de fecha 24 de noviembre de 2009, se resolvió trasladar la sede social de la sucursal argentina a la calle Maipú 1210, piso 5°, ciudad de Buenos Aires. El firmante es el representante legal de Upstream Mobile Marketing Limited, Sucursal Argentina a mérito del poder otorgado por resolución del Directorio de Upstream Mobile Marketing Limited de fecha 09/11/2009.
Abogado – Eduardo E. Represas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 07. Folio: 247.
e. 01/12/2009 N° 112824/09 v. 01/12/2009

URBAN LOT S.R.L.

Por reunión de socios del 02/09/2009 designó gerente a Julián Mariano Volberg, constituyendo domicilio especial en Correa 1771 departamento 201 CABA.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 167 del 24/11/2009 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 31. Nº Libro: 30.
e. 01/12/2009 Nº 112917/09 v. 01/12/2009

USS GUARDIA PRIVADA S.A.

Por Asamblea Nro. 14, del 30/6/2007, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio: Presidente: Eduardo Aníbal de Velasco, Vicepresidente: Francisco José Alberton, y Directora Suplente: Mariela Alberton, (todos designaron domicilio especial en sede social Crnel. Ramón L. Falcón 4044, piso 12, unidad "B", C.A.B.A.
Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2009. Tomo: 49. Folio: 842.
e. 01/12/2009 Nº 113671/09 v. 01/12/2009

"V"

VACUNAR S.A.

Por acta del 28/09/09 Reelige Presidente Ricardo Augusto Teijeiro y Suplente Mariano Esteban Díaz, ambos con domicilio especial en José Hernández 2562 C.A.B.A. autorizado en Acta de Asamblea del 28/09/09.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 01/12/2009 Nº 114180/09 v. 01/12/2009

VADEAR S.A.

Inscripción de Directorio: por esc. del 20-11-2009, pasada ante esc Andrea Gouget, titular registro 172, CABA., se otorgó efectuó Cesación e Inscripción de Directorio de Vadear SA, resuelto por Asamblea General Ordinaria unanime del 30/9/2009. Cesación: Presidente de Silvia Beatriz Capuano y Director Suplente de Gustavo Miguel Bratanich. Designación: Diego Andres Barbeito, domicilio San Nicolas 2543, José C. Paz, Pcia Bs As, nació el 2/9/1980, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.439.789 y Director Suplente: Ricardo Genaro Acosta, domicilio Joaquin. V. Gonzalez 3725, José C. Paz, Pcia Bs As, nació el 1/1/1969 argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 21.526.598, ambos fijan domicilio especial en Corrientes 1485, CABA. Autorizado: apoderado Victor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250, por esc. del 20-11-2009, registro 172. Bs As 25/11/2009.

Certificación emitida por: Gouget Andrea. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 25/1/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 2.
e. 01/12/2009 Nº 112833/09 v. 01/12/2009

"W"

WMORRIS S.A.

Por Acta de Asamblea del 02/9/2009 y por la cesación en el cargo por el vencimiento del plazo se reeligió directorio: Titular, Presidente: Sergio Esteban Elemberg, argentino, nacido 08/6/1983, soltero, comerciante, DNI 30.335.479, Suplentes: Matilde Sara Muller, argentina, nacida 05/7/1955, casada, comerciante, DNI 11.320.799. Ambos con domicilio real, especial y legal: Helguera 1054, CABA. Por acta de directorio del 19/10/2009 se cambió sede social a la calle Helguera 1054, CABA. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Perés. esc. 47 F° 159, del 25/11/2009, Reg. Not. 1765, CABA.
Escribana - Andrea Elisabet Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126543709/6. Matrícula Profesional N°: 4175.
e. 01/12/2009 Nº 112968/09 v. 01/12/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Bi Creditanstalt S.A (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 12 de Diciembre de 2009 a partir de las 10,30 hs en en el local de la calle Avda. de Mayo 1152, Capital Federal (Hotel Castelar), 2 unidades a saber: DCB 887 Chevrolet Astra 2000; CPA 160 VW Gol Country 1.9 SD 1999. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 9; 10 y 11 de diciembre de 2009 de 9 a 13 y de 14 a 16hs. en la calle Barragan 306 Capital Federal. Puesta en marcha jueves 10 de diciembre de 2009 a las 10,00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, las deudas, y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 01/12/2009 Nº 113027/09 v. 01/12/2009

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o Psa Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 12 de diciembre de 2009 en Avda de Mayo 1152 Capital Federal (Hotel Castelar) a partir de las 10:30hs, 10 unidades a saber: HCT607 Peugeot 206 XS 1.6 3P/2008; GPB447 Peugeot Parner Furgón 600 D/ 2007; HAN035 Peugeot 206 X Line 1.9 D 5P/ 2008; GOH590 Peugeot Furgon 1.9D Presence /2007; HFM912 Peugeot 206 XS Premium 1.6/2008; HEG871 Peugeot Partner D PLC Presence 2008; HOW 256 Citroën Berlingo Multiespace 1.9 D/2008; FAO627 Ford Focus Ambiente 1.8 4P/2005; GME019 Renault Kangoo Furgón Exp./2007; GLT321 Renault Kangoo Furgón Exp/ 2007. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 9; 10 y 11 de diciembre de 2009 de 10:00 a 16:00 hs, en Av. Cazón al 500 Esq. Solís, Tigre, Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 11 de diciembre a las 10 hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 01/12/2009 Nº 113035/09 v. 01/12/2009

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cia. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 12 de Diciembre de 2009 a partir de las 10:30Hs. en el local de la calle Avda de Mayo 1152 Capital Federal, Hotel Castelar, 2 unidades a saber: FUD 071 Fiat Uno 2006; HKC 115 Fiat Uno 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 9; 10 y 11 de diciembre de 2009 de 9 a 12hs y de 14 a 16hs en calle 517 e/600 y 611; Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37;5) Berazategui Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 10 de diciembre de 2009 a las 14:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 01/12/2009 Nº 113031/09 v. 01/12/2009

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Ford Credit Compañía Financiera S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 12 de diciembre 2009 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Avda. de Mayo 1152, Capital Federal (Hotel Castelar), 9 unidades a saber: BSG973 Ford Escort LX 1.8/1998; HHD064 Ford F-100 XLT 3.9/ 2008; GBZ958 Ford Fiesta D 5P 2007; BOQ000 Ford Transit 190 L/1997; CJY083 Fiat Siena/1998; CRI614 Ford Escort LX 1.8/ 1999; BUP263 Ford Ka /1998; CTR329 Ford Ranger XLT/ 1999; BRV405 Ford Escort/ 1997. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 9; 10 y 11 de diciembre de 2009 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 11 de diciembre de 2009 a las 14:00 hs hs. todo en Piedra Buena 3880 Capital Federal. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las unidades de entregaran con Formulario de Verificación Policial, el mismo sera a cargo del comprador y debera abonarse en el acto de la subasta. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.

Fabián Narváez, martillero.

e. 01/12/2009 Nº 113021/09 v. 01/12/2009

2.5. BALANCES

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.
DOMICILIO LEGAL : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
EJERCICIO ECONÓMICO Nº :9. INICIADO EL : 1 de Julio de 2008.-
CERRADO EL : 30 de Junio de 2009.-
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO : 7 de Junio de 2000.-
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : Reforma Nº 11.572 y 11.573 del 15 de Agosto de 2003 - Libro 22 de Tomo de Sociedades por Acciones. Ref. 13,635 29/08/06 - Libro 32 del Tomo de Sociedades por Acc.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : -.-
INSCRIPTA EN EL: Registro Público de Comercio. BAJO EL Nº : 7.964.
INSCRIPTA EN EL : Registro de Entidades de Seguros BAJO EL Nº : 728.
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase A	13.500.000	6.750.000	13.500.000	13.500.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2009	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2008
DISPONIBILIDADES	2.892.452	3.089.722
INVERSIONES	100.059.303	78.946.468
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	5.851.162	3.697.865
REASEGUROS	27.147	27.147
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	35.341.587	14.392.613
INMUEBLES	1.115.334	1.140.466
BIENES DE USO	2.425.249	2.667.303
OTROS ACTIVOS	579.332	428.937
TOTAL	148.291.566	104.390.521
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	36.365.717	35.974.366
CON REASEGURADORES	10.867.706	8.888.576
CON PRODUCTORES	2.596.513	1.618.025
FISCALES Y SOCIALES	902.384	350.939
OTRAS DEUDAS	6.521.997	4.385.188
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	6.050.750	4.189.342
PREVISIONES	24.400.505	12.853.604
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	87.705.572	68.260.040
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	60.585.994	36.130.480
TOTAL	148.291.566	104.390.520

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.

EJERCICIO CERRADO EL : 30/06/2009

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO	AL 30/06/2009	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2008
ESTRUCTURA TECNICA (1)		
Primas y Recargos Netos	77.279.167	55.847.490
Siniestros Netos	-10.879.183	-27.904.281
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Produccion y Explotacion	-14.550.642	-9.672.883
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	51.849.342	18.270.326
ESTRUCTURA FINANCIERA (1)		
Rentas	10.263.809	4.206.397
Resultados por realizacion	3.542	8.009.374
Resultados por Tenencia	2.597.482	-143.632
Otros Ingresos	513.853	2.226.697
Otros Egresos	-2.409.817	-1.105.463
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-530.814	-4.057.140
Resultado por exposición a la Inflación	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	10.438.055	9.136.233
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	62.287.397	27.406.559
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-21.714.883	-9.592.296
RESULTADO DEL EJERCICIO	40.572.514	17.814.263

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA.

EJERCICIO CERRADO EL : 30/06/2009

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO Al 30/6/2008
SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO	13.500.000	-	4.816.217	17.814.263	36.130.480	26.366.217
Distribucion resultados aprobada por						
Asambela Ordinaria del	-	-	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-	890.713	-890.713	-	-
- Ortas Reservas	-	-	806.550	-806.550	-	-
- Honorarios	-	-	-	-16.117.000	-16.117.000	-8.050.000
- Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripcion de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revaluo Tecnico	-	-	-	-	-	-
Desafectacion de Reservas	-	-	-	40.572.514	40.572.514	17.814.263
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.500.000	-	6.513.480	40.572.514	60.585.994	36.130.480

Julio V. Raele, Presidente. — Carlos A. Mata, Consejo de Vigilancia.

Contadores, Auditores, Amigo Valentín y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1 Fº 72, Auditor. — Antonio García Vilariño, Contador Público, (UBA) Tomo 114, Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

Certificación:

Los Presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estaos Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de agosto de 2009 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social, que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 228.206,60 importe que no resulta exigible a esa fecha, los Estados Contables mencionados surgen de Registros Contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las Normas Legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

Contadores, Auditores, Amigo Valentín y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1 Fº 72, Auditor. — Antonio García Vilariño, Contador Público, (UBA) Tomo 114, Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24/11/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 259665.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/2009 en VARIOS de fecha / / perteneciente a INSTITUTO DE SEGUROS SA para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc., Tº, Fº . Dr. Juan Carlos Rico, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 01/12/2009 Nº 112137/09 v. 01/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

La Sra. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 38 Dra. Mirta Lidia Ilundaín en los autos caratulados Velazquez Martires Ramón s/Información Sumaria (Expte. Nro. 46045/2006) ordena se publique una vez por mes y en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial la reasignación registral del sexo de Martires Ramón Veláquez D.N.I. Nro. 10.908.833, modificándose el sexo masculino allí asentado por el femenino y el reemplazo de los nombres de pila Martires Ramón por Analía, por lo que el actor se llamará de aquí en más Analía Velazquez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 01/12/2009 Nº 100139/09 v. 01/12/2009

Nº 92

El Juzgado en lo Civil Nro. 92 a cargo de la Dra. Maria Rosa Bosio, Secretaria única a mi cargo, hace saber que Fara Lila Orbán pidió modificación de nombre, pretendiendo llamarse Farah Lila Orbán, publíquese por dos veces, una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Diego Villar, secretario.

e. 01/12/2009 Nº 108810/09 v. 01/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Servicios Horizonte (CUIT 30-63109122-5) designándose como síndico al contador Monica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, 4to. Piso (tel 4878-6131), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de abril de 2010 y 11 de junio de 2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/12/2009 Nº 112518/09 v. 07/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sanz Peña, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "García, Carlos Rubén s/Quiebra", Expte. Nº E09 51804/1, que se ha presentado informe de distribución final el que se pone a disposición de los acreedores y del fallido a fin de que formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Asimismo se comunica que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/12/2009 Nº 112570/09 v. 07/12/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo autos caratulados "Terin S.A. s/Quiebra" Expte. 084563 comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Ma. Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 01/12/2009 Nº 112583/09 v. 07/12/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Minera Haussler S.A. s/Quiebra (Por La Union Cooperativa de Credito, Vivienda y Consumo Ltda)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10/11/2009 se decretó la quiebra de Minera Haussler S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Adolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464, Piso 6to. "32" de Capital Federal hasta el día 02.03.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.04.2010 y 28.05.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 07.06.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 01/12/2009 Nº 112525/09 v. 07/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24.11.09 se decretó la quiebra de Bitzer Argentina S.A.CI, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha Nº inscripcion 1960 Lº 61 el 20.03.1970, con domicilio en Lima 711 4º Piso. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146 6º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23.03.2010. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.05.2010 y 04.06.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 20.05.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.05.2010 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 01/12/2009 Nº 112530/09 v. 07/12/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.09 se ha decretado la quiebra de Arquidry SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Ecuador 1449, piso 9 "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 08.02.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.03.10, y el general el día 05.05:10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en está jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 01/12/2009 Nº 112561/09 v. 07/12/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, que con fecha 20 de octubre de 2009 se ha ordenado hacer saber por el término de dos días que en los autos caratulados "Carpena, Horacio Aníbal s/Quiebra", Expte. 093880, se ha puesto a disposición el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, haciéndose saber que quedará aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere la LC 218. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 01/12/2009 Nº 112573/09 v. 07/12/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 de Capital Federal sito en M. T. de Alvear 1840 P:3 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Bekerovich De Castellan Graciela Noemí s/Concurso Preventivo", que con fecha 05/11/09 se ha resuelto prolongar el período de exclusidad hasta el día 11/02/10. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 113096/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 de Capital Federal sito en M. T. de Alvear 1840 P:3 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Castellan Norberto Gabriel s/Concurso Preventivo", que con fecha 05/11/09 se ha resuelto prolongar el período de exclusidad hasta el día 11/02/10. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 113092/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 de Capital Federal sito en M. T. de Alvear 1840 P:3 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Magalcuer S.A s/Concurso Preventivo", que con fecha 05/11/09 se ha resuelto prolongar el período de exclusidad hasta el día 11/02/10. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 113090/09 v. 02/12/2009

Nº 22

Edicto Rectificatorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que la quiebra decretada con fecha 22 de octubre de 2009 es de la sociedad: "Erc Latinoamérica S.A." Y no: Erc Latiniamerica S.A. como se consignó por error.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112551/09 v. 07/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Jhonathan Darío Silvan para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer de día de notificado contado a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la Causa Nº B-11936/09 caratulada: "N.N. s/Infracción Ley 11.723, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 01/12/2009 Nº 112578/09 v. 07/12/2009

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Ricardo Alfonso Fabrizio (D.N.I.) a fin de que comparezca ante estos estrados —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad— dentro del tercer día de notificado con el objeto de notificarle personalmente el procesamiento y embargo dictado a su respecto en la causa nro. 16.313/06 caratulada "Fabricio, Ricardo Alfonso s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía, haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor —caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante.

Secretaría nro. 3, 21 de noviembre de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 01/12/2009 Nº 112487/09 v. 07/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, "...notifíquese a Carlos Fabián Dablanca (D.N.I. 17.915.086) y a Olga Beatriz López (D.N.I. Nº 16.824.212) por edictos lo resuelto a fs. 131/132... ///nos Aires, 29 de septiembre de 2009... Resuelvo... I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en relación al hecho descripto en los considerandos, respecto de Carlos Fabián Dablanca (D.N.I. Nº 17.915.086) y de Olga Beatriz López (D.N.I. Nº 16.824.212) y en consecuencia sobreseer totalmente en estos actuados Nº 12.602 del registro de la Secretaría Nº 9 de este Tribunal, respecto de los nombrados (arts. 62, inc. 2º, 63 y ccdtes. del C.P., Art. 135 de la ley 24.241, en concurso ideal con el art. 172 del C.P. y art. 336, inc. 1º el C.P.P.N.)." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112514/09 v. 07/12/2009

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaría Nro 11. Se solicita se notifique a Raúl Horacio Castillo, Pablo Gastón Castillo, Federico Restuccia Cavanese y Claudio Alejandro Gerosa, el resolutorio de fecha 27 de agosto del corriente año. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2009. Notifíquese mediante edictos a Raúl Horacio Castillo, Pablo Gastón Castillo, Federico Restuccia Cavanese y Claudio Alejandro Gerosa, el resolutorio de fecha 27 de agosto del corriente año. "//nos Aires, 27 de agosto de 2009. Resuelvo: Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa nro. 121/2009 (4) caratulada: "N.N. s/Infracción Ley 22.415 y en consecuencia sobreseer totalmente y respecto de a Raúl Horacio Castillo, Pablo Gastón Castillo, Federico Restuccia Cavanese y Claudio Alejandro Gerosa.- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, secretario.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112473/09 v. 07/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, cita y emplaza a Sabrina Maia Tarsia (DNI 28.421.853, argentina) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 35.992 caratuladas: Tarsia Sabrina Maia s/ Infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112494/09 v. 07/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Graciela Yanette González Trabazo (C.I. Uruguay 3.564.959-8), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 32.239/09 que se le sigue por Infracción a la Ley 24.270, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.

Secretaría 116, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112586/09 v. 03/12/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Mariano A. Scotto, cita y emplaza a edicto en el cual se cita y emplaza a Alejandro Achilli —titular del D.N.I. 25.687.469, nacido el 14 de enero de 1977 en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Luis Enrique Achilli y de Silvia Lilia Branvatti, con último domicilio conocido en Córdoba 87, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero"
Natalia E. Stargard, secretaria.
e. 01/12/2009 Nº 112587/09 v. 07/12/2009

Nº 26

"Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009. "... Considerando que se da en autos el estado de sospecha exigido por el art. 294 del CPPN, cítese a Gastón Gonzalo González —DNI 25.795.549– con el objeto de recibirle declaración indagatoria y toda vez que se no cuenta con el domicilio actual del nombrado, realice la misma a través del Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del CPP. Bajo apercibimiento que en caso de inasistencia injustificada se dispondrá su rebeldía y posterior captura. Líbrese cédula con carácter urgente. Fdo: Dr. Mariano Scotto. Ante mí: Damian Kirszenbaum, Secretario". Queda Ud. Legalmente Notificado.
Damián L. Korszenbaum, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112574/09 v. 07/12/2009

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Emilio Vieitez Castro (nacido el 11 de marzo de 1938 en Pontevedra, España, hijo de Edelmiro Vieitez y Eusebia Castro) para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 21.332/2009 que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarado rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112456/09 v. 07/12/2009

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Damian Ezequiel Herrera con último domicilio real conocido en la calle Sarandi 1333, Capital Federal, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112469/09 v. 07/12/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº. 3, Secretaría única del Departamento Judicial de Dolores en autos "Bonelli, Armido Isidoro Pablo c/Cianci, José y otros s/ Prescripción adquisitiva bicenal del dominio de inmuebles" (Expte Nº. 61.308/06) cita y emplaza a José Cianci y/o sus herederos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda incoada en su contra bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Diario Boletín Oficial.

Dolores, 26 de octubre de 2009.
Adolfo M. Arbeleche, auxiliar letrado.
e. 01/12/2009 Nº 113037/09 v. 02/12/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 LA MATANZA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sorgo Ferruccio. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mirador" del Partido de La Matanza.

San Justo, 23 de noviembre de 2009.
Adriana Rita Annovazzi, secretaria.
e. 01/12/2009 Nº 111973/09 v. 03/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaria Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos

Nº 16.846 – 4, caratulados: "c/López, Francisco Jesús y Otros.- Por: Inf. Art. 173 del C.P.".
San Juan, 20 de noviembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 112489/09 v. 07/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Claros Soraida, DNi-93443180, nacido el 4 de diciembre de 1938, hijo de Claros Pereyra Silvestre y de Arancibia Francisca, domiciliado en Benito Lynch Nro: 1664 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 76878/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 12 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 01/12/2009 Nº 112594/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Jara Cofre Danilo Eulalio, dni 93030966, nacido el 30 de septiembre de 1974, hijo de Jara Farias Danilo y de Cofre Fuentes Teresa de Jesus, domiciliado en Calle 13 E 18 y 20 Playa Serena, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 79843/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 12 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 01/12/2009 Nº 112593/09 v. 01/12/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/2003	PEDAMONTI AGUSTINA	111961/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2009	PASCUAL TARICCO	112012/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2009	MARIA NELIDA GARCIA Y ELSA ANA CANTIELLO	112022/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2009	DILLULLO CELANO Y FONTANELLA ALEJANDRA	111934/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/11/2009	JUAN HOLOWATYJ Y MARIA JUSTINA ALVAREZ	112182/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/11/2009	NORMA MARQUEZ	112056/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/2009	LENBO VICTORIO	111840/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/10/2009	ELISABETH CARLOTA ZITZMANN	112170/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/09/2009	ALONSO FRANCISCO RAMIREZ	111927/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/10/2009	ROSA LINDA BROWNE	111997/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/10/2009	MARGARITA ARRANZ	112080/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/11/2009	JORGE OSCAR COSTA	111814/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/11/2009	MELE TRINIDAD AMPARO Y LOMBARDO CARLOS ANGEL	111864/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/11/2009	EMMA MARIA CLAUDINA CAPELLO	111894/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/11/2009	MACERA NELIDA ANGELA	112040/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2009	RUNDO GERMAN Y TARTACOOVSKY ITA SARA	111979/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2009	CONFENTE ILVIO CARLOS ALBERTO Y CONFENTE JAVIER FRANCISCO GUSTAVO	112001/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2009	NUÑEZ, JULIO CESAR	112004/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/11/2009	NORMA GRACIELA ODRIOZOLA	112112/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2009	RIQUELME ROSA	111919/09
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/11/2009	ANGELA SUSANA BERISSO Y YORIO HECTOR RICARDO	111879/09
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/11/2009	EMILIO ANGEL MASSONE	112096/09
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/11/2009	FRANCISCA TEDESCO	112110/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/11/2009	NELLY VELARDE	112021/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2009	PEDRO GARCIA Y MERCEDES SUAREZ	112016/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/11/2009	PETRA EVA HAVLOVICOVA Y/O PETRA EVA LEYENS	111939/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/08/2009	DIAS ARCIBIADES	111857/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/11/2009	MAFIA PEDRO ROQUE	112050/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/11/2009	FRANCISCO CRAVELI	112059/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2009	RODRIGUEZ FRANCISCO	112008/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/10/2009	TORRES RAFAEL	111855/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/11/2009	CARLOS DELANNOY	111810/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/09/2009	MARIA INES OTEGUI	112106/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/09/2009	FERNANDO ALBERTO FERNANDEZ	112167/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2009	ERNESTO BONIFACIO SANZ	111892/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/11/2009	ALBERTO ANTONIO NOVO	111845/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/11/2009	EGIDIO BLANDITI	111875/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/11/2009	TERESA SUAREZ	111876/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/11/2009	JOSE BERENGAUZ	112232/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2009	ZAPOROESKI DE POMERANTZ ROZA	112085/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2009	ANALIA DEL VALLE GUTIERREZ	112020/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/11/2009	ARGENTINA FILOMENA MARINELLI	112039/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/11/2009	GAGO PURIFICACION, PURIFICACION GAGO O PURIFICACION GAGO RENDO	111942/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2009	MELUSO EDERLIS ANTONIA	111850/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/2009	LUISA ZIGALER	111813/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2009	LO BIANCO MARIANO ITALO Y PIZZULLO MARIA LUISA	112273/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2009	ALEGRE COHEN	111963/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2009	PASCUALA TERESA STEFANAZZI	112088/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/08/2009	BARZOLA MARIA ANGELICA	111968/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2009	MARGARITA DI PIERRO	111834/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/11/2009	BALDOMERO FURCH Y ELZA GORDAIK	112091/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	05/11/2009	DORA JUANA MORINELLI	112159/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/11/2009	ALTMAN RAUL	112015/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/11/2009	MARIA ALICIA FIERRO	111870/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/11/2009	LYS AIDA ALVAREZ	111924/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2009	MIGUEL DONATO BERARDI Y LEONOR MONTERO	111816/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2009	JOSE ANTONIO IZQUIERDO	112037/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/10/2009	ALDO GALLARDO	112009/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/11/2009	ELSA ANGELICA NICOLAO	112092/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2009	JORGE SILVIO SPOTTI	112068/09
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/09/2009	GARCÍA FELIPA	82276/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/10/2009	NELDA CLORINDA DEL POPOLO	111888/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/11/2009	CARLOS ALBERTO RUIZ	111871/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/10/2009	MIGUEL LINDOR VEGA	111873/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/11/2009	FELISA ZAMBROWSKI	112104/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/09/2009	MIGUEL ANGEL LUNA	112113/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/11/2009	SUHAMI REGINA	112027/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/10/2009	FERNANDO LUIS CANESSA	112165/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	29/10/2009	JORGE ENRIQUE PESSOLANO Y CALIOPI DEMETRIA MICHO	111830/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/11/2009	EUGENIO IGLESIAS	111905/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2009	LUDIVINA ROSARIO CABADAS	111908/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/08/2009	IRMA NELLY BOTTERO	111838/09

e. 01/12/2009 Nº 1481 v. 03/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Única del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "Budman Mabel Noemí y Otros c/ Ramillón Cristián Enrique y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37183-08 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 7 de Diciembre de 2009 a las 12,15 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Cien por ciento del inmueble sito en la calle French Nº 2848 y 2850 Piso 2º Unidad Funcional Nº 18 (letra "B"), entre Austria y Agüero, de la Capital Federal; Matrícula FR 19-2341/18, Nomenclatura Catastral: Circ 19, Secc 15. Manz 89, Parcela 4. Superficies: Cubierta 46,33 m2, Balcón 2,86 m2, Total 49,19 m2. Conforme lo informado por el martillero el edificio cuenta con pileta de natación en la azotea para uso exclusivo de sus ocupantes y la unidad a subastar es un departamento al frente con balcón a la calle, pequeño hall de entrada, 3 ambientes, uno con placard empotrado, cocina equipada, baño completo, paso distribuidor con un placard empotrado, con calefacción central y agua caliente individual, se encuentra en buen estado y ocupado por los tres codemandados, quienes lo destinan a consultorio psicológico. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Aguas Argentinas SA al 18-6-09 $ 11.085,42; ABL (GCBA) al 8-6-09 $ 1.755,73; Expensas Comunes al 31-5-09 $ 6.781,61; Expensas de mayo 2009 $ 388.-; AySA SA al 9-6-09 $ 693,22; OSN al 9-6-09; sin deuda. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 200.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos 0,40%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del Código Procesal. Cada postura llevada a cabo en el acto de la subasta deberá superar como mínimo en la suma de $ 1.000.- a la inmediata anterior. Los asistentes a la subasta deberán previamente identificarse ante el martillero exhibiendo sus documentos de identidad, y en caso de actuar por poder deberán identificar al mandante con la exhibición del instrumento del poder respectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del Cód. Procesal). Exhibición: 3 y 4 de Diciembre de 2009 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 01/12/2009 Nº 112851/09 v. 02/12/2009

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "Cons. Prop. Franklin 760, c/Aristizabal Natividad S. Suc. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 102.574/1998, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 10 de diciembre de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La unidad funcional Nº 19 sita en el Piso 4º, del inmueble calle Franklin Nº 760, entre la Avda. Dr. Honorio Pueyrredon y Pasaje Valetín Virasoro, de esta Capital Federal.- La unida se encuentra desocupada, estado físico de un ambiente, baño, cocina y lavadero.- Posee una Superficie cubierta de 24,18m2, una superficie semicubierta de 1,52m2, lo que hace una Superficie total de 25,70m2.- Porcentual 1,64%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 45, Manz. 58, Parcela 2.- Matrícula Nº 7-1805/19.- Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25%, Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.- No procede la venta en comisión.- De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Camara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/ Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Deudas según constancias de autos.- El bien se exhibirá los días 3 y 4 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 01/12/2009 Nº 113009/09 v. 02/12/2009

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Maria Viano Carlomagno P.A.S., Secretaria única a cargo del Dr. Ruben Darío Orlandi, con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Curcio Felisa Rosario y Otro c/Christon Carlos Daniel s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7.641/08, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 11 de diciembre de 2009, a las 10.00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Cañada de Gómez Nº 5094 entre las calles Frondoso Rivera e Itaqui de Capital Federal, de acuerdo a la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia el inmueble se encuentra en regular estado, que consta de de un living-comedor y cocina en un solo ambiente, un baño y un altillo al cual se accede por una escalera caracol, luego por una puerta lateral se ingresa a un galpon que posee un baño, dicho galpon tiene un baño, dicho galpon tiene un porton a la calle. El Sr. Carlos Horacio Christon, manifiesta que el inmueble es de su hijo Carlos Daniel Christon y ocupa el mismo en calidad de dueño. Superficie del terreno según titulo es de 8,66 x 21 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Seccion 82, Manzana 61, Parcela 28, Matricula FR 1-57465, adeuda a fs 64 OSN sin deudas 19-6-08, a fs 81 AA $ 326,98 al 18-7-08, a fs 76 GCBA $ 253,01 al 3-7-08. Base $ 200.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,8% sellado de Ley, Arancel CSJN 0.25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— debera integrarse el saldo de precio con el interes que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo de 30 días. Se hace saber que no procede la compra en comision, ni la cesion del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adviertase que tampoco se admitira la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 2009, de 15,00 a 16,00. hs.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2009.
Ruben Dario Orlandi, secretario.

e. 01/12/2009 Nº 113128/09 v. 02/12/2009

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 4º Piso, Capital Federal, Comunica por dos días en los autos. "Inverga Onofrio y Otro c/ Urite Héctor Enrique y otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 57.557/1.998 "que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 1289491) Rematará el día 9 de Diciembre de 2.009 a las 12,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 7 y 8 de Diciembre de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en el Paraje denominado Villa Carmencita de la Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Sección: H; Chacra: 9; Manzana: 9c; Parcela 10. Matrícula: 3.559 (38). Sup. s/título: 370 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 379 vta. Atendido por la Sra. Cabrera Deidreal D.N.I. 18.818.431, razón por la cual me informa que vive allí su padre Cabrera Douglas, su Madre Rosa Marichal y sus dos hijos menores de edad en calidad de inquilinos con contrato que no exhibe no habiendo más ocupantes. Según fs. 391 calle Larrea 1.247 de ala Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires Se compone de living comedor con ventana a la calle, pasillo de distribución, a la izquierda un dormitorio, a la derecha baño instalado sin bañera, siguiendo por el pasillo un dormitorio a la izquierda y otro a la derecha, luego hacia el fondo cocina instalada en donde hay una puerta que da a una galería cubierta, luego hacia el fondo parque en donde hay a la derecha baño instalado sin bañera, luego un lavadero cubierto y en el fondo del parque hay un galpón con dos habitaciones y techo de chapa. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura, cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. La venta se realiza al contado, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 209.232,19. Seña 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley: 1% Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil; en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" Y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a Cooperativa de electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate: s/fs. 252 $ 1.018,56 al 22/03/06; a O.S.N. s/fs. 275 no adeuda al 04/10/06; a Aguas de Zárate s/fs. 280/281 $ 143,11 al 12/10/06; a Municipalidad de Zárate: s/fs. 353//369 Tasa ABL $ 4.195,06 al 02/10/08.

En la Ciudad Autónoma Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2.009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 01/12/2009 Nº 113145/09 v. 02/12/2009

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaria única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Covino María Antonieta s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 51.890/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 11 de Diciembre de 2009 a las 11:30hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Avda. Bartolomé Mitre 2807/2899 formando esquina con la calle 52 Juan Bautista Alberdi Nº 4056, esquina calle 50, Ricardo Gutiérrez 4061/4081, Unidad Funcional Nº 16, Planta Baja, entrada exclusiva por Avda. Bartolomé Mitre 2891, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Parc. 2-b, Subparcela 16, matrícula 25207/16, Vicente López. Sup. 27,54. Se pudo constar que se trata de un departamento; con frente de ladrillo a la vista. Consta de living, un comedor diario y cocina, baño pequeño con ducha y un entre piso con dos dormitorios. Se encuentra ocupado por la Sra. María Antonia Covino, en carácter de propietaria, y su hijo Iván Bielli (menor de edad). Según informe de dominio presenta una servidumbre administrativa de electroducto. Deudas: Municipalidad: a fs. 339 $ 4.497,37 al 05/03/09. Arba: a fs. 309 $ 514,20 al 23/02/09, AySA S.A. sin deudas a fs. 294/5 al 18/02/09. AA: a fs. 209 sin deuda por apercibimiento al 24/04/08. Expensas: $ 5.807 al 19 de Noviembre de 2009. Alícuota del mes de Octubre de 2009 $ 78. Base: $ 90.000 Seña: 30% Comision: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. Para el supuesto de no existir postores, saldrá nuevamente a la venta a las 12:00hs sin base. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la compra en comisión. Visitas: los días 3 y 4 de Diciembre, de 10:00hs a 12:00hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 01/12/2009 Nº 113815/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 69 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados Spirolazzi Roberto Antonio c/Recargno Ramona Eva s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 100915 / 2007 que el martillero Manuel Wancier rematara el 7 de diciembre de 2009 a las 10:15 hs (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Esteban Echeverría 84 Esquina 25 de Mayo de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como plano 84-2-62, lote 9 de la manzana 22-a, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A, Manz. 22-a, Parc. 9, matrícula 16821. Superficie 251 m 90 dm. cdos. El inmueble según constatación obrante a fs. 125: consta de 3 habitaciones, baño, cocina, comedor, jardín pequeño. Todo en regular estado de conservación. El inmueble lo ocupa la Sra. Recagno Ramona Eva conjuntamente con su hija Silvia Salazar DNI 25.108.412 con su esposo y 4 hijos menores de edad. El inmueble podrá ser visitado el día 4 de diciembre de 2009 de 14:00 a 15:30 hs. Base: Pesos sesenta mil ($ 60.000). Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Sellados de ley: 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas. Sudamericana de Aguas S.A.; $ 12.856,46 al 20 de noviembre de 2008 fs. 107; Municipalidad de Pilar: Periodo 1/95 al 4/08 $ 4.084,20 al 28 de agosto de 2008 fs. 85. Rentas: $ $ 1.289,10 al 30/6/08 fs. 68; Aysa: No comprende dicho partido al 31/7/08 fs. 65; OSN: No adeuda al 16/7/08 fs. 63; Aguas Argentina S.A.: No prestaba servicios de agua potable fs. 60. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.-Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria",... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Cabe señalar que tendrán privilegio las deudas anteriores a la constitución de la hipoteca.

Buenos Aires, 23 noviembre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 01/12/2009 Nº 113119/09 v. 02/12/2009

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 98 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Alberto Jorge P. Narvaez, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Cons. Av. Moreto 6/8/10/12/16 y Av. Rivadavia 8899 c/Quinteiro Ricardo Andres y otro s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 111.206/02, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A", de esta Cap. Fed. – 4393-8755 – rematará el día 11 de Diciembre de 2009 a las 12.15 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Peron 1233 Cap. Fed. un departamento tipo duplex sito en la calle Moreto 16 pisos 9º y 10º Letra D Cap. Fed. que consta de: 9º piso living comedor de 4x3 m. balcón a la calle con toldo metalico, cocina de 2x1 m. bñ c/ducha, falta el artefacto de baño y cocina, escalera al piso 10 a un dorm. de 3,50x3,50 c/placard y balcon a la calle, en regular estado, serv. ind Sup. 49,50m2. Nom. Cat.: Circ. 1 – Secc. 54 – Man. 81 – Par. 14 – Mat. 1-1332/43. Unidad Fun. 43. Deudas; A.B.L. $ 1.269,35 al 28-09-05, A.A. $ 3.205,41 al 29-09-05 O.S.N. (e.l.) s/deuda al 5-10-04, Expensas $ 28.022,19 AL 28-02-09. Base U$S 20.000.- o su equivalente en Pesos al día de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo aperc. Art. 133, CPCCN y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cod. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Eje. Hip." del 24-02-99, el adquirente no deberá afrontar la deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero si las de expensas comunes si el inmueble esta sujeto al regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. No procedera la ulterior cesión del boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Visitar los días 3 y 4 de Diciembre de 2009 de 15 ha 17 hs. Nota: Se deja constancia que, según manifestación formulada por el martillero y bajo su exclusiva responsabilidad, el inmueble indicado ut supra se encuentra desocupado al día de la fecha. Conste.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2009.
José Luis González, secretario.

e. 01/12/2009 Nº 114210/09 v. 02/12/2009

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Itoiz Néstor c/Romeo Nicolás s/Ejecución Hipotecaria" Exp 73588/5, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar subastará el día 11 de diciembre del 2009, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Nueva York 2928, entre Nazca y Argerich, unidad 1, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 46, Parc. 3; Matric.: FR 15-04892/001. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 185 y que dice: tipo PH en edificio de dos plantas, a la calle, consta de living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos. Estado de conservación: regular (fs. 185). Estado de ocupación: ocupado (fs. 185). Deudas: AYSA: no registra deuda, fecha 8-9-09, (fs. 205/07). ABL $ 1.011,01, fecha 11-1-08, (fs. 110/16). OSN: no registra deuda al segundo semestre de 1993, (fs. 109). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 753167, fecha 11-11-09, (fs. 219/22). Certificado de Inhibiciones: Nº 753170, fecha 11-11-09, (fs. 223/25). Base: $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre, en el horario de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 5032-3730.

En Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 01/12/2009 Nº 113135/09 v. 02/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Diag. Roque Saenz Peña 1211 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: Dromedario Logística S.A. s/Quiebra (Causa Nro. 49068), que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 17 de Diciembre de 2009 a las 11.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, en forma separada los vehículos identificados como: 1) Camión Marca Ford 600, Dominio TLX 787, Modelo F-600 Diesel, chasis marca Ford, nro. KA5JJU, motor marca Perkins nro. PA6214229-14030, modelo año 1969; 2) Camión marca Ford, Dominio UAH 797, Modelo F-600 Diesel, Chasis marca Ford Nº KA4LJA-28527, motor Marca, Perkins Nº PA6264773, Modelo Año 1969.- Deudas: Se deja constancia que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Se hará entrega de los bienes al adquierente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse como oficial de justicia Ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición del camión dominio TLX 787 el día 15 de Diciembre de 2009 en el horario de 15 a 17 horas estacionado frente a la Comisaría 2da de Haedo, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, calle Moreno 690 entre Maipú y Chacabuco, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y el camión dominio UAH 797 se exhibe el día 16 de Diciembre de 2009 enfrente del depósito policial de la Comisaría nro. 32 de la Policía Federal Argentina, sobre la calle Diógenes Taborda casi esquina Av. Perito Moreno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Base $ 20.000,- cada una de las unidades al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% mas IVA, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 10/99, IVA s/el precio de venta si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boeltín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Mariano C. Casanova, secretario interino.

e. 01/12/2009 Nº 112458/09 v. 02/12/2009

Nº 10

El juzgado de 1ra instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 100 a cargo del autorizante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Pb, comunica por dos días en autos: "Leonardi Alejandro Horacio c/López Eladio s/Ejecutivo", exp. Nº 025127, que el Martillero Pipieri Pablo Leandro, subastara el día 7 de Diciembre de 2009 a las 11 hs en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el lote de terreno ubicado en Lamadrid 523, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverria, Pcia de Buenos Aires, datos catastrales: circunscripción: V, sección: C, parcela: 5, manzana: 46, matricula: 41.822; que adeuda: Aguas Argentinas $ 16,82 al 11/3/09 (fs. 71/74); Municipalidad $ 11.422,60 al 30/3/09 (fs. 84/87); y Rentas $ 241,70 al 26/2/09 (fs. 57/63). Del Informe del martillero surge que la propiedad se encuentra en posesión del demandado y lo utiliza como huerta. La propiedad tiene entrada sobre Lamadrid sin chapa municipal, entre los lotes linderos 4 y 6, identificados con las chapas municipales 527 y 517. El lote se encuentra alambrado al frente y al fondo, del lote 4 dividido por medianera y del lote 6, por pequeño muro de material, las medidas del lote son 10 metros de frente y 35 metros de fondo, en donde se halla edificado con material un deposito de aproximadamente 6 metros por 4 metros. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 20.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente, las deudas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 de CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los re-

caudos establecidos por el art 571 del mismo código. Exhibición: Los días hábiles del 3 al 5 de Diciembre de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 114315/09 v. 02/12/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 5º de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por dos días en autos. "Banco Crédito Argentino S.A. c/SYC. S.R.L. s/ejecutivo" Expte. 65411/1995 que el martillero público Don Jorge Norberto Pidal (tel. 4781-6173), rematará en pública subasta el 9 de Diciembre de 2009 a las 10:15 hs en punto en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble sito en la calle Túnez Nº 2511/17, unidad 1, P.B. de la C.A.B.A. con matrícula 16-11516/1, con una antigüedad de 60 años aprox. Se trata de un P.H. sin gastos de expensas y en estado de uso; está constituida por: 1 garage (3m x 5m), hall (3m x 3m), paso (1m x 2m), living-comedor (3.5m x 5.5m), vestíbulo central (2m x 3m x 3.5m), dos dormitorios de aproximadamente 3m x 3m, baño completo (2m x 2.5m), cocina (2.5m x 3m), y patio (4m x 4m) todas medidas aproximadas. El mismo se encuentra alquilado con contrato que vence el 31 de Marzo de 2012. Base: $ 50.000, Comisión: 3%, Arancel: 0.025% (acordada 10/99), Sub. Ley: 0.8%, Deudas: Fs. 217/18 – Gob. C. Aut. Bs. As.: no registra (14-7-99); Fs. 207 - Aguas Arg. No registra: (22-10-98); O.S.N. fs. 208 no registra (23-10-98). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se ha dejado sin efecto las ofertas bajo sobre. Se hace saber que la suscripta comparte la doctrina in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" del 18/02/99. Por ello, a excepción de las deudas por expensas, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Visitas: El inmueble será exhibido y podrá visitarse los días 4 y 7 de Diciembre de 2009 de 10 a 12hs. Fdo.: Dra. Paula Marino, secretaria.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 01/12/2009 Nº 113160/09 v. 02/12/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados "Polze Sergio Luciano c/G. F. Motorsport S.R.L. s/Ejecutivo" exp. 097205 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 15 de diciembre de 2009 a las 8.15 Hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, "ad - corpus" el 100% del bien inmueble identificado como "fracción de terreno de quinta con lo adherido al suelo ubicado en la Ciudad y Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 49-56-74 como lote uno. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Qta. 20; Parc. uno - a. Matrícula 2998 de Gral. Viamonte". Base: $ 900.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 1% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Características: Sobre la sup. gral. del predio (13.500 m2, conforme surge del certificado de dominio a fs. 83/5) hay una construcción de material en una sola planta de aprox. unos 2.000 m2 en la cual hay un salón de recepciones, oficinas, fábrica, depósitos, etc. Todo en buen estado de conservación. Demás datos surgen de las constancias de autos. Estado de Ocupación: al momento de la constatación estaba ocupado por Mariela Geraldine Moyano, en nombre de "Tecplamix S.A." en formación como inquilina desde el 20/04/07 y por un plazo de seis años, mediante un contrato de alquiler que exhibió en dicho acto (una fotocopia certificada por el escribano público Sanchez Fernando). Dejase constancia que el mismo no tenía el timbrado de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. En ese momento se encontraban el Sr. Horacio Daniel García, gerente de la empresa y empleados trabajando. Además hay una presentación de Clearpet S.A. acompañando documentación y peticionando se haga conocer la cláusula tercera del contrato de locación acompañado y la opción de prórroga del mismo, que se confirió traslado de dicha petición, no existiendo a la fecha, —presente y sin perjuicio de lo que se pueda llegar a decidir— resolución al respecto (fs. 384 del 5/12/08). Deudas: Rentas $ 41.804,10 al 31/05/06 (fs. 56/62). ABSA: fuera del radio servido (fs. 64). El inmueble no esta comprendido dentro del régimen de la ley 13.512. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2009 de 11.00 a 13.00 Hs. Informes: En el expediente y a los teléfonos (011) 4951-1485 y (011) 15-6107-7718. Se recibirán posturas bajo sobre, dejándose constancia que los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para percibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en una cuenta como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires - Suc. Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso. 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a ésta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. Además se informa que a fs. 456/463 se agregó la constancia que acredita la traba de la medida de la anotación de litis referida en dicha presentación en los autos "Lui Saul Arzuaga Ana M c/GF Motor Sport SRL s/Escrituración" y copia del contrato de locación de la firma Clearpet SA y lo proveído por el Tribunal a fs. 464 y que a fs. 465 se plantea la caducidad de la presentación de Clearpet SA de fs. 367/9 y el traslado conferido en éste acto. El C.U.I.T. del demandado es 30-66645348-0.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 24 días del mes de noviembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 01/12/2009 Nº 113177/09 v. 02/12/2009

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal comunica por dos días, en autos Sintesina S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 88914/3, que el martillero Augusto Bence Pieres, Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) (Cuit 20-04250310-0; Monotributo, Capital) rematará el día 10 de diciembre de 2009 a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Una Blisteadora m. Uhlmann. Base de $ 10.000 Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%, Comisión 10%.- Iva sobre precio.- Arancel CSJN 0,25%.- Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del instrumento de venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre, de 9 a 10,30 hs. en Avda. Presidente Illia 4194, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos aires, 30 de noviembre de 2009.
Tomás M. Allende, secretario interino.
e. 01/12/2009 Nº 114372/09 v. 02/12/2009

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. – Capital comunica por Un día en el juicio: "Sicompra SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores (Dominio CAH 128 Marca Ssangyong - Tipo de Vehículo Furgón) —Expte. 055199—", que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 9 de diciembre de 2009 a las 12 Hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, el vehículo-furgón marca Ssangyong dominio CAH 128, Nº de chasis KPACA4E-81VP059059, motor Nº 66291110058210, en el estado físico en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado y conservación.- Base: $ 25.000.-. Al Contado – Al Mejor Postor – En Dinero Efectivo – Comisión 10% más IVA.- Arancel Oficina de Subastas: 0,25%.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas por patentes al 24/10/07, $ 4.803,26. El comprador adquiere el bien, libre de deudas por patentes e infracciones a partir de la toma de posesión. No se acepta la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: En donde se encuentra depositado, local-galpón sito en Monseñor Bufano 2674, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los próximos 2 y 3 de diciembre de 11 a 13 hs. y/o coordinar con el martillero al TE. 4374-1949. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522 y art. 104, inc. 6. del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anterior a la fecha asignada para la subasta en horario de atención del Tribunal. El presente se publicará con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 noviembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 01/12/2009 Nº 114355/09 v. 01/12/2009

El Juz. Nacional 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 160, con asiento en la calle, Callao Nº 635 P. B. Buenos Aires, comunica por 2 días que en autos "Gelonch, Guillermo Francisco c/Díaz, Carlos Marcelo s/Ejecutivo" Exp. Nº 6301 CUIT del ejecutado: 23-12952614-9, que el Martillero Rolando Kyriaco, CUIT 20-10767768-3 rematará el 10 de Diciembre de 2009, a las 10,45 hs. (puntual) en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales): el inmueble de la Av. Argentina Nº 690 esquina Pueyrredon del Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Nom. Cat: Circ. I, Sec. G, Manz. 329 Pcela 11f, Matrícula 33.787. Según, constatación, que se trata de una casa en planta baja, haciendo esquina se compone de: living, comedor, hay un estar que comunica con un dormitorio, un baño, por un pasillo se comunica con otras dos habitaciones y un baño, por un pasillo se llega a la cocina que tiene una antecocina por una puerta se va al lavadero cubierto, por otra se va al garaje para un vehículo y por otra se va al jardín con pileta de natación y al fondo hay un quincho cerrado, todo se encuentra en regular estado de conservación vive la Sra. Alejandra Myriam D'Amore y su hijo Carlos Rodrigo Díaz Base: $ 150.000 Se exhibe el 8 y 9/12/09 de 12 a 13 Hs las que serán concertadas con el martillero al teléfono 4745-5972 Seña 30%, Comisión 3% al comprador Arancel Acordada 10/99: 0,25% Sellado de Ley Deudas: Muni. de Merlo: 48.403,14 $ al 17/7/09 Rentas: 16.736,20 $ al 12/8/09 ABSA: 2.269,60 $ al 3/8/09 Venta al mejor postor, contado y en efectivo En caso de corresponder el pago del IVA de la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero, retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Títulos y certificados de deudas en autos El presente edicto será publicado por el término de (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en La Ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 01/12/2009 Nº 113085/09 v. 02/12/2009

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "Salinas Aidee s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (de calle Ayacucho 716/720)" Exp Nº 51203, Reservado, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 15 de diciembre de 2009, a las 8 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble calle Ayacucho 716/720, Unidad Funcional Nº 8 con entrada por el Nº 720, Piso 2º, CABA Matrícula: 11807/8. Nom Cat: 11-9-65-37.- Porcentual: 2,77%. Superficie de la unidad funcional: 32,15 m2. Se trata de un departamento de un ambiente con cocina, baño y lavadero, en buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble "ad corpus". Base: $ 115.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJ: 0,25%. Sellado: 0,8%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña, a opción del comprador, podrá abonarse mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires; el resto de los rubros en efectivo. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos y diligencias de transferencia de dominio honorarios, sellados, impuestos, levantamientos y otros, estarán a cargo exclusivamente del comprador, aún aquellos que correspondieren a la parte vendedora. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la totalidad del precio de venta del bien. La posesión se otorgará dentro de los cinco días subsiguientes a la integración del saldo de precio mediante mandamiento en el que el síndico actuará como Oficial de Justicia "Ad-Hoc". No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Aidee Salinas: CUIT 27-93741424-8. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2009 de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 01/12/2009 Nº 113808/09 v. 07/12/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Suplemento Semanal

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI

DR. JORGE EDUARDO FELJOÓ

www.boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

NUEVA **Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:** Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL CASCO DE LELOIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora El Casco de Leloir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2009 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2007, 31/03/2008 y 31/03/2009.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Tratamiento de las modificaciones al Reglamento de Construcción.
8º) Tratamiento de la tenencia de mascotas.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 15 de Diciembre de 2009. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de Octubre de 2007.
Bs As, 24 de noviembre de 2009.
Presidente – Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 153.
e. 30/11/2009 Nº 112157/09 v. 04/12/2009

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de Acciones.
3º) Aumento del Capital Social.
5º) Modificación del Estatuto Social.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 504 del 08/09/2009, a fs. 253 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 74 del 08/09/2009, a fs. 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 67.
e. 25/11/2009 Nº 109627/09 v. 01/12/2009

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 77.562. Convócase a los señores accionistas de Atelcura S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 2009, a las 11:30 hs y 13 hs respectivamente, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 30 finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Consideración de la retribución de los miembros del directorio.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
8º) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.
9º) Consideración del destino de las utilidades y los resultados no asignados.

II- EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del artículo 4 del estatuto social con motivo del aumento de capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de enero de 2009.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente electo por Acta de Directorio No. 132 de fecha 21 de diciembre de 2007.
Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 63.
e. 30/11/2009 Nº 112007/09 v. 04/12/2009

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a. Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del pase de las sumas que se encuentran asignadas a la cuenta Reserva Facultativa, es decir la suma de pesos once millones ciento ochenta y tres mil veinticinco con veintinueve centavos ($ 11.183.025,29), a la cuenta resultados no asignados (código 450000).
3º) Ratificación del dividendo aprobado en la asamblea de accionistas de fecha 29 de abril de 2009 y modificación del destino otorgado al mismo el caso en que el Banco Central de la República Argentina no resolviera favorablemente el pago del dividendo al 31 de diciembre de 2009.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.
Presidente – Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 63.
e. 25/11/2009 Nº 111294/09 v. 01/12/2009

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2009, a las 19:45 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20:45 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2009.
5º) Consideración de la retribución del director.
El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2008 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2008, según fojas 108 a 109 y 114 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente - Julio Liporace

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 33 a mi cargo.
e. 26/11/2009 Nº 110467/09 v. 02/12/2009

"C"

CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 456.167) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en Larrazábal 2764, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Incremento del valor nominal de las acciones de la sociedad a $ 11.857,8556 por acción. Exigencia de unificación de representación en caso de copropiedad de acciones. Reforma de los Artículos 4 y 5 del estatuto social;
3º) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 08/06/09 con relación al aumento del capital social en $ 9.375.000 y reforma del artículo 4º del estatuto;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

La comunicación de asistencia a la asamblea convocada deberá ser cursada en el plazo legal (art. 238 de la ley 19.550) a Larrazabal 2764, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición el acta de asamblea cuya confirmación se considerará. Claudio Ángel Bernaudo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, según actas de Asamblea y de Directorio del 17 de junio de 2009.
Claudio Angel Bernaudo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 189.
e. 27/11/2009 Nº 111119/09 v. 03/12/2009

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de diciembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
6º) Modificación del artículo Décimo del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores para adaptarlo a las Normas de la Inspección General de Justicia.

Para tratar el punto 6 la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunión de Directorio del 17/12/2008.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 136.
e. 25/11/2009 Nº 109583/09 v. 01/12/2009

CENTRO MEDICO REYBAUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Centro Médico Reybaud S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 2009 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 1097, piso 18, of C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ractificación de todo lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2004.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2003 a 2009. Aprobación de las gestiones de los directores.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de Directores titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Juan Carlos Taccari Presidente designado por AGO del 30 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Daniel Héctor Alvarez. Nº Registro: 16, Partido de San Isidro. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 349. Libro Nº: 13.
e. 25/11/2009 Nº 109729/09 v. 01/12/2009

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 1643 libro 19 de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 28 de Diciembre de 2009, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2009; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa;
4º) Aumento de capital social de la suma de $ 710.066 hasta la suma de $ 1.000.000.- mediante la capitalización de los aportes de los accionistas;
5º) Renovación de cargos del Directorio.
6º) Consideración de la venta y/o disposición de los bienes de Uso que pertenezcan a la sociedad.
7º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones);
8º) Reforma del artículo 5.

(Para la consideración de los puntos 4 y 8 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria). El directorio encomienda al Sr. presidente arbrite los medios necesarios para proceder con las publicaciones de rigor a los efectos de celebrar legalmente las asambleas antes mencionadas.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.-

Andrés Marcos Segal - Presidente según Acta Asamblea del 8-2-2007 y su continuación luego de cuarto intermedio, del 8-3-2007.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 75.

e. 27/11/2009 Nº 111200/09 v. 03/12/2009

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Abasto Plaza Hotel), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2009.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30/09/2009.
4º) Tratamiento de obras realizadas y a realizar; análisis de los Fondos correspondientes y definición de prioridades de ejecución de las mismas.
5º) Continuidad o discontinuidad de los integrantes de la Comisión de Seguimiento de Obras y de la Comisión de Convivencia.
6º) Compra y/o reposición de Maquinarias y/u otros bienes.
7º) Modificación de los artículos 6, inc. h) y k); 16; 17; 20; 24 y 35 del Reglamento Interno de la Sociedad.
8º) Modificación de los artículos 1; 3; 6; 30, inc. c) y 31 del Reglamento Urbanístico y de Edificación.
9º) Tratamiento del Servicio de Asistencia Médica al Club.
10) Designación de una Auditoria Contable, Impositiva y Legal, que se concretará a la fecha de reemplazo, si lo hubiere, de las autoridades del actual Directorio.
10) Elección de Directores Titulares, con sus respectivos cargos y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente. Tratamiento Aporte Autónomos.
11) Elección de una Comisión de Propietarios, con funciones a determinar por la Asamblea.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar su asistencia y el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Solicitado: Agustín Freccero designado Presidente de Club de Campo Haras del Sur SA por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2007.

Agustín Freccero

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 62.

e. 30/11/2009 Nº 111898/09 v. 04/12/2009

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del Club de Pescadores en sus artículos 39º, inciso I y 44º inciso g convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2009 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto).
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
3º) Informe sobre avance y prórroga de las obras a cargo de AUSA relativas a la playa de estacionamiento privada, locales y prolongación del muelle de Sede Central.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2008 y el 30 de Septiembre de 2009.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de Enero de 2010 (artículo 14 inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7º) Determinación por parte de la Asamblea General de los Socios Honorarios a designar de entre los detallados en el artículo 11 inciso a) del Estatuto Social.
8º) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente 2º por dos años en reemplazo del Señor CPN Angel Francisco Colombo; de Secretario por un año por vacancia en el cargo, de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Señor Dr. Marcelo Costa; de siete Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Leonardo Scarimbolo, Dr. Cesar Augusto Piana, Manuel Mezquita, CPN Hector Borzone, Eduardo Snihur, Santos Melilli y José María Urretabizcaya y un Vocal Titular por un año en reemplazo del Sr. Francisco Cinque. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Dr. Roberto Jiménez, Sergio Cesarin, Ricardo Delgadillo y dos cargos vacantes. b) Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Omar Borel, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa. c) Jurado de Honor: Elección de un Vocal Suplente por el término de cinco años por vacancia en el cargo.
9º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa. Presidente – Ricardo Jurgensen – Prosecretario a/c. de Secretaría – Pablo Caruso.

Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el dia 21 de diciembre de 2008.

Presidente – Ricardo A. Jurgensen
Prosecretario – Pablo Caruso

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. Nº Registro: 1468. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 28.

e. 30/11/2009 Nº 112257/09 v. 02/12/2009

COECYT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Coecyt S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente para primera y segunda convocatoria. En el domicilio de la calle Florida Nº 844 Piso 1º Of. 59 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y confeccionar la respectiva acta.
2º) Realización de la asamblea de accionistas en la calle Florida Nº 844 Piso 1º Of. 59 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Consideración de la gestión y la renuncia de los directores renunciantes. Y su remuneración.
4º) Designación de un director titular y un director suplente de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del estatuto social. Por el término de tres años. Y su remuneración mensual.
5º) Consideración de la la realización de la pertinente acción de responsabilidad de conformidad con el art. 276 y concordantes de la ley 19.550 en contra del Sr. Carlos Alberto Del Río, DNI Nº 11.205.236 quien hasta el 21/09/09 detentaba el carácter de Vicepresidente. Y habiéndo el mismo renunciado según surge del acta de Directorio de este cuerpo Nº 34 de dicha fecha. Siendo dicha renuncia reiterada por la carta documento de fecha 19/10/09. Habiéndose aceptado dicha renuncia según el acta de reunión de Directorio del 29/10/09.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 10:29 se levanta la presente reunión de directorio, suscribiendo al pie.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio ambas de fecha 30/04/08. El Directorio. Presidente Víctor Entrala, L.E. No 8.271.821.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 791.

e. 27/11/2009 Nº 111067/09 v. 03/12/2009

COINCAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2009, a las 16.00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 19 de la Ley 19.550, correspondiente al 11º Ejercicio finalizado el 31 DE Mayo de 2009; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, Titulares y Suplentes;
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550; y
5º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 10 de diciembre de 2009.

Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 15 de diciembre de 2008, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 83 de igual fecha.

Presidente - Carlos E. Bacher

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.654.765. Inscripción en Registro Público de Comercio: 23/09/1998, Nº 10144 Libro 2.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 84.

e. 30/11/2009 Nº 111355/09 v. 04/12/2009

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los Resultados que arroja el ejercicio en consideración.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Consideración de la capitalización de deudas.
8º) Consideración de la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto precedente.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en Bouchard 557, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires (At.: Julio Pueyrredon/Dolores Aispuru/Leonardo Diaz), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 18 hasta el 15 de diciembre de 2009 inclusive. Fdo. María Victoria Pavano. Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2008, transcripta al folio 44 a 46 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente - María Victoria Pavano

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 28.

e. 30/11/2009 Nº 113750/09 v. 04/12/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/12/2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta del inmueble sito en la calle 103 (Heredia) Nº 1232 San Martín Provincia de Buenos Aires.

Ana María Itoiz, Presidente designado acta de fecha 20 de agosto de 2009.

Presidente - Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 361. Libro Nº: 9.

e. 25/11/2009 Nº 109832/09 v. 01/12/2009

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día .15 de Diciembre de 2009, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Aumento del Capital y consiguiente reforma del Estatuto.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich

(Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 98. Nº Libro: 56.

e. 27/11/2009 Nº 111393/09 v. 03/12/2009

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2009 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31-7-2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Informe sóbrela cancelación de la hipoteca a favor de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador de la Sociedad. Renovación de su designación.
6º) Consideración de la remuneración del Sr. Liquidador.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º de lunes a viernes, en el horario de de 11 a 16 hs.- El Liquidador elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2008.

Liquidador - Samuel Okragly

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 103.

e. 27/11/2009 Nº 111418/09 v. 03/12/2009

"D"

D' MODE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D'Mode S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2009, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Liquidador;
4º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
5º) Preparación de Inventario y Balance final de liquidación y Proyecto de Distribución;
6º) Autorización para realizar los trámites de registración de las decisiones adoptadas.

Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 29 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: .1503 Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 138.

e. 26/11/2009 Nº 110379/09 v. 02/12/2009

DAL CON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Dal Con S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Gelly 3368 5º piso, Depto. "E" C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los Estados Contables (Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19550) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-2009;
3º) Consideración del Balance, General, Estado de Resultados y además cuadros y anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y anteriores;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio;
6º) Consideración del destino de los resultados;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios, su elección y distribución de cargos. No comprendida en Art. 299 LSC.

Gustavo Raúl Mastellone. Presidente.- Designada por Acta de Asamblea Ord. del 23/10/06.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 1598.

e. 27/11/2009 Nº 111414/09 v. 03/12/2009

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2009, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Montevideo 1012, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Dispensa art. 2º RG IGJ 4/09;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
5º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 15 del 10/09/08 y acta de Directorio Nº 41 del 10/09/08.

Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 76.

e. 25/11/2009 Nº 109568/09 v. 01/12/2009

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Directorio 4958 dto. 4, Ciudad de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2009.
3º) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 187 de fecha 31 de octubre del 2006 obrante folio 222 del libro de actas de Directorio nro. 2 rubricado el 12/6/79 bajo el nro a 12803.

Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2825. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 43.

e. 27/11/2009 Nº 112977/09 v. 03/12/2009

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Duke Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Leandro N. Alem 855 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 15 de diciembre de 2009 a las 12:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2008 y de su resultado.
3º) Aprobación y ratificación de lo celebrado por la Sociedad en el Acta de Directorio Nº 127 de fecha 07 de abril de 2009.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
7º) Otros.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Guillermo Fiad, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 33. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 59 int. 91.410.

e. 25/11/2009 Nº 111215/09 v. 01/12/2009

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convocase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede Social Avda de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día, delegando en el señor presidente para que realice las publicaciones exigidas por la le.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Consideración de la posibilidad de venta del fondo de comercio de la sociedad.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Abad – DNI 93.359.370. Director Titular por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº 18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999. Presidente por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº 33 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13969-99 con fecha 01/03/1999.

José Abad

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 56.

e. 27/11/2009 Nº 111160/09 v. 03/12/2009

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 2009, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, Quintana 161 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Presidente – Ricardo Laffranconi

NOTAS:
Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en la sede de la Administración Comba, Tucumán 715 3º A, ciudad de Buenos Aires.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Sr. Ricardo Laffranconi fue electo director por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.12.2008 y designado Presidente por reunión de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 276.

e. 25/11/2009 Nº 109766/09 v. 01/12/2009

"F"

FAGRAL S.A.C.I.E I.

CONVOCATORIA

No. IGJ 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 2009 a las 11 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Informe sobre los motivos de la realización de la asamblea fuera del término estatutario.
3º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la reforma del Artículo Diez del Estatuto Social sobre la representación de la sociedad.

Víctor Blanco Rodríguez, Presidente y Víctor Adrián Blanco Director Titular designados por Acta de Directorio Nº 531 del 29/09/06.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 041.
e. 27/11/2009 Nº 111243/09 v. 03/12/2009

FRANGALFIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Frangalfin SACIFI a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/12/09 en primera y Segunda convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente en Av Cordoba 1525 Piso 5º CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Composición del Directorio y elección de Directores.
3º) Fijar el domicilio legal en Tucumán 2757 Piso 3º Of. 25 CABA.
4º) Adecuacion de la sociedad al régimen de la ley 19.550.

Carlos A. Vaamonde. Sindico Titular según Acta Constitutiva 02/11/1966.

Certificación emitida por: Isabel J. Hillcoat. Nº Registro: 2005. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 05.
e. 30/11/2009 Nº 112891/09 v. 04/12/2009

"G"

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2009, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550 y el Informe del Síndico, y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009;
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.
José Liberman – Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.
José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 42.
e. 25/11/2009 Nº 109784/09 v. 01/12/2009

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 17 de diciembre de 2009 a las 9 horas, en la calle Cerrito 348, piso 4º, oficina "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de una autorización de derecho de paso exclusivo sobre los lotes 54 y 56. El Directorio.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Montevideo 468, piso 7º Oficina "B" de esta CABA, de lunes a Viernes de 12 a 15 horas.
Presidente - Juan Carlos D'Aloi

Designado por Acta de Directorio Nº 65 (23-12-2008).

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 22.
e. 30/11/2009 Nº 113714/09 v. 04/12/2009

"I"

ILARENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ilarent S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 15 horas y 16 horas respectivamente para primera y segunda convocatoria. En la cede de la sociedad sita en la calle Bme. Mitre Nº 864 Piso 7º al frente de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y confeccionar la respectiva acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. José Antonio Roselli. D.N.I. Nº 4.413.852 a su cargo de Presidente y a la renuncia del Sr. Jorge Raúl Mejía D.N.I. Nº 13.465.571 a su cargo de Director Suplente.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. Y su remuneración.
4º) Designación de un director titular y un director suplente de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del estatuto social. Por el término de tres años. Y su remuneración mensual.
5º) la designación de tres asesores del Directorio, en las áreas técnica, administrativa-legal, y un asesor principal del Directorio. Fijándoseles sus funciones y atribuciones dentro de la empresa. Por el término de tres años. Y su remuneración mensual y otorgamiento de un bonus anual en función a los resultados de sus tareas y beneficios de la empresa. En dicho período anual.

Se solicita a los señores accionistas comunicar s asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio ambas de fecha 15/01/09.
El Directorio. Presidente José Antonio Roselli. D.N.I. Nº 4.413.852.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 776.
e. 25/11/2009 Nº 109615/09 v. 01/12/2009

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convocase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avda de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día, delegando en el señor Presidente para que realice las publicaciones exigidas por la ley.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Consideración de la posibilidad de otorgar en locación o venta el inmueble de propiedad de la sociedad.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar, los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Héctor Vicente Marzoa - DNI 10.650.596. Director Titular por designación realizada con fecha 01/12/2008 en folios Nº 18 a 19 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999 y Presidente por designación realizada con fecha 01/12/2008 en folio Nº 29 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13977-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 56.
e. 27/11/2009 Nº 111154/09 v. 03/12/2009

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 18 de Diciembre de 2009 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.-
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.-
3º) Adquisición medios de movilidad.-

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.
Presidente - Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 230.
e. 27/11/2009 Nº 111073/09 v. 01/12/2009

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 diciembre de 2009 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento " A " de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 001.
e. 25/11/2009 Nº 109814/09 v. 01/12/2009

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 455906). Convocase a los Accionistas de La Vuelta de Obligado S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2009, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1 a 20 del Reglamento de Uso del Castillo, La Casita y Las Islas.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición en el domicilio social la documentación correspondiente para su análisis.
Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 59.
e. 27/11/2009 Nº 111175/09 v. 03/12/2009

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Generar Ordinaria de Accionistas para el- 18 de Diciembre de 2009 a las 11 hs en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.09.2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30.09.2009.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio del Ejercicio cerrado el 30.09.2009.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el plazo de un ejercicio.

Presidente - Félix A. Hasenclever

Presidente electo por Asamblea de fecha 9.02.2009.

El Consulado General de la República Argentina en Miami certifica que la firma que aparece en este documento de: Hasenclever, Félix Alejandro, DNI 26.133.570, fue puesta ante mí. Nelson Martín, Cónsul General Adjunto.
e. 27/11/2009 Nº 111443/09 v. 03/12/2009

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2009, a las 19:00 horas en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2009 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 32.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de agosto de 2009, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de diciembre de 2009, a las 17 horas.
Horacio Pereira, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 12 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 325 de fecha 15 de diciembre de 2008.
Presidente - Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 22.
e. 30/11/2009 Nº 112256/09 v. 04/12/2009

LINTZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Florida Nº 470, 4º Piso, Oficina 411, C.A.B.A. el día 14 de Diciembre de 2009, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Julio de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2009.

Sr. Alberto Arrojo, Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 30/11/07.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 59.
e. 27/11/2009 Nº 111450/09 v. 03/12/2009

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, finalizado el 31 de Agosto de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 170.
e. 26/11/2009 Nº 110219/09 v. 02/12/2009

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Diciembre de 2009 a las 11 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. Piso, 202, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2009 y su resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Aumento de capital social en exceso de su quíntuplo.

Andrés Luis Rial. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/01/09 y por Acta de Directorio del 28/01/09.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 49.
e. 30/11/2009 Nº 111227/09 v. 04/12/2009

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día martes 29 de diciembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de Junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6º) Aprobación y análisis del Convenio de Modificación Parcial del Contrato de Locación.
7º) Elección de los nuevos integrantes del Directorio por el plazo de 3 (tres) años.
8º) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio Nº 27 de fecha 06/12/2006.
Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 19.
e. 30/11/2009 Nº 112044/09 v. 04/12/2009

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de National Game S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º, Departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
3º) Consideración y resolución acerca de la comunicación de AFIP de fecha 18 de septiembre de 2009, sobre la cancelación anticipada de obligaciones impositivas diferidas, en virtud de inversiones realizadas en las empresas promovidas Agricultural Crops S.A. y Bestoil S.A.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cenado el 31 de julio de 2009.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2009 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2008, folios 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479 y Libro de Actas de Directorio Número 3, folio 19, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 43.
e. 30/11/2009 Nº 113797/09 v. 04/12/2009

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2009 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2009.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Dr. Norberto. José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 44 del 19 de diciembre de 2008.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 056.
e. 25/11/2009 Nº 109927/09 v. 01/12/2009

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2009 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2009.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Alberto Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1319 del 18/12/2008 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 218 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.
Presidente – Federico Alberto Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 17.
e. 26/11/2009 Nº 110375/09 v. 02/12/2009

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa's Grain S.A. convoca a Asamb. Ord. de Accionistas, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2009 a las 9 hs. en el Domicilio social de Juana Manso 1661 Piso 4 Dep. 403 CABA a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
2º) Designacion de Miembros del Directorio.
2º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
3º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán comunicar por escrito con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.
Ernesto Brocher Presidente designado por As. Gral. Ord. del 8/01/2009.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 79. Nº Libro: 52.
e. 30/11/2009 Nº 112017/09 v. 04/12/2009

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Parking Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2009 a las 8 horas en la sede social sita en Av. Hipólito Irigoyen 4153 capital federal para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-03-2009.
3º) Designación y fijación del número de directores.
4º) Retribución al Directorio por los ejercicios citados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Gonzalo Luis Tosti Ibañez - Presidente designado por Acta del 28 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 73.
e. 25/11/2009 Nº 108434/09 v. 01/12/2009

PATAGONIA OFFSHORE SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 20/11/09 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.
7º) Consideración del inicio de acciones legales en contra de un ex directivo de la Sociedad, en los términos del artículo 276 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y acciones penales en los términos del los artículos 82, siguientes y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación.
8º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de Patagonia Offshore Services S.A.
9º) Designación de liquidador. Ratificación y otorgamiento de poderes.
10) Consideración de la extensión 41 plazo establecido en el artículo 103 de la Ley Nº 19.550 hasta 120 días.
11) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a el Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo lo hace como Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 2007.

Presidente - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 41.

e. 30/11/2009 Nº 113643/09 v. 04/12/2009

PECADI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 16 de Diciembre de 2009 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en Avda. Santa Fé 1821 piso 2º de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por lo cual la Asamblea fue convocada fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6º) Consideración de la solicitud de reconocimiento de intereses sobre saldos acreedores de sus cuentas, formulada por los señores directores.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio indicado, Avda. Santa Fé 1821 piso 2º de capital Federal, con una antelación no menor de 72 horas.

Sr. Raúl Callero. Presidente del Directorio. Designado según Acta de Asamblea del 20 de Noviembre de 2007, pasada al folio 53/4/5/6 del libro de Actas Nº 1 de Pecadi S.A. rúbrica Nº B30777 del 10 de agosto de 1993.

Presidente - Raúl Callero

Certificación emitida por: Andrés Mercuri. Nº Registro: 44, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 25.

e. 27/11/2009 Nº 111397/09 v. 03/12/2009

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Diciembre de 2009, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Ortega y Gasset 1615, PB, (1426) CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Balance Anual, Estado de Resultados, Memoria y Anexos correspendiente al ejercicio economico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Motivos que originaron la presentacion fuera de termino del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y ratificacion de todo lo actuado.
5º) Analisis del presupuesto de Gastos y recursos del año 2009 y aprobación del origen de fondos.
6º) Aumento de Capital de $ 22.500.- a $ 105000.- y reforma del articulo 4to de los estutos sociales. Modificacion de las caracterisiticas de las acciones ordinarias nominativas no endosables a ordinarias escriturales.
7º) Adecuacion de los Estatutos de la Sociedad Anonima en Asociación bajo forma de sociedad anonima del Articulo 3ero de la Ley 19550.

Se hayan a disposición de los accionistas, en la sede social, los balances a considerar y copia de la adecuacion de los estatutos a votar.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC comunicarlo con no menos de 3 (tres) dias de anticipación a la fecha de la misma, a calle Rivadavia 3033, 1 Piso, CABA.

Hector Orlando Marsili, Presidente, según Acta de Directorio No. 29 de fecha 2 de Junio de 2007.

Presidente – Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 16. Nº Libro: 2.

e. 30/11/2009 Nº 112143/09 v. 04/12/2009

PRIDELSA S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 20-11-09 se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a desarrollarse en la sede social el dia 21 de diciembre de 2009 a las 11 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designar dos socios para firmar el acta;
b) Consideración y Aprobación del Balance General al 31 de agosto de 2008.

Obran en la sede social las copias respectivas para su consideración por los Sres. socios (art. 67 L.S.). Ruben R. Laterza. Presidente. D.N.I. 11.350.019. Designado por Acta fecha 29/8/07.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 44.

e. 27/11/2009 Nº 111057/09 v. 03/12/2009

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2009, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina “64” Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de Julio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 171.

e. 26/11/2009 Nº 110224/09 v. 02/12/2009

“R”

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 15/12/2009 a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs. respectivamente, en Cuba 2363 5º Piso Oficina “A” - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2009 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Organos de Administración.
4º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Consideración Aumento Capital Social mediante Aportes no Capitalizados, reforma Articulo 4º Estatuto Social.

El Directorio Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 02/01/2009, Rubricada el 25/11/98 con el Nº 103933/98, Fº 76, C.A.B.A. 21/10/2009, Nº Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 389.

e. 26/11/2009 Nº 110719/09 v. 02/12/2009

RIOS AR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 244.221. Convócase a los señores accionistas de Ríos AR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Pedro de Mendoza 20/90. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al 25º ejercicio económico concluido el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 139 del 03/11/2008, a fs. 55 del Libro Actas de Directorio Nº 2. y Acta de A.G.O. Nº 34 del 03/11/2008, a fs. 71/72 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Patricia O. Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 67.

e. 25/11/2009 Nº 109643/09 v. 01/12/2009

“S”

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/09 las 16 hs, en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/09.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 193 de fecha 01/09/09.

Presidente – Alberto Ezequiel Samar

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 96.

e. 30/11/2009 Nº 112076/09 v. 04/12/2009

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2009 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2º párr. Ley 19.550).

Presidente – Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 95 del 22/12/2008.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 13.

e. 25/11/2009 Nº 109736/09 v. 01/12/2009

SYSPRINTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2009 a las 14.00 horas en la sede social, sita en Iriarte 1580, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Firmado. Claudio Alejandro Martínez, Presidente según Acta de Directorio del 12 de Mayo de 2008.

Presidente - Claudio Alejandro Martínez

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 09. Nº Libro: 96.

e. 30/11/2009 Nº 112045/09 v. 04/12/2009

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 11 diciembre de 2009 a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en Mariano Acha 3265, C.A.B.A., oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 54 del 01/04/2008, asentada en los folios 132 a 135 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente - Antonio Fabian Catalano

Certificación emitida por: Berta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 136.

e. 30/11/2009 Nº 113762/09 v. 02/12/2009

"U"

USTARIZ & CIA.LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2009 a las 11 horas, en Lavalle 392- 9º piso C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/03/2009 y Acta de Directorio Nº 1078 del 23/03/2009.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 53.

e. 26/11/2009 Nº 110380/09 v. 02/12/2009

"V"

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio; y
5º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.

Presidente – Daniel René Serenelli

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008 y posterior reunión del Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Miguel Augusto Manzella. Nº Registro: 34, Partido Vicente López. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 93. Libro Nº: 35.

e. 30/11/2009 Nº 111962/09 v. 04/12/2009

VIACART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas para el día de 15 diciembre de 2009, en la Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina "A", Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2009;
3º) Constitución de reserva legal.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2009.
4º) Renuncia por razones personales de los síndicos titulares, Dres. Julio Cesar Franchino, Evangelina Teruel, y Griselda Isabel Benitez. Evaluación de sus gestiones.- Designación de reemplazantes.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina "A", Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 18 hs.

Presidente - Adalberto Carlos Gaya

Designado por Acta de fecha 20-10-2008.

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 20.

e. 30/11/2009 Nº 112909/09 v. 04/12/2009

"Z"

ZANCHETTI HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Zanchetti Hnos. SACI para el 16 de Diciembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art 234 Inc. 1 de L. 19550 y mod, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/09;
4º) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio;
5º) Ratificación de los miembros del Directorio;
6º) Modificación del estatuto en su Artículo 10. El Directorio.

Zanchetti Hnos SACI – Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti - DNI 16.497.631.Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 55 del 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 27.

e. 30/11/2009 Nº 113697/09 v. 04/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 CABA. Avisa: José Alberto Barros, vende a María Laura Barros, su hotel S.S.C, sito en 24 de noviembre 217 P.B., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/11/2009 Nº 111991/09 v. 04/12/2009

Santiago José Frutos, Abogado, CPACF Tº 79 Fº 375 – CALM Tº V Fº 107, con Domicilio en la calle Uruguay 467 Piso 8º Of. "D" CABA, Informa que Velsud SA con Domicilio en la calle Guardia Nacional 938 CABA ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Matadero y Frigorífico, sito en las calles Arenales y Uruguay S/Nro., Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Hab. Municipal Nro. 29003/03/02, A Favor de Sulten SA con Domicilio en la Av Callao 257 Piso 7º Of. "P" CABA. Reclamo de Ley en Mi Oficina.

e. 25/11/2009 Nº 111087/09 v. 01/12/2009

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Las Heras y Uriburu s.r.l representada por su socio gerente Juan Andrés Mac Call domiciliado Av Las Heras 2101/07 caba transfiere fondo de comercio a Los Sala s.r.l representada por su socio gerente Federico Sala domicilio en Av Cordoba 1145 3º A caba rubro Restaurante Cantina 602,000 expte. Nº 53155/02, Casa de lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería 602,030 expte. Nº 72849/2000 sito en Av Las Heras 2101 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 30/11/2009 Nº 111971/09 v. 04/12/2009

El Dr. Alberto Martínez, domicilio en calle Florida 520, 3º piso, Of. 317, C.A.B.A., avisa que Miguel Angel Zochi, domicilio en Av. de los Constituyentes 3157, C.A.B.A., transfiriere a Mariano José Rossi, domicilio en Av. de los Constituyentes 3157, PB, C.A.B.A., el fondo de comercio del local habilitado mediante Expediente Nº 57.223/01, bajo los rubros de "Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) (601.040) y Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles (604.065)" sito en Av. de los Constituyentes 3157, PB, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/11/2009 Nº 111444/09 v. 03/12/2009

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario ofic. Salta 158 CABA. Avisa: María Laura Barros vende a José Alberto Barros, su hotel S.S.C., sito en Av. Juan de Garay 340 PB., CABA. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11/2009 Nº 111990/09 v. 04/12/2009

El Dr. Alberto Martínez, domicilio en calle Florida 520, 3º piso, Of. 317, C.A.B.A., avisa que Centro de Atención Integral S.R.L. domicilio en Av. Luís Maria Campos 1385, 1º piso, C.A.B.A., transfiriere a Rosario del Plata S.A., domicilio en calle José Hernández 1642, 5º piso, departamento A, C.A.B.A., el fondo de comercio del local habilitado mediante Expediente Nº 48.658/07, bajo el rubro "Consultorio Profesional (700.340)" sito en Av. Luís Maria Campos 1385, 1º piso, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/11/2009 Nº 111446/09 v. 03/12/2009

(Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Colombo Juan Nicolas y Unzue Juan Pablo" domicilio Av. Rivadavia 577, Capital Federal, transfiere a "Rafael Ramon Gimenez" domicilio Honorio Senet 1465, San Martin Pcia. de Bs. As., su fondo de comercio del ramo de (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria; (602070) Confiteria sito en la calle Av. Rivadavia 577 Piso: PB U.F 239 Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad de Mariana Lambre, Moza, 01/08/2008. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 27/11/2009 Nº 111204/09 v. 03/12/2009

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que el señor Oscar Esteban Ferreiro, domicilio Avenida Álvarez Jonte Nº 4431, C.A.B.A., vende a la señora Elsa Graciela Miranda, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en la Avenida Álvarez Jonte Nº 4431, de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/11/2009 Nº 112101/09 v. 04/12/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Seland s.r.l representada por su socio gerente Andres Martinez domicilio De Pinedo 1176 Quilmes Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Clarisa Malcervelli domicilio Cramer 1562 caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería 602,030 expte. Nº 57254/03 y 8633/09 sito en Bme Mitre 863 P.B U.F 10 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 30/11/2009 Nº 111974/09 v. 04/12/2009

Agnes Louise Therese Leclerc, DNI 92.548.700, con domicilio en Castex 3380, Piso PB CABA, Avisa que transfiere su fondo de comercio a Miryam Ines Moretti DNI 23.732.146, con domicilio en Camargo 823 4º C CABA; que funciona con los rubros (603070/603120/603190/603220/6032 21/604130/604260) comercio minorista de ropa, confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles, comercio minorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería, comercio minorista artículos de mercería, botonería, botonería fantasias, comercio minorista articulos de perfumería y tocador, comercio minorista de articulos de limpieza, receptoría ropa p/ posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle Castex 3380, planta baja y subsuelo CABA. Reclamos de ley Hidalgo 462 PB "A" CABA dentro término legal.

e. 26/11/2009 Nº 110186/09 v. 02/12/2009

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA. Avisa que Augusto Molinari con domicilio en calle Cramer 1660 piso 10º departamento 18 CABA Vende Cede y Transfiere a Farma All Green SRL con domicilio en Adolfo Alsina 2163 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines denominado "Farmacia Profesional Buenos Aires" sito en calle General Urquiza 654 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 30/11/2009 Nº 112262/09 v. 04/12/2009

La Dra. Alba Iris Duchowna —Abogada C.P.A.C.F. Tº 31 Fº 152— con domicilio en Eus-

taquio Frías 552 –Piso 2º Depto. "C"— C.A.B.A. anuncia que las Sras. Nelly Blanca Sibay D.N.I. 4.539.575, Andrea Fabiana Nughes D.N.I. 21.763.337, ambas domiciliadas en Esteban Bonorino 543 —CABA—; Giovanna Claudia Sibay Nughes D.N.I. 18.847.790 domiciliada en Hidalgo 835 —Piso 6º Depto. "C"— C.A.B.A. y Eduardo Daniel Nughes D.N.I. 14.857.056 domiciliado en Moreno 2933 —Lomas del Mirador— Provincia de Buenos Aires transfieren a favor de Maximiliano Sebastián Marón D.N.I. 30.980.539 domiciliado en Irigoyen 2039 —C.A.B.A.—; el Lavadero Autoservicio Marva que funciona en José Martí 414 – Planta Baja —C.A.B.A.— Para reclamos de ley se fija el domicilio del comercio.

e. 25/11/2009 Nº 109681/09 v. 01/12/2009

Norberto Rafael Benseñor, Escribano, Titular del Registro 819 de C.A.B.A. mat. 3088, domiciliado en Tucumán 1584 piso bto. "C". comunica que Patricia Isabel Ponte, DNI 16766287, domiciliada en Concordia 2138 piso 3 dep. B transfiere fondo de comercio destinado a consultorios profesionales, sitos en Martiniano Leguizamón 1080 P. Baja, C.A.B.A. a Lafeten SA. Domiciliada Juan B. Alberdi 6038, C.A.B.A. inscripta en IGJ 17/6/08 Num. 14171, libro 40 Soc. por acciones. Oposiciones de Ley en mi domicilio. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2009.

e. 27/11/2009 Nº 111127/09 v. 03/12/2009

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A, avisa que Julio Alberto Hemadi, con domicilio en Osvaldo E. Benedetti 14, P.B. C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Stella Maris Simonelli, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, su fondo de comercio de: Comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle Osvaldo E. Benedetti 14, PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11/2009 Nº 109506/09 v. 01/12/2009

Roberto Jany y Cristina Benvenuto de Jany domiciliados en la calle Federico Lacroze 2848 C.A.B.A. Avisan que transfieren fondo de comercio del local ubicado en Santos Dumont 4627/29 Planta Baja C.A.B.A., que funciona como: Lavandería mecánica Expte. 010468/97 a Lavismil Sociedad de hecho de Roberto Jany y Roberto Antonio Jany, ambos domiciliados en Santo Dumont 4627 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Santos Dumont 4627/29 C.A.B.A.

e. 27/11/2009 Nº 109610/09 v. 03/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BECLA PLAS S.A.

Por 3 días Becla Plas SA, en liquidación inscripta el 10/6/94 Nº 5673, libro 115 Tomo A de SA y su disolución del 14/7/06 Nº 10712 Libro 32 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Corregidores 1572 CABA por Asamblea unanime del 16/11/09 resolvió la distribución parcial de sus bienes(conforme art 107 ley 19550) Total del activo al 10/11/09 antes distribución $ 266.640,87 despues distribución $ 19.898,67. Total del pasivo al 10/11/09 antes distribución $ 266.640,87, después distribución $ 19.898,67. Oposiciones de ley Viamonte 1337 PB A CABA. Betty Rebeca Hassid de Roller, liquidadora designada por Asamblea del 29/12/05.

Betty Rebeca Hassid de Roller

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 59.

e. 27/11/2009 Nº 111100/09 v. 01/12/2009

"I"

INMARIS S.A.

Inmaris S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/05/2000 bajo los Nº 6680 y 6681 del libro 11 de sociedades por acciones, con sede en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "B", C.A.B.A., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, comunica que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 29/09/2009, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado al 30/06/2009 del cual surge un activo de $ 2.519.597,25.-, un pasivo de $ 1.203.598.-, y un patrimonio neto de $1.315.999,25.-, para constituir una nueva sociedad anónima denominada "Baraéreo S.A." con sede social en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "B", C.A.B.A. Del citado patrimonio "Inmaris S.A." destina a "Baraéreo S.A." un activo de $ 342.145.- y un patrimonio neto de $ 342.145, transfiriéndole asimismo la fracción de campo sita en el Cuartel Tercero del Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires, designada como parcela 1091 "f" en el plano 9-15-85 y cuya nomenclatura catastral es Circunscripción X sección rural parcela 1091 "f"; y el personal en relación de dependencia que se desempeña en el inmueble citado. Quedando después de la escisión en "Inmaris S.A." un activo de $ 2.177.452,25.-, un pasivo de $ 1.203.598.- y un patrimonio neto de $ 973.854,25.- Consecuentemente la citada asamblea resolvió por la escisión reducir el capital social de $ 1.869.335.- a $ 1.527.190.- y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina "B", C.A.B.A.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell Presidente designado en actas de Asamblea y Directorio de fecha 23/11/2007.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 445.

e. 27/11/2009 Nº 111098/09 v. 01/12/2009

ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/09/68, Nº 3186, Fº 289, Lº 65, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sede social Maure 1657, 1er. piso, departamento "C", Cdad. Bs. As. Conf. al art. 88, inc. 4, Ley 19.550, comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/08/09 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 1.632.830, por capitalización del ajuste de capital, por $ 1.620.830. 2) Escindir la sociedad con constitución de una nueva sociedad, por lo que el capital se reducirá en la suma de $ 816.415, pasando de $ 1.632.830 a $ 816.415. 3) Aumentar posteriormente el capital de la suma de $ 816.415 a $ 860.000, es decir, en la suma de $ 43.585. 4) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Ismael C. Ferrarotti S.A.C.I.F.I.A., previos a la escisión, al 31/05/09, ascienden respectivamente a $ 8.094.640,91, $ 4.058.565,53 y $ 4.036.075,38. 4) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Ismael C. Ferrarotti S.A.C.I.F.I.A., posteriores a la escisión, al 31/05/09, ascienden respectivamente a $ 5.763.426,49, $ 3.323.758,73 y $ 2.018.037,69. 5) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto escindidos y que componen el patrimonio de la nueva sociedad, al 31/05/09, ascienden respectivamente a $ 2.331.214,42, $ 734.806,80 y $ 2.018.037. 6) La nueva sociedad escisionaria se denomina Estación del Pilar S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Avda. del Libertador 3000, 7mo. piso, depto. "B", Cdad. Bs. As. 7) Las oposiciones de ley se presentan en Maipú 1210, piso 5to. Cdad. Bs. As., at. Dres. Alfredo Rovira/Alejandro Vidal. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por Asamblea del 31/08/09.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 30/11/2009 Nº 111984/09 v. 02/12/2009

"J"

JET ARGENTINA S.A.

Jer Argentina S.A. José A. Cabrera 6060, 7 piso "A" C.A.B.A. Ultima inscripción: Nº 6436 libro 28 Soc. por Acciones, comunica que por asamblea del 30/09/09 reduce su capital de hoy $ 8.750.000 a $ 1.870.000. Valuación activo: antes $ 2.584.551,17, después $ 2.482.383,96. Valuación Pasivo: antes $ 13.600 después $ 612.383,96. Patrimonio neto antes: $ 2.570.951,17, después $ 1.870.000,00 Reclamos de Ley en sede social de 12 a 17 horas. Publíquese por 3 días. Suscribe Alejandro Daniel Zaidemberg como Presidente Interino conforme Asamblea del 21/10/09. Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 146.

e. 27/11/2009 Nº 111131/09 v. 01/12/2009

"L"

LABORATORIO DALLAS S.A.

Domiciliada en Uriarte 2121 Ciudad de Buenos Aires comunica que la asamblea general extraordinaria del 19 de noviembre de 2009, una reduccion voluntaria de capital de $ 418.633.- El capital es antes del aumento de $ 500.000, luego del aumento de $ 1.098.633 y luego de la reduccion de $ 680.000.- El activo anterior a la reduccion es de $ 4.222.190,66 y el pasivo anterior a la reduccion de $ 2.174.658,74. El activo posterior a la reduccion es de $ 2.738.323.28 y el pasivo posterior a la misma es de $ 2.174.658,74. Escribana Carola M. Traverso autorizada por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2009.

Escrigana - Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2009. Número: 091127546375/2. Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 30/11/2009 Nº 113681/09 v. 02/12/2009

"M"

MOHABOM S.A.

Se comunica a los señores accionistas de Mohabom S.A. a efectos de que procedan a ejercer los derechos de preferencia y acrecer conforme los términos del artículo 194 de la ley 19.550, ello en atención a que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 10/06/2009 se ha resuelto el aumento del capital social de la sociedad, sin prima de emisión, a la suma de ($ 602.000) y la consiguiente emisión de (590.000) acciones, de valor nominal $ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Presidente Jorge Alejandro Vallejos. DNI 13.512.108. Designado Presidente por Estatuto de fecha 19 de septiembre de 2007, que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el día 16 de octubre de 2007, bajo el número 17235 del libro 37 de Sociedades por Acciones correspondiéndole el número correlativo IGJ 1791629.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 45.

e. 27/11/2009 Nº 111342/09 v. 01/12/2009

"P"

PLUMAS VERDES S.A.

Avisa que por escritura del 10/11/09, se protocolizó el Acta de Asamblea del 28/8/08,donde se decide el traslado de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1315, piso 2º, departamento "A" Cap. Fed.- Autorizado Ricardo Miguel Platas por Escritura Nº 129 del 10/11/09 ante La Escribana Sandra Axpe de López Fuster.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 95. Nº Libro: 17.

e. 27/11/2009 Nº 112803/09 v. 01/12/2009

PUENTE HNOS. INVERSIONES S.A.

(Inspección General de Justicia Nº 1.812.320) Conforme lo dispuesto por la RG IGJ Nº 7/05 y a fin de cumplir con el régimen de oposición de acreedores, se informa que Puente Hnos. Inversiones S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 30/01/2009, bajo el Nº 1854 del libro 43, resolvió por acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 16/11/2009 restituir los aportes irrevocables integrados con fechas 29/07/09 y 4/09/2009 de U$S 200.000 equivalentes a $ 756.800 del día del aporte y de $ 7.400.000. A la fecha de aceptación del aporte del 29/07/09 el activo social era de $ 3.320.290,47 y el pasivo social era de $ 438.406,33. El monto del patrimonio neto era de $ 2.881.884,14. Al 4/09/2009 el activo social era de $ 10.661.071,52 el pasivo social era de $ 384.324,13 y el monto del patrimonio neto era de $ 10.276.747,39 Reclamos de ley: en la sede social de Sarmiento 440 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatuto Social, Escritura: 2 del 23/01/2009 del Registro 212 Cap Fed. IGJ 30/01/2009, Nº 1854, Lº 43 Sociedades por acciones.

Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 53. Nº Libro: 106.

e. 27/11/2009 Nº 112872/09 v. 01/12/2009

"R"

RAMALA SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 24/11/09, Resuelven: reelegir las autoridades vigentes del Directorio: Presidente: Mateo Farina, Italiano, casado, comerciante, 24/05/27, DNI. 93.361.168, domiciliado en forma real y especial en la calle Limay Nº 54, de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Claudia de los Angeles Tolay, argentina, soltera, comerciante, 31/08/68, DNI. 20.184.393, domiciliada en forma real y especial en la calle Arengreen Nº 112, del Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado a Publicar por Asamblea Ordinaria 24/11/09.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/11/2009 Nº 112971/09 v. 01/12/2009

RIO FRANCO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 4 de Junio de 2009, se aprobó la reducción del capital social de $ 427.700 a $ 87.700.-, o sea en la suma de $ 340.000.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Abril de 2006. En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 87.700.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 459.778,44.-; Pasivo: $ 32.078,44 y Patrimonio Neto: $ 427.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 119.778,44.- Pasivo: $ 32.078,44 y Patrimonio Neto: 87.000. Reclamos y oposiciones en Florida 470, Piso 4º, Oficina 410, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 4/6/09.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2009. Número: 091116523946/E. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 27/11/2009 Nº 111109/09 v. 01/12/2009

"S"

SADESA ARGENTINA S.A.- SADESA INVERSIONES S.A.-CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA S.A.

Fusión. Por Acta del 19/11/09: Sociedades fusionantes: Sadesa Argentina S.A., Sede Social: Moreno 2843, Esperanza, Provincia de Santa Fe, cuyo estatuto está inscripto al folio 99 del libro 10 bajo el Nº 584 de "Estatutos de Sociedades Anónimas" del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe. Sadesa Inversiones S.A. Sede Social: Moreno 2843, Esperanza, Provincia de Santa Fe, cuyo estatuto está inscripto al folio 99 del libro 10 bajo el Nº 585 de "Estatutos de Sociedades Anónimas" del Registro Público de Comercio de Santa Fe y Curtidos San Luis Inversora S.A. Sede Social: Tronador 4890 - 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo estatuto está inscripto en el libro 26, Nº 13.501 de la IGJ. De conformidad con el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sadesa Argentina S.A., Sadesa Inversiones S.A. y Curtidos San Luis Inversora S.A. se fusionan sin liquidarse, al 31 de agosto de 2009, constituyendo una nueva sociedad que se denominará Sadesa Inversora S.A. con sede social en Moreno 2843, Esperanza, Provincia de Santa Fe con un capital social de $ 133.000.000 El compromiso previo de fusión se suscribió el 6 de noviembre de 2009 y fue aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de accionistas de cada una de las sociedades fusionantes el 19 de noviembre de 2009 al igual que el estatuto de la nueva sociedad. Al 31 de agosto de 2009 el importe de los activos

y pasivos de las sociedades era el siguiente: Sadesa Argentina S.A. Activo: $ 169.002.983,31 Pasivo no tiene; Sadesa Inversiones S.A. Activo $ 59.232.897,67, Pasivo $ 73,07 y Curtidos San Luis Inversora S.A. Activo $ 127.137.656,23, Pasivo $ 31.946,89. Reclamos de ley: Tronador 4890, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Moreno 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Autorizado en Acta del 19/11/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 33. Folio: 302.

e. 27/11/2009 Nº 111126/09 v. 01/12/2009

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 7 de febrero de 2008 en el expediente Nº 425/2007, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de noviembre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 321.

e. 30/11/2009 Nº 113716/09 v. 01/12/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Domínguez Marcial s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 111.088/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nº. 73 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 4 de diciembre de 2009 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Oliden 1236, entre las de Callao y Veracruz de la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanus Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc. F, Manz. 31, Parc. 41.- Matrícula Nº 50671 Sup Lote: 224,99 m2. La propiedad se compone de Reja al frente, pequeño jardín, garaje semicubierto, living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, 1 baño, lavadero y patio al fondo, en buen estado, faltándole algo de pintura, Ocupado por el Sr. Marcial Dominguez, su Sra. e hijos. según constancias de autos.-. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 190,73 al 13/11/09, Rentas: $ 53 al 04/11/09.- AYSA $ s/Deuda al 13/11-09. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 53.780.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 13 de noviembre de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 27/11/2009 Nº 110400/09 v. 01/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Chacon Flores, Juan de Dios s/infracción Ley 23.737", falla:

Primero: Condenando a Juan de Dios Chacon Flores, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Juan de Dios Chacón Flores al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día dieciséis de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan de Dios Chacón Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Juan de Dios Chacón Flores, dispuesta a fs. 66/67 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/11/2009 Nº 107948/09 v. 04/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Rocha Otalora, Hilarión s/Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenar a Hilarion Rocha Otalora, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la Ley 22415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por los Arts. 871, 872 y 866 segundo párrafo de la mencionada ley y sus modificatorias, en función del artículo 863 (Id.), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 09 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Hilarión Rocha Otalora, dispuesta a fs. 56/58 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilarión Rocha Otalora para su notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Hilarión Rocha Otalora al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 23/11/2009 Nº 107962/09 v. 04/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Zabala Méndez, Ronald Celestino s/infracción a la Ley 23.737", falla:

Primero: Condenar a Ronald Celestino Zabala Méndez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Ronald Celestino Zabala Méndez, dispuesta a fs. 47/48 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ronald Celestino Zabala Méndez para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Ronald Celestino Zabala Méndez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 23/11/2009 Nº 107959/09 v. 04/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, Secretaría única de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a Dino Osvaldo Juaquín (DNI nro: 11.808.235) a comparecer por ante estos Estrados, en causa Nº 1677, caratulada Dino Osvaldo Juaquín s/Inf. Ley 24.769. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Art. 150 del CPPN). Fdo. Dr. Luis A. Imas - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Patricio H. Mercader, secretario.

Buenos Aires, 19 noviembre de 2009.

e. 27/11/2009 Nº 110392/09 v. 03/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzg Nac Civ de 1º Inst Nº 40, Sec Unica sito en Uruguay 714 4º P de esta Ciudad, en autos "Rotman Nélida c/Coop. de Vvda Ltda. Martín Guemes y otro s/Prescripción adquisitiva" (Exp. 76719/08) Cita y emplaza por 15 días a la demandada Coop. de Vvda. Ltda. Martín Guemes a efectos de comparecer y contestar la demanda en su contra, ofrecer la prueba de que se pudiere valer y tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días. Bs. As., 14 de agosto de 2009. Guillermo P. Zuccarino, Juez. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, a los 24 de noviembre de 2009.

Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 111811/09 v. 01/12/2009

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 56, Secretaría única, donde tramita el expediente caratulado "Romero Maria Laura s/Guarda Expte. 49819/07", notifica al Sr. Jorge Eduardo Romero, el pedido de guarda efectuado por Valentina Barbona. Publíquese por 2 (dos) días.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2009.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 112031/09 v. 01/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "Brusca Gastón Daniel s/Quiebra", que con fecha 28 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Brusca Gastón Daniel, CUIT 23-25090824-5 en la que se designó síndico a Alicia Elisa Tambone con domicilio en calle La Plata 213 4º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2010 (art. 32 LC). Los días 23 de marzo y 7 de mayo de 2010 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/11/2009 Nº 110906/09 v. 03/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre del 2008, se decretó la quiebra de Remises Vip SA., CUIT: 30-66320159-6, en la que se designó síndico al contador Fernando Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 2do "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 17 de marzo del 2010 y 03 de mayo del 2010, respectivamente. Intímase al deudor

para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de diciembre del 2008...publiquense edictos...Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109014/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Teknosan S.A., CUIT 30-67742536-5 en la que se designó síndico a Vilma Vaello con domicilio en calle Tucuman 1455, 12º C, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109008/09 v. 01/12/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Droguería Norway S.R.L., C.U.I.T.: 30-70882720-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/12/09 y que cuentan hasta el día 09/02/10 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09/03/10 y 26/04/10, respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Paula Elena Lage, secretaria.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110075/09 v. 02/12/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo y Comercial Nº 3 Sría. Nº 5 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635 6º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de Finan Ger S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 07/07/1998 bajo el Nº 5184, Lº 109 Tº de SRL, con domicilio social en Billinghurst Nº 930 4º piso Depto A de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-69836655-5, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Jorge Tomas Byrne, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2010.- El informe del art. 35 se presentará el día 8 de abril de 2010 y el del art. 39 el día 20 de mayo de 2010.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel.- Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 111593/09 v. 04/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal en los autos "Grupo Avatech S.A. s/concurso preventivo" (Expte. 111395/09) ha resuelto con fecha 2/11/09 decretar la apertura del concurso preventivo de Grupo Avatech S.A. con domicilio en José Evaristo Uriburu 663 piso 4º de Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 1º A de Capital Federal (Te 4683-8898) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/2/2010 estableciéndose los días 14/4/2010 y 27/5/10 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC el 27/10/2010 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, … de noviembre del 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 112260/09 v. 04/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de American Star S.A. - (CUIT Nº 30-66351049-1), con domicilio en Adolfo Dickman 1131/1133, Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 1 de diciembre de 1993, bajo el Nº 12093 del libro 114, tomo A de S.A.-. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 1 de marzo de 2.010, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de abril de 2.010 y 28 de mayo de 2.010.- Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/11/2009 Nº 110861/09 v. 03/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 del Dra. Gutierrez Huertas, Blanca, —Av. Callao 635, 6º Piso, Capital—, en autos "Argemac S.A. s/Quiebra" comunica por dos días, que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, regulándose los honorarios el 27/10/09 y ampliado por decisión del 3/11/09.

Buenos Aires,12 de noviembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 111592/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05.10.2009 se decretó la quiebra de Cielorrasos Termoacústicos S.R.L. (CUIT 33-68201229-9), siendo designada Síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to., Dpto. "C", C.A.B.A. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 04.02.2010. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 18.03.2010 y 04.05.2010, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 de la Ley de Concursos). Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110113/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2009, en los autos caratulados "Contreras Ocampo Eduardo Manuel s/Quiebra" (Expte. Nro. 100664), se resolvió decretar la quiebra de Eduardo Manuel Contreras Ocampo (CUIT. 20-04522873-9). Intímase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.- Intímase al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, haciéndose saber la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.- Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2010 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 18 de marzo de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 4 de mayo de 2010 para la presentación del informe general. El síndico designado es el Contador Jorge Raúl Mencía, con domicilio en Rodríguez Peña Nro. 350 – piso 6º - oficinas "A" y "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 109660/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Grupo Logístico SRL s/quiebra" Expte. Nº 100710, que con fecha 20 de Octubre de 2009, se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el día 19 de Febrero de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, domiciliado en Montevideo 149, Piso 1º "B", de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 7 de Abril de 2010 y de 19 de Mayo de 2010, respectivamente- La fallida deberá, además constituir domicilio junto con sus administradores en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y, asimismo intímese al fallido a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 y 106 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el art. 89 LC.

Buenos Aires, a los 19 del mes de noviembre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/11/2009 Nº 110905/09 v. 03/12/2009

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 11 de Noviembre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de C & L Farming S.A., CUIT 30-70203134-2, domiciliada en Esmeralda 860, piso 2º, oficina "C", CABA. El Sindico designado es Claudio J. Haimovici, con domicilio en Maipu 267, 6º piso, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de Febrero de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 16 de Abril de 2010 y 03 de Junio de 2010 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 12 de Marzo de 2010. Se fija para el día 03 de Diciembre de 2010 a las 10 horas la audiencia informativa. El vencimiento del plazo de exclusividad es el día 10 de Diciembre de 2010. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 112126/09 v. 04/12/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B., C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de Enrique Alberto Mathieu (CUIT. 20-04514754-2) el 29/10/2009. Síndico: Marta Estela Acuña. Domicilio: Combate de los Pozos 129 1ero. "C" C.A.B.A. Tel: 4953-5312. Verificación créditos hasta: 09/02/10. Impugnaciones hasta: 23/02/10, Contestaciones hasta: 09/03/10. Informes Arts. 35 y 39 LCQ, 23/03/10 y 04/05/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 26/10/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 19/10/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109586/09 v. 01/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal cita y emplaza a Martín Alejandro Cosentino para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en los autos Cosentino, Carlos G. s/Quiebra (Exp. Nº 037.803) y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de la resolución del 24 de mayo de 2.007 por la que se dispuso la subasta del inmueble sito en la Calle Carlos F. Melo 1964, Florida, Pdo. de Vicente López. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 30/11/2009 Nº 111556/09 v. 02/12/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial No. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría no. 13, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º. CABA, comunica por 5 días que con fecha 13/11/09 se dispuso dejar sin efecto el decreto de quiebra y la apertura del concurso preventivo de Jorge Roque Rotundo, C.U.I.T. 20-04396106-4, habiéndose designado síndico a Adolfo Horsmann, con domicilio constituído en Acevedo 246 piso 7º. "21", CABA, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 16/3/10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 se presentarán el 29/4/10 y el 11/6/10 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 se celebrará el 16/12/10 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

El 23/12/10 vencerá el período de exclusividad del concursado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110201/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Selles, Angel Aníbal". El síndico designado es Roberto Di Martino con domicilio en la calle Av. Callao 449 Piso 10º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de febrero de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110063/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Sempreverde S.A.". El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de diciembre de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 30/11/2009 Nº 111566/09 v. 04/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Golod Juan Carlos Manuel" (DNI 4.297.982). El síndico designado es Americo Pedro Despuy con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 3º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/02/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35, 202 el 26/04/2010 y el previsto por el art. 39 el día 24/05/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 26/11/2009 Nº 110085/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 4 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Sidi León Oscar" DNI 4.420.581. El síndico designado es Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9º "901/2" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/03/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 06/05/2010 y el previsto por el art. 39 el día 24/05/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 26/11/2009 Nº 110071/09 v. 02/12/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, of. 425, de Capital Federal, en los autos "Geniso Oscar José s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/08/2009 se decretó la quiebra de Geniso Oscar José; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB. de Capital Federal, hasta el día 17.03.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30.04.2010 y 14.06.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 03.06.2010 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 30/11/2009 Nº 111571/09 v. 04/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.09 se decretó la quiebra de Carames Susana, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 13.212.448, con domicilio en Luzuriaga 1264, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, Pº 4, dtos 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.03.10 y 23.04.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 25.03.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.04.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 25/11/2009 Nº 109088/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/09 se ha decretado la quiebra de Geo Salud S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3389, Lº 27; con domicilio en Lima Nº 355 piso 9º "J". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ulderico Luis Laudren con domicilio en Libertad Nº 293 Piso 4º (te: 4878-6131), los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/2/10. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/4/10 y 19/5/10 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/5/10 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 25/11/2009 Nº 108988/09 v. 01/12/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Maggi Julio Gabriel s/Quiebra"' con fecha 09 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Julio Gabriel Maggi o Maggi Nuñez, (DNI: 20.009.920), que el Síndico designado es el contador Nudelman, Mauricio Federico, con domicilio en la calle Lavalle 2024 piso 6., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 08 de marzo de 2010. Fíjanse hasta los días 23 de abril de 2010 y 07 de junio de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 30/11/2009 Nº 111561/09 v. 04/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Plomer S.R.L. s/Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Plomer SRL, Hilda Ester Aragón DNI 3.082.565, Juan Manuel Puigbo CI 2.032.256 y Floreal Puigbo LE 3.559.234, que el Síndico designado es el contador Fabiana Paula Perez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/2/10. Fíjanse hasta los días 8/4/10 y 20/5/10 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgado.
En Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109076/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Serrano Alfredo s/Quiebra" con fecha 13 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Serrano, (4.563.899), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1º de marzo de 2010. Fíjanse hasta los días 15 de abril de 2010 y 28 de mayo de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109073/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, informa que con fecha 4 de noviembre de 2009 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Soluciones Integrales Corporativas S.A. (CUIT Nº 30-70781670-4), firma domiciliada en Avda. Coronel Larrazábal 2851/77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus demandas (art. 32 ley 24522) ante el Estudio Contable Basile & Cejas, con domicilio en la calle Lavalle 1334, 2º piso, dto. "21", de esta ciudad, hasta el 1-3-2010, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 12-4-2010 y 26-5-2010, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109466/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Troncoso Carlos Gabriel s/Quiebra" con fecha 18 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Carlos Gabriel Troncoso, (D.N.I. 16.454.537), que el Síndico designado es el contador Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348, piso 4º, Depto. "E" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de marzo de 2010. Fíjanse hasta los días 30 de abril de 2010 y 14 de junio de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 30/11/2009 Nº 111564/09 v. 04/12/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2009, se decretó la apertura del concurso preventivo de A.M.R. Argentina S.A. (CUIT Nº 30-70755471-8), con domicilio en Alvarez Thomas 1.811, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Norberto Jorge Volpe con domicilio en Maipú

859, piso 8º, dpto. 22, de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2010. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de octubre de 2010 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo y 29 de abril de 2.010 respectivamente. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 27/11/2009 Nº 111050/09 v. 03/12/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días, en los autos caratulados "Pesquera Galfrio S.A. s/Quiebra", que el nombre correcto de la sindicatura designada es el Estudio "Ferrari-Jewkes-Perez y Asoc.". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109241/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Arolcar S.A., s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Arolcar S.A. (cuit 30-67728976-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Mayo de 2010 y el 24 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 piso 1 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110117/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Onargo S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Onargo S.A. (CUIT Nº 30-70958351-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Mayo de 2010 y el 15 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110097/09 v. 02/12/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25-09-2009 fue decretada la quiebra de "Kony SA", en los autos caratulados "Kony SA s/Su propia quiebra, Expte. Nº 056693", siendo designado como síndico el Contador Néstor Omar Urrutia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 Piso 8º y T.E.: 4-812-3555, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-02-2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 111569/09 v. 04/12/2009

Nº 17

En los autos: "Savaglio, Ernesto s/cancelación", en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009... 2. Atento lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante, cancélense: a) 38 pagarés hipotecarios librados por la suma de u$s 1.467,47 cada uno, con vencimientos mensuales consecutivos —habiendo vencido el primero de ellos el 20 de diciembre de 1996 y el último el 20 de enero de 2000—, b) 3 pagarés hipotecarios librados por la suma de u$s 18.102,54 cada uno, con vencimiento 20/11/1997, 20/11/1998 y 20/11/1999 respectivamente. Todos ellos creados el 20 de noviembre de 1996 en garantía de la hipoteca constituida mediante escritura Nº 233 de igual fecha y por el saldo del precio de venta de las UF 139 y 250 del edificio denominado "Palacio Alcorta", resultando ser "IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima" su beneficiaria. Los cartulares se encuentran debidamente anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el asiento 3 de "Gravamenes, restricciones e interdicciones" correspondiente a las matrículas 18-13436/250 y 18-13436/139, conforme se desprende su reverso... Federico A. Güerri -Juez". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110196/09 v. 17/12/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Fersan SRL, con CUIT Nº 33-69291142-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, 15º piso departamento "D" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 1º de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14 de mayo de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de junio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Fersan SRL s/Quiebra" Expte. Nº 053392, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Santiago Doynel, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 109667/09 v. 02/12/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Hendersur S.A., CUIT: 30-65598247-3, con domicilio en Montevideo 536, 1er. Piso, Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Hendersur S.A. pedido de Quiebra por Chachques Mariano Ernesto, Expte. Nº 052911 en la cual se designó síndico al Contador Víctor Tomasi con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/03/2010 y 04/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109215/09 v. 01/12/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "For Export International Corp S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 21/10/2009 se decretó la quiebra de "For Export International Corp S.A." - CUIT 30-70800470-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11/02/2010 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B, teléfono 4394-9297, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/03/2010 y 14/05/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/11/2009 Nº 110903/09 v. 03/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso CABA, en autos caratulados "R. W. Volckmann S.A. s/Quiebra-Conversión Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 26/10/2009 se decretó la conversión de la quiebra en pequeño concurso preventivo de "R. W. Volckmann S.A." CUIT 30-70784777-4. Se mantiene en su cargo al Síndico Angel Vello Vázquez, con domicilio constituido en Paraná 275 4º "7" CABA, ante el cual los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03.02.2010 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de impugnación y contestación los días 17.02.2010 y 03.03.2010, respectivamente. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17.03.2010 y 30.04.2010 respectivamente. Fíjase en el día 22.10.2010 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de ley 24.522. Se fija la audiencia informativa para el día 15.10.2010 a las 10 hs en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/11/2009 Nº 111455/09 v. 03/12/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "Alvaioli SRL s/Quiebra", Expte Nº 054114, se ha decretado con fecha 18 de agosto de 2009 la quiebra de Alvaioli SRL, CUIT 30-67831515-6, siendo designado síndico la Ctdora. Violeta A. S. Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, tel. 4431-3248/15-4973-8480, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 03 de Febrero de 2010. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 17 de Marzo de 2010 y 29 de Abril de 2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se Intima al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110125/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 41, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Mordjikian Adom Kevork Manuk (DNI 14152428 –CUIT 20-1452428-4– con domicilio en la calle Salvador María del Carril 4340 de esta Ciudad de Buenos Aires), de acuerdo a lo ordenado en los autos "Mordjikian Adom Kevork Manuk s/Quiebra", Expte. Nº 053683. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 14/12/2009, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", CABA. El informe del art. 35 se presentará el 26/02/2010 y del

art. 39 el 09/04/2010. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Asimismo se intime a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/11/2009 Nº 110048/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que en autos "Filipovic Beatriz s/Pedido de Quiebra (por "ARSA Electricidad S.R.L.") cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a Beatriz Filipovic (DNI 12519180); a fin que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que la represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 noviembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/11/2009 Nº 111314/09 v. 01/12/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de noviembre de 2009 se decretó la Quiebra de Videgard SA CUIT/DNI: Cuit: 30-68722670-0. El Síndico Desinsaculado es el Contador Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 846 8º "806" Tel: 4328-8162, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 19.4.10. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1.6.10 y 14.7.10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores A constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009. TB.
Pablo Caro, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109200/09 v. 01/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

"Buenos Aires, de noviembre de 2009... habida cuenta que no contamos en autos con el domicilio del imputado Pablo Vera (al respecto ver fs. 36) dispóngase la citación por edictos del imputado, conforme lo establece el art. 1.50 del Código Procesal Penal a efectos de citarlo a indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste tribunal, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo....". Fdo. Dr. Walter José Candela, Ante mí Dr. Carlos Manuel Goncalves, Secretario ad-hoc.
Walter José Candela, juez correccional.
e. 25/11/2009 Nº 109315/09 v. 09/12/2009

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73451 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Guillermo Fabio Juárez -DNI nro. 17.397.953- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/11/2009 Nº 110396/09 v. 01/12/2009

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 75 sito en Lavalle 1638, piso 6to. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Cristian Ezequiel Carrizo (cuyos datos personales se desconocen) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 35.476 que se le sigue por infracción al art. 89 del C.P., librando a esos efectos cédula de Urgente Diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación..- Fdo. Walter J. Candela (Juez) Claudia Cavalleri (Secretaria) Queda Ud. Notificado.
Claudia Cavallevi, secretaria.
e. 27/11/2009 Nº 110901/09 v. 01/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 5.206/2009 caratulada "Zalazar Laura Daniela y otras sobre falsificación documentos públicos" notifica a Magali Ruth González Alzadora y/o Magali Ruth Gonzáles Alzamora lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "...///nos Aires, de noviembre de 2009... con el objeto de solicitarle que por su intermedio –y por el plazo de cinco días corridos en que fuera decepcionado el presente– notifique a la imputada Magali Ruth González Alzamora y/o Magali Ruth Gonzáles Alzamora (nacida en fecha 13-05-1976 en la Ciudad de Lima, distrito Jesús María de la República del Perú, soltera, hija de Alberto y de María) a que comparezca ante este tribunal, dentro de las 72 horas en que los mismos fueran publicados, al sólo efecto de cumplir con la audiencia contemplada en el art. 353 bis. del C.P.P. ordenada por el Ministerio Público Fiscal a fs. 80 de los presentes, bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División Asuntos Internacionales del Depto. Interpol de Policía Federal, la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal en el marco de dichas actuaciones, adjuntándosele copia simple de la vista fotográfica obrante a fs. 152 para mejor ilustración....Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, Secretario".

Secretaría nro. 16, a los días del mes de noviembre del año dos mil nueve.
Georgina E. Comelli, secretaria.
e. 25/11/2009 Nº 109234/09 v. 01/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Ronald Julián Birnie representante legal de Surgicon Argentina S.A. y a Jorge Osvaldo Conrad, en su carácter de Director Técnico de Surgicon Argentina S.A., en la Causa Nº 318/2009 (Int. 4411), caratulada "Surgicon Argentina S.R.L.; Conrad, Jorge Osvaldo s/Infracción Ley 16.463.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, que el 5 de noviembre de 2009, se dispuso tener por renunciado al Dr. Jorge L. Reboredo, al frente del patrocinio letrado de la firma Surgicon Argentina S.R.L. y de Jorge Osvaldo Conrad, Director Técnico de aquella, y habiendo sido debidamente notificados, intimar nuevamente a Ronald Julián Birnie, en representación de Surgicon Argentina S.R.L. y a Jorge Osvaldo Conrad, en su carácter de Director Técnico de Surgicon Argentina S.R.L., para que abonen en concepto de costas, dentro del quinto día de notificada, la suma de pesos sesenta y nueve con cuarenta centavos ($ 69.40), más la multa del 50% de dicha suma por haber omitido el pago en la primera intimación, llegando a un total de ciento cuatro pesos con diez centavos ($ 104,10); debiendo acompañar a este juzgado la constancia del pago respectivo, bajo apercibimiento de darle intervención a la A.F.I.P.-D.G.I.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 30/11/2009 Nº 111578/09 v. 02/12/2009

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a María Eugenia Castro (DNI Nº 5.816.984) que con fecha 29/10/09 se resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos respecto de Maria Eugenia Castro (DNI Nº 5.816.984) y en consecuencia sobreseer total y definitivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 30/11/2009 Nº 111105/09 v. 04/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notificar a Guillermo Domingo Lazarte, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 30/11/2009 Nº 111572/09 v. 04/12/2009

Nº 32

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, interinamente a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Fernando Della Santa en calidad de "ad hoc", sito en Lavalle 1171, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a Silvina Duarte Velázquez, (titular de la C.I. paraguaya nro. 5.379.349, de nacionalidad paraguaya, nacida el 4 de septiembre de 1982, con último domicilio conocido en el Hotel Ambar, sito en la calle Junín 62 de esta ciudad) y a Vivian Rosmary Ponce Areco (titular del CI paraguayo nro. 3.502.761, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en el Hotel Ambar, sito en la calle Junín 62 de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 45.464/09, seguida en averiguación al delito de robo. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009. A estos fines, al ignorarse el lugar de residencia de las imputadas, cítese a Silvina Duarte Velázquez y Vivian Rosmary Ponce Areco mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, y a fin de recibirles declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.–, bajo apercibimiento de declaradas rebeldes (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.).".-

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.
Fernando M. Della Santa, secretario "ad-hoc".
e. 26/11/2009 Nº 111568/09 v. 02/12/2009

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Héctor Javier Flores (D.N.I. nro. 21.576.646), a comparecer por ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 27/11/2009 Nº 110918/09 v. 03/12/2009

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Cristian Omar Rosales (D.N.I. nro. 30.475.022) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 4047/08 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento encomendarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 27/11/2009 Nº 110867/09 v. 01/12/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial La Matanza, sito en Entre Ríos 2929, primer piso, a cargo del Dr. Norberto L Valentini, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Laura E Mato, hace saber que con fecha 11 de agosto de 2005, se ha decretado la quiebra de Fernando Guillermo Pantano, domiciliado en calle Edificio 24, 2do. departamento "C", barrio UPCN, Partido de La Matanza. Se ha designado Síndico al contador Miguel Esteban Riglos, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Dr. Ignacio Arieta 2912, Piso 1º, Oficina 9 de la ciudad de San Justo, de 16 a 19 horas de lunes a viernes, hasta el día 29 de diciembre de 2009. Se fija plazo hasta el día 10 de marzo de 2010 para que el síndico presente el informe individual y hasta el día 22 de abril de 2010 para que presente el informe general. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán poner a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación que obren en su poder. Queda prohibido realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. El presente deberá publicarse sin el pago de precio alguno (cfr. Art. 89 LCyQ) por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

San Justo, 26 de octubre de 2009.
Facundo H. Azcurrain, auxiliar letrado.
e. 26/11/2009 Nº 108522/09 v. 02/12/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIOS NRO. 6 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 6, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, Secretaría Nº 21 desempeñada por la suscripta, sito en Defensa 195 SS, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada Susana La Cattiva DNI 6.702.864 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/ La Cattiva Susana s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 437/08, BD Nº 40010/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 27 de agosto de 2009. En atención al monto y en atención al monto y estado de la causa publíquense edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando a los demandados para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN) Fdo. Guillermo Galli. Juez Federal."

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Germán F. Cilley, secretario federal PAS.
e. 30/11/2009 Nº 112048/09 v. 01/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, cita y emplaza a Walter Nicolás Giménez DNI Nº 26.144.220 y Marisa Julieta Palavecino DNI Nº 25.298.790 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, d entro de los 10 días de impuestos a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9604 Año 2009 caratulada "Giménez, Walter Nicolás - Palavecino, Marisa Julieta s/Delito c/ La Fe Pública", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.

Neuquén, 12 de noviembre de 2009.
Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.
e. 27/11/2009 Nº 110863/09 v. 01/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/11/2009	ISABEL REMIGIA ZEBALLOS Y RAFAEL LUIS VAZQUEZ	110308/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/11/2009	BRUNO BATTAGLINI Y ADELA BELLO	110406/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/11/2009	PABLO MURATORE	110250/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/08/2009	DI LAURO, ANA	110210/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/11/2009	MARIÑO JOSE Y DIAZ AMPARO	110401/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/11/2009	LEONOR DEOLINDA LOPEZ	110191/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/11/2009	ERNESTO EUGENIO NEBOZENKO	110332/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/10/2009	SABINA YAPURA	110328/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/11/2009	BAIMA ELVIRA CORINA	110264/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/11/2009	SEGRETIN JOSE ALFREDO	110377/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2009	OLGA ALICIA GIGLIO	110435/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/10/2009	YOLANDA BELTRAME	110407/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/11/2009	HECTOR ALFREDO FERNANDEZ REY GRANGE	110254/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2009	JULIETA MINERVA SUSANA D'AMICO	110367/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/11/2009	BOHDAN KOWAL	110243/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/10/2009	SABORIT ANA MARIA Y SABORIT JOSEFA CATALINA FELICIDAD	110448/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/11/2009	BRIGIDA CIRACO	110178/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/11/2009	MARTINA BIBIANA COHELLO	110364/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2009	GAMIZ ESTHER ALICIA	110439/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/09/2009	HAYDEE FRANCISCA PASCUALA MEINCKE	110179/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	ADELMA TORRES	110438/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2009	GRIECO ADALBERTO CARLOS Y RESTELLI DORA IRMA	110293/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2009	MARIA ESTHER MENDEZ	110192/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/11/2009	FELIPE AMILCAR AGUERRE	110405/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2009	TAVARES DANIEL BATISTA	110296/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/10/2009	MAURICIO RICARDO MESENGUICER	110238/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/10/2009	ANDRES JOSE AMICARELLI	110397/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/11/2009	NORBERTO GERONIMO ANTUÑA Y ELCIRA CONTE	110184/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/11/2009	MARIANO VICTORIANO ULRICH	110304/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/11/2009	DORA ZULEMA MELERO	110466/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/11/2009	JOSE MARIA SOLER, JULIO SOLER Y JULIANA PEREZ	110574/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/11/2009	MARCELINO ANGEL OPRANDI	110307/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2009	JOSE ORLANDO FALCON	110300/09
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	19/11/2009	ANA GONZALEZ	110559/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/11/2009	ANNA CRISTOFALO	110180/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/10/2009	LUCIA ESTHER SANTARAN	110177/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2009	ALICIA BEATRIZ CASERO	110231/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/11/2009	SAVERIO MIGLIONICO	110353/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/11/2009	JUAN MIGUEL MASTROBERTI	110416/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2009	NOEMI ISABEL ROSITO	110259/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2009	MARIO BARBIERO	110188/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/11/2009	YOLANDA JULIA GONZALEZ	110287/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/11/2009	WASNHINGTON OSCAR ASTE	110221/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/11/2009	EDUARDO LAVORATO	110269/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/11/2009	MARIA RAQUEL ACQUINI Y MARIA EVA AURELIA ACQUINI	110372/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2009	MARTA ANGELICA SZERESZOWIEZ	110267/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/11/2009	CARLOS FEDERICO ALZIEU	110451/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/11/2009	BEATRIZ ROSA CARRERA	110437/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/11/2009	COUTADO FRANCISCO GABRIEL Y FONTAN MARIA TERESA	110266/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/11/2009	JOSE ZAGARI	110197/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/11/2009	RICARDO CICILIANI Y FRANCISCA BENNASAR	110248/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/11/2009	ANGEL FELIPE CAYETANO SCRAVAGLIERI	110341/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/10/2009	AIDA ELVIRA SCRAVAGLIERI	110344/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/09/2009	ANGEL TOLEDO	110297/09
97	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/11/2009	MARIA HAYDEE GADRO	110351/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/2009	RUBEN OSCAR REITANO	110433/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/11/2009	JUAN CARLOS CORNEJO LASTRA	110270/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2009	ADELINA BERDASCO	110183/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/10/2009	FRANCISCA AURORA RODRIGUEZ	110453/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/11/2009	SANTO CARMEN	110360/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2009	CARLOS JORGE ZUCCONI CHASELON	110216/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/11/2009	TERESA ANA GALIZIA	110273/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/11/2009	ANA FERNANDEZ ESPINOSA	110335/09

e. 27/11/2009 Nº 1479 v. 01/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/05/2009	MARTHA GARCIA	111262/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/10/2009	ELVIRA EUMELIA RIVAS BRAVO	111163/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/11/2009	MARIA LUISA LORENZO	111245/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/10/2009	NORBERTO FERNANDEZ	111436/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	03/09/2009	JOSE MARIO AIELLO	111075/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/11/2009	SUSANA BEATRIZ COSTAS	111122/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2009	MARIA ELENA CAPDEVIELLE	111302/09
17	UNICA	MARIEL GIL	18/11/2009	RODOLFO DESIDERIO ARANDA	111066/09
17	UNICA	MARIEL GIL	18/11/2009	MARIA LUCRECIA EMILIANI	111068/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2009	MERCEDES RODRIGUEZ	111092/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2009	MIGUEL GERMINARIO	111141/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/11/2009	ENRIQUE CHIAPPETTA	111148/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/11/2009	ROBERTO ANTONIO GIMENEZ	111153/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/11/2009	CRISTIAN ALBERTO WILLIAMS	111240/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2009	MARTIN LEOPOLDO NIZ Y ADELINA RONCATTI	111207/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/11/2009	GUILLERMO HECTOR LUTZKY	111287/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2009	HECTOR MIGUEL FANO	111101/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	14/10/2009	AURELIA SANCHEZ	111124/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/11/2009	JOSEFA OLGA BUSTOS	111237/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/10/2009	MARIO LUCIANO DI SCIULLO	111182/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	29/10/2009	MARIA ESTHER STROPENI	111196/09
33	UNICA	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	19/11/2009	NELLY LAURA DEL RE	111135/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/10/2009	JUANA BRUNO	111209/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2009	RAFAEL MARIA CASH	111329/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2009	CARLOS IGLESIAS Y ELECTRA FLORA CAPURRO	111107/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/11/2009	HERMESINDA FERNANDEZ Y JOSE RODRIGUEZ	111084/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/11/2009	GOETTMANN, JACQUES LEON	111137/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/11/2009	IRADI MATIAS DARIO	111230/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/11/2009	JOHNNY NISSIM MANSOUR	111214/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2009	MARIA ANGELICA OTERO	111162/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2009	ANA MARIA PORTAL	111184/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2009	LYDIA EVA HERMINIA CAPELLO	111178/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/11/2009	HUGO CARLOS MELO	111112/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/11/2009	CARLOS ALBERTO SICILIA	111191/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/11/2009	JOSE MARIO POZZO	111195/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/2009	JOSE MUNIN Y ALBA SERPENTINI	111323/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/11/2009	ALBERTO BERNARDO FANTINI Y/O MARIA ELENA MC LOUGHLIN	111208/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/11/2009	LACHESKI PABLO	111296/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/11/2009	IRMA IBARRA	111081/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2009	SARA RODRIGUEZ	111309/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/11/2009	ROBERTO CRUCCI	111365/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/11/2009	ALVAREZ MENENDEZ RAMONA ALICIA	111142/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2009	MALLO OSCAR	111185/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2009	AARON SMALINSKY	111384/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/11/2009	MORATTI LIVIO Y EMANUELE GRACIANA	111229/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	18/11/2009	BINDERMAN, SALOMON Y KOHEN, FANY	111399/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2009	CELINA FREIRE Y OSCAR ALBERTO MONTANO	111145/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2009	ANA MARIA TARABOCCHIA Y/O ANNAMARIA TARABOCCHIA Y/O ANNA MARIA TARABOCCHIA	111283/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2009	HORACIO VEGA	111144/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/10/2009	SOROGOYEN, MARIA DEL PILAR Y FREGEIRO, EDUARDO ANTONIO	111402/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2009	BLANCA GENOVEVA FERNANDEZ ORO	111255/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2009	ROTMAN JAIME MARCOS D.N.I 93782192	111147/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2009	MEZZOTERO FRANCISCO	111298/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/11/2009	FERNANDO PATRICIO GARCIA REINOSO	111077/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/11/2009	ROSA HAYDEE DELGADO DE ARIGOS	111121/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2009	GARCIA JULIO CESAR	111183/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2009	OLGA ESTHER MANDATORI	111223/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/11/2009	RENATO GONZALEZ MONTENEGRO	111192/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/10/2009	SINECIO JOSE NICOLAS DIAZ, CRISTINA NICOLAZA DIAZ Y ESTELA MARTHA ROBINSON	111235/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/11/2009	JUAN CARLOS BRIZIO Y NORMA EDITH GUADALUPE GONZALEZ	111224/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/11/2009	VICENTE ARMANDO CABO Y BLANCA AZUCENA MORENO	111216/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/11/2009	ELIDA SERAFINO	111052/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/11/2009	CARMEN ROSA AMAYA	111234/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	16/11/2009	MENDEZ CARLOS ALBERTO	111312/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/11/2009	MARKOV, JUAN CARLOS	111181/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2009	ZULEMA TOMASA FIORI	111220/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/11/2009	ROMUALDO LUIS FERRARI	111305/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/11/2009	LUIS GRECO	111120/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2009	DONATO CATALDO Y ANA IRMA PAFUNDI	111125/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/10/2009	MARCOS EMILIO MILIC	111071/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/11/2009	ROSSETTI MARTA LUISA	111054/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/11/2009	JOSE JACINTO FERNANDEZ Y FERNANDEZ	111188/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/11/2009	GABRIEL MARGINEAN	111295/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	13/11/2009	GUILLERMO NINO MONTURANO	111062/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	11/11/2009	MABEL ALICIA LAURIA ZAPATA	111085/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/11/2009	ROSSI ITALO FRANCISCO NICOLAS	111115/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/11/2009	SOFIA TARGOVNIK	111246/09

e. 30/11/2009 Nº 1480 v. 02/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, (Talcahuano 550, 6º piso), comunica por dos días en el juicio "Moral, Elida Margarita y otro contra Galindez, Adelina Celia, sobre Ejecucion Hipotecaria" Expte. Nº 31581/99, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 04/12/2009, a las 10:15 horas en punto, el siguiente bien: La U.F. Nº 2 de la calle uno —hoy José Enrique Rodó Nro. 557/559, del Barrio Gaona, localidad de Villa Tessei, Partido de Morón; Prov. de Bs. As. (según título), aclarando que según plancheta municipal es localidad de El Palomar (fs. 388/90); matrícula 13138/2, del Partido de Morón. Según constatación de autos (fs. 367) se trata de un departamento al frente, que consta de porche con rejas al frente y ventanas, puerta de acceso a un living, paso a un baño, 2 dormitorios, cocina, patio con techo parcial y lavadero, en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Estado de ocupación: Habitado por la Sra. Tamara Marelli, D.N.I Nº 32.466.048, quien manifestó residir con su pareja —Cristian Infante— y dos hijos menores de edad, en carácter de ocupantes sin contrato; Superficie: 87,15 mts2; Base: $ 76.600; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); Sellado del boleto 1%.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Deudas: Tasa Municipal por Servicios Generales (fs. 343/6) $ 6.350,77 al 02/01/07; Impuesto Inmobiliario (fs. 437/8) $ 1.491,30 al 11/9/09; Aguas Argentinas (fs. 440) $ 835,46 al 4/9/09; AySA (fs.439) $ 284,82 al 4/9/09; OSN (fs. 69/70) sin deuda; Sin expensas.- Exhibición: 02 y 03 de diciembre de 2009 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 113007/09 v. 01/12/2009

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 2º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Pontoriero de Pugliese María Rosa y Otras c/Nazabal Nicolás y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Exp. Nº 109115/96, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 9 de Diciembre de 2009 a las 12,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la nuda propiedad del inmueble de cuyo dominio surge la constitución de un usufructo gratuito y vitalicio a favor de los Sres. Eduardo Hector Poncet Camacho y de Dolly Josefa Martinez de Poncet. El inmueble se encuentra en la calle Fregueiro Nº 1175, entre Pampa y Cnel. Perin, UF Nº 1, PB, de la localidad de Villa Ciudadela Sud, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Según constatación: Se trata de un dpto. que consta de: PB: hall de estar, cocina completa, living comedor, un dormitorio y baño completo. En PA: hall de estar, una habitación, un baño. Terraza con quincho y parrilla y patio auxiliar. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Carlos A. Paquete, su esposa y su madre, en carácter de ocupante por cesión a su favor por instrumento realizado con el titular de la nuda propiedad y conformidad de los titulares del derecho de usufructo vitalicio que pesa sobre el inmueble,. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. G; Manz. 100 b; Parc. 7. Matrícula: 5120. Deudas: AySA. (fs. 258) al 22/12/08 $ 498,43.- Munic. 3 de Febrero (fs. 247) al 26/8/08 $ 7.624,29.- Arba (fs. 229) al 30/6/08 $ 1471,20. Expensas comunes (fs. 256) no existen. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 30.118.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 2 y 2 de Diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Nota: Se deja constancia que las fechas de exhibición del inmueble son 02 y 03 de Diciembre del corriente año. Conste. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 112374/09 v. 01/12/2009

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaria única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Silvestre Lidia Mabel y Otro c/Conforti Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 82.788/01), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 11 de Diciembre del 2009 a las 12,15 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tapalque Nº 6009, entre Oliden y Murguiondo, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circ. 1, secc. 76, mzna. 162, parc. 25a, Matrícula 1-41718. El inmueble se encuentra ocupado por Nilda Noemí Bazan quien manifiesta ocupar el mismo en carácter de concubina del titular y se trata de una casa que consta de un Living Comedor, un comedor diario, una cocina comedor, un baño completo, un dormitorio y un patio, todo en regular estado de conservación. Deudas: Rentas GCBA $ 335,73 al 13/04/09 (fs. 208); AYSA s/d al 25/03/09 (fs. 198), O.S.N s/d al 08/08/08 (fs. 153). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 190.000=. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%, Impuesto Sellos GCBA 0,80%. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCCN. No procede la compra en Comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Exhibición: Día 4 de Diciembre del 2009 en el horario de 9,30 a 13,00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 112376/09 v. 01/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av R Sáenz Peña 1.211, planta baja, de la Capital Federal, comunica en los autos "Royer, Ema B. c/Méndez, Susana Adela, s/ejecutivo.- Exp. Nº 81575", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (tel: 4381 2598), rematará el día 10/12/2009 a las 11,45 hs, (en punto), en Juan D. Perón 1.233, Bs. As. el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en Perdriel 163, de esta ciudad, cuyos datos catastrales son: Circ: 3, Sec: 16, Mza: 13, Parc: 20, Matrícula 3-3242/35. Es un local a la calle que consta de un salón, sanitarios y pequeño patio posterior con 29,68 m2 (seg, tít.) y 0,15% de porcentual.- Allí funciona un consultorio odontológico cuyo titular dijo ser inquilino, fue notificado al momento de la constatación.- Deudas: Ciud. Bs. As. (ABL) $ 743,50 al 11/10/06 (f. 85); Aguas Arg. $ 655,23 al 19/12/06 (f. 94), Expensas Comunes: Sin Deuda. Abonó al mes de octubre de 2009: $ 62.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, Seña: 30%, Arancel Acordada 24/00: 0,25%, Comisión: 3%, Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: días 3 y 4/12/09 de 14,00 a 16,00 hs En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo será solventado por el comprador por no estar incluido en el precio de venta. Si el producido de la subasta resultara insuficiente, serán a cargo del adquirente las deudas por expensas comunes. Los impuestos, tasas y contribuciones serán pagados con el producido del remate quedando liberado de tales obligaciones el comprador, si resultare insuficiente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses que cobra el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento, a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C. y Com..- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/11/2009 Nº 111824/09 v. 01/12/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 —sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1º—, comunica por dos días en autos "Campagna Ricardo Antonio s/Quiebra (por Jordan Morrison SRL)" (expediente Nº 077948 (DNI 10.125.929) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día miércoles 9 de diciembre de 2009 a las 11:45 horas en punto en la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A. 1/3 del inmueble sito en la calle Andonaegui Nº 3150/3152/3154 (con entrada común por el Nº 3152) entre Iberá y Quesada, C.A.B.A. Unidad Funcional Nº 3. Matrícula FRE - 16 / 44392/3. NC Cir 16. Sec 63. Manz. 82 A. Parcela 24.- La unidad (duplex) es un PH que consta de escalera al 1er piso, living comedor al frente, baño c/ducha, cocina comedor, balcón terraza c/parrilla. Por escalera se accede al 2do piso: dos dormitorios, balcón terraza, baño completo. Todo en buen estado, ocupado por el hijo del fallido, su señora y una hija menor. Se deja constancia que no existen expensas. Base: $ 81.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el Viernes 4 de diciembre de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre del año 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 113024/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 sito en Av. Pte R. Saenz Peña 1211 piso 1º de esta ciudad comunica por dos días en los autos "Saliani Daniel Maximiliano c/Beatrice Héctor Aldo (LE 5847778, CUIL 20-058477778-9) s/ejecutivo" expte 86243, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2) rematara el día cuatro de diciembre del 2009 a las 10.00 hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los derechos y acciones (veinticinco por ciento) que le corresponden a Héctor Aldo Beatrice en los autos "Beatrice Caballero, Bertha Lilia c/Beatrice Agustina y otra s/división de condominio" al contado mejor postor y dinero en efectivo, base $ 7485 comisión 10% arancel 0.25%, no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal (Art. 133 CPCC).

Buenos Aires, 25 de noviembre del 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 112801/09 v. 01/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por cinco días en los autos "Productos Thael S.R.L. (C.U.I.T. 30-50365908-1, s/Quiebra", Expediente Nº 38.194, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día martes 15 de diciembre de 2009, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble con frente a la calle Callao Nº 475, entre las de Dean Funes y Cuzco, de la Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Posee un portón. de acceso vehicular y una puerta de acceso peatonal, se trata de un amplio galpón que ocupa la totalidad del terreno, se encuentra ocupado por el Sr. Fabian Sosa en calidad de cuidador.- Esta edificado sobre el Lote Nº 9 de la Manzana C.C., que mide 10mts. de frente al N.E., por 35mts. de fondo, o sea una Superficie de 350m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P, Manzana 38, Parcela 9.- Partida 82.977.- Matrícula Nº 9838.- Base $ 106.700.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial).- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo,- Visítese los días 10 y 11 de Diciembre de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 25/11/2009 Nº 109334/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Sucesión de Veiga, José Guillermo s/Quiebra" Expte. Nº 47.641, CUIT 20-21479607-5, que el Martillero Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9 - Tel. 4381-8157 y 4542-9640) subastará el día 17 de diciembre de 2009 a las 10:15 hs. en punto en el Salón de Ventas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50% del inmueble sito en la calle Mariano Acosta 1369 de C.A.B.A., ocupado por los herederos del 50%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 138, Parc. 39. Mide: 17,33 mts. de frente por 26,60 mts. de fondo, de acuerdo a títulos. Sup. total aprox. 461 m2. Matrícula: 126003.- El inmueble se compone de una propiedad en dos plantas; por la puerta de entrada se encuentra un escritorio y baño; a continuación cocina, a su izquierda un comedor diario con comunicación al comedor, subiendo una escalera, da a un amplio living comedor; desde el comedor diario se comunica a un amplio garaje para tres coches medianos. Todo en desnivel y en el 1º Piso. En la Planta Alta se encuentran cuatro dormitorios, dos baños, uno en suite; asimismo una galería a patio con gran jardín y una pileta de natación con parrilla. Todos los ambientes se encuentran con deterioros en general, falta de mantenimiento y goteras en planta alta. Condiciones de venta: Base $ 202.500; Seña 30%; Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%; Sellado de boleto 0,80. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solven-

tadas con lo producido del remate. Las deudas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzase hacer frente a ellas, quedaran a cargo del adquirente del inmueble. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio como así también el retiro de los objetos extraños que pudiera haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del bien al adquirente a más tardar del décimo día de aprobada la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, tasas, gravámenes, etc., ocurridos desde esa fecha. Se admitirán ofertas bajo sobre dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento del fuero. Exhibición: Los días 07 y 08 de diciembre de 2009, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 30/11/2009 Nº 111588/09 v. 01/12/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en la Avda. Callao 635, Planta. Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial y diario Infobae, que en los autos caratulados "Pericoli, Andrés Mario c/Amerise, Norma Concepción Catalina y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 004.645, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de Diciembre de 2009 a las 09:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Nogoya 3.072 y 3.074, entre Helguera y Argerich, de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 14; Parcela 11; Matrícula 15-35217. El inmueble se compone de la siguiente manera: una entrada para auto, con una reja y por la otra parte de la entrada a la propiedad un patio y el acceso al inmueble con una puerta de madera y rejas. Se accede a un living, comedor con bar, 2 habitaciones, un baño, un toilette, cocina y patio. Se encuentra desocupado y con signos de abandono, pero dejo constancia que se encuentra con el suministro de energía eléctrica y con varios muebles en su interior. El estado de conservación es muy malo, debido a la falta de pisos, revoques caídos y humedad en todos los ambientes (conf. acta constatación).- Base: $ 300.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo estará a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble.- Deudas: Aguas Argentinas $ 2.672,80 al 24/6/08 (fs. 341); O.S.N. sin deuda al 22/02/07 (fs. 230/31); ABL $ 6.915,70.- al 16/05/08 (fs. 328/9) y AySA $ 496,62.- al 22/05/08 (fs. 334).- Exhibición: los días 2 y 4 de Diciembre de 2009 de 09:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 112369/09 v. 01/12/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en los autos caratulados Pérez Osvaldo Luis c/Dragani Cristina s/Ejecutivo" Exp: Nº 064401, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) rematará: El día jueves 10 de diciembre de 2009, a las 12:45 horas en punto, en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El el 25% indiviso del inmueble sito en calle Victorica esquina Primero de Mayo, del partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, Circ. III; Sección E, Manz. 77; parcela 16, de propiedad de Cristina Dragani (s/fs. 147/148) calle Unamuno Nº 1684. Inmueble perteneciente a la Sra. Dragani Cristina es el que posee la chapa Nº 1684 que permite el ingreso a la planta alta. El inmueble cuenta con 3 tres dormitorios, 1 baño, cocina. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realizara al contado en dinero, en efectivo y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: del 50%: $ 130.000; comisión 3%; sellado de ley 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. La deuda por impuestos y tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en el parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá bajo depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque certificado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que según surge del informe de dominio acompañado en autos, existe un derecho real de usufructo vitalicio a favor de Mario Dragani y de Blanca Ines Lisett. Adeuda: (s/fs. 122) A.A.S.A: $ 103,07 al 30/10/08; (/sf. 108); AySA: no registra deuda al 4/9/08; (s/fs. 92) división Contribución de Mejoras no registra deuda al 14/7/08 (s/fs. 83) Arba: $ 25,10 al 30/6/08 (s/fs. 90) Municipalidad de Quilmes: $ 120,43 4/7/08. Exhibición: Los días 5 y 7 de Diciembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Por mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero al telef: 4953:1541. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 112134/09 v. 01/12/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda – Secretaría Nº 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira González, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "Cata Sacifi s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Muebles" (Aeródromo de Morón) Exp. Nº 049099, que el Martillero Leonel Marcelo Cisneros (CUIT Nº 20-18420798-3) rematará el 100%, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, los automotores, aeronaves, derechos y acciones y bienes muebles, el día 21 de diciembre de 2009, a las 08:00 hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, siendo sus bases según autos de: lote 1: vehículo marca Renault, dominio BGE 684, modelo Trafic Largo Diesel C/DA., tipo Furgón, motor marca Renault Nº AA71919, chasis marca Renault Nº 8A1TA13ZZVS011662, año 1997, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 316, verificación policial a fs. 676. Base $ 18.000.-; lote 4 bis: derechos y acciones, Tractor Hannomag Diesel chasis 460034 Base $ 6.000.-; lote 6: Banco de Prueba Móvil para Motores TPE-331 series - Completo - s/Nº.- Base $ 60.000.-; lote 7: Banco de Prueba Fijo p/motores turbohélices Dart RollsRoyce y PT6 series completo - s/Nº.- Hélice completa para F-27 Base $ 33.750.-; lote 8: Banco de Prueba Fijo p/Turbinas Allison c/Dinamómetro hasta 300 hp - Con faltantes en panel de lectura.- s/ Nº.- Base $ 22.500.-; lote 9: Banco de Prueba p/ componentes neumáticos F-27 - Completo – s/ Nº.- Base $ 6.750.-; lote 10: Banco de Prueba p/ caja de accesorios F-27 - Completo - s/Nº.- Base $ 7.500.-; lote 11: Banco de Prueba p/maxaret (antibloqueo de ruedas) - Completo - s/Nº.- Base $ 6.000.-; lote 12: Banco de Prueba p/compresores neumáticos F-27- Completo - s/Nº.- Base $ 3.750.-; lote 13: Banco de Prueba p/unidades de control de Agua Metano. Marca Rolls Royce mod. J56265 p/motores Dart - Completo - Nº 1/ WM/AA/282.- Base $ 7.500.-; lote 14: Banco de Prueba p/bomba de embanderamiento de Hélice. Marca Dowty Rotol SLT Tipo 8217 p/motores Dart Rolls Royce - Completo - Nº 463. Base $ 7.500.-; lote 15: Banco de Prueba de PCU (Unidad de control de paso de Hélice) Marca Dowty Rotol SLT Típo 8218 p/motores Dart Rolls Royce - Completo - Nº 462.- Base $ 6.750.-; lote 18: Banco de Prueba p/unidades de control de paso de Hélice Marca Doity Rotol SLT Tipo 8220 p/motores Dart F27 - Completo - Nº 454.- Base $ 7.500.-; lote 21: Banco de Prueba de Válvulas Sistemas de Deshielo F-27 - Completo - s/Nº.- Base $ 750.-; lote 26: Grupo Electrógeno: Motor Deutz, 6 cilindros turbo diesel s/número, Alternador marca Burman N 21527/04, Tipo LSA445VL11, KW100, KW-125. Grupo Electrógeno: Motor Deutz, 6 cilindros turbo diesel, N SL700246, Alternador marca Burman N 7476, Tipo A2510S4, KW100, KW-125. Base $ 18.750.-; lote 27: Compresor dos etapas: s/motor eléctrico, con base y cilindro, marca Imaco, modelo R9 s/n, año 20/10/97, Ind. Arg. Cabezal dos etapas: modelo R9TAB, N 11888, Ind. Arg. Base $ 4.500.-; lote 28: Compresor dos etapas para gran caudal: c/manómetros, motor eléctrico marca Corradi, tipo MPG 180 L/4, 40 CV, N 75050029, trifásico, con radiador y sistema de enfriado de aire por forzador con motor eléctrico. Compresor dos etapas para gran caudal: c/manómetros, motor eléctrico marca Corradi, tipo MPG 180 L/4, 40 CV, N 75050041, trifásico, con radiador y sistema de enfriado de aire por forzador con motor eléctrico. Cilindro para aire comprimido: Alto 2,40 m alto por 0,90 m de diámetro Base $ 33.750.-; lote 29: Compresor dos etapas Alta Presión: marca Imaco, modelo R8ACP, N 2994, con motor eléctrico marca Corradi, tipo MTA132M1/4, 10CV, c/cilindro de 1,80 m alto por 0,40 m de diámetro. Compresor dos etapas: marca Hetceor, Ind. Arg., con motor eléctrico marca Emona, N 3938, 5HP, c/cilindro de 1,50 m alto por 0,45 m de diámetro. Base $ 7.500.-; lote 30: Horno Eléctrico: 1,86 m x 1,40 m, s/n, dos puestas. Horno Eléctrico: 1,70 m x 1,90 m, s/n, dos puestas. Horno Eléctrico: marca Cite – 100 SA, N 50-8740, 1,20 m x 1,75 m, una puerta, Ind. Arg. Horno Eléctrico: marca Termoquar, 0,43m x 0,52m, un puerta, Ind. Arg. Base $ 12.000.-; lote 33: Fairchild F-227, matrícula LV-MGW, con los motores e interior desarmado, una sola hélice, en proceso de reparación, con faltantes y trenes de aterrizaje reparados (vencidos en tierra). Base $ 67.500.-; Mesas de Aviónica: lote 35: Mesa de Navegación VOR/ILS/CPN 622-4127-001 Base $ 33.750.-; lote 36: Mesa de Comunicaciones Sistema HF Base $ 43.500.-; lote 40: Mesa Testeo de Pilotos Automáticos Base $ 112.500.-; lote 41: Mesa de Comunicaciones VHF AM Base $ 33.750.-; lote 42: Repuestos de aviones y helicópteros Base $ 202.500.-; lote 43: Trenes de aterrizaje de F27 (principal y de nariz) Base $ 56.250.-; lote 44: Muebles y útiles de oficina Base $ 12.750.-; lote 46: Muebles y útiles de taller Base $ 6.000.-; lote 48: Muebles y útiles de taller Base $ 12.000.-; lote 50: Apoyo terrestre Base $ 33.750.-; lote 51: Repuestos Motores DART/ ROLLS ROYCE Base $ 135.000.-; lote 52: Manuales y herramienta helicópteros Hughes, Lama, Hiller, Augusta Base $ 15.000.-; lote 53: Componentes eléctricos, interior y varios F27 Base $ 22.500.-; lote 54: Repuestos Garret Base $ 56.250.-; lote 55: Metrológica y varios Base $ 60.000.-; lote 56: Muebles y útiles de taller. Herramientas para mantenimiento de aviones Base $ 11.250.-; lote 57: Aviónica (Equipos móviles) Base $ 15.000.-; lote 58: Aviónica (Equipos móviles y accesorios) Base $ 41.250.-; lote 59: Aviónica. Estanterías con equipos Base $ 91.00-.; lote 60: Aviónica. Equipos e instrumental para aeronaves Base $ 48.750.-; lote 61: Aviónica. Estantería con equipos para aeronaves. Base $ 315.000.-; lote 63: Montacarga Hidráulico: base de 2,40 m x 1,60 m, para PB y dos niveles. Montacarga Eléctrico: marca Marraoni, modelo T91-24-24-5718-5916, Ind. Arg.; para PB y un nivel. Equipos de iluminación p/Tubos fluorescentes. Cantidad 142 unidades. Equipos de iluminación tubos fluorescentes p/Cielorraso. Cantidad 16 unidades. Caja Fuerte (1.60 MTSx 0.60 MTS) (Código Int. CF1). Termo Tanque Saiar. Termo Tanque Señorial. Base $ 26.250.-; lote 66: 2 (dos) Criket de 20 toneladas, con Nº 51170 y Nº 51126.- Base $ 4.500.-; lote 67: vehículo marca Renault, dominio BGE 680, modelo Trafic Largo Diesel C/DA, tipo Furgón, motor marca Renault Nº AA67020, chasis marca Renault Nº 8A1TA13ZZVS011481, año 1997, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 335, constatación a fs. 868. Base $ 17.250.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día 18 de diciembre de 2009, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs del mismo día. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. En el caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo por boleta separada. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (18/5/07) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquiriente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímase a los adquirentes para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta depositen el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlos postores remisos (art. 584 CPCC de aplicación por el art. 278 LCQ). Dentro del 5º día de aprobado el remate y pago total, el comprador deberá retirar los bienes adquiridos quedando a su cargo los gastos de desarme, movilidad, retiro y mudanza. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: días 15, 16, y 17 de diciembre de 2009 en el horario: 11:00 a 17:00 hs. en el Aeródromo de Morón, partido de Morón Prov. de Bs. As., ingreso por la calle Av. F. Alcorta al 500, puesto "C". Para solicitar detalle de inventario y consultas al Martillero leonelmc@yahoo.com (15-4419-3933).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/11/2009 Nº 110910/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 - Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Rojas, Eduardo Marcos s/Quiebra", expte. 029.841 (Reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Tel. 4382-0226 y 15-4414-0210) rematará el día Jueves 10 de Diciembre de 2009 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca BMW, modelo Z3 Roadster tipo descapotable, dominio BJP 053, motor marca BMW Nº 02978496194S1, chasis marca BMW Nº WBACH71000LA21801, modelo año 1997, color rojo siendo su estado original en buenas condiciones. Base $ 90.000 (Noventa Mil). Ad corpus, al contado y al mejor postor. Pago total en efectivo en el acto de subasta; Comisión: 10%; IVA s/comisión 21%; IVA s/precio total 10,5%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. No será admitido reclamo alguno con relación al estado del vehículo números existentes en motor ni chasis como así su estado general al momento de la subasta Exhibición: días hábiles entre 11:00 y 12:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1214, CABA. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre del año 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 111574/09 v. 01/12/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 18 de Diciembre del 2009, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en

calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Coronel Granada, Partido de General Pinto (B), sobre calle Rivadavia y Saavedra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 22, Parcela 9-b. Partida 044-02161-1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 60.000,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión Art. 598 inc. 7 C.P.C.N. Asimismo y autorizándolo el Art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (Art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (Art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 14/12/2009 de 10,30 a 11,30 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.) Se adeuda: Tasa alumbrado, limpieza y conservacion de la via publica $ 7.339,25, al 29/09/2008, Inmobiliario: $ 195,20 al 01/10/2009. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Calles, Antonio y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (LE 05.061.235). Expte. Nº: 10.657. Secretaría Civil. Junín (B), 23 de noviembre del 2009. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad de Gral. Pinto (B).

Junín (B), 23 de noviembre del 2009.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 30/11/2009 Nº 112119/09 v. 01/12/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Seguridad Social Nro. 10, a cargo de la Dra. María Emilia Postolovka, Secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 2º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "AFIP c/ Gilligan S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 3444/01, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 04/12/09 a las 10.30 hs., en punto, en la calle Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en: Florida Nros. 1/5/15/23/25, esquina Av. Rivadavia Nros. 565/79/99, Unidad Funcional Nro. 21, Subsuelo 6º, Matrícula 1401531021, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se trata de un espacio guarda coches al cual se accede por una rampa doble al 1º subsuelo, allí se estaciona frente a la entrada del montacargas y luego ubicado por el personal encargado de la misma hacia el 6º subsuelo. Superficie cubierta total 15 m2. Estado de conservación: en uso. Condiciones de venta: Base $ 7.000, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Que el Cuit correspondiente al ejecutado es 30-56420399-4. El comprador queda obligado dentro del plazo de cinco días aprobado el remate a abonar el saldo de precio al contado en la cuenta de autos, ordenándose nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN, si asi no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener suspensión del plazo. Que el comprador denunciará en igual plazo, el eventual comitente en el marco de los arts. 571 y 580 del CPCCN. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Exhibición: 02/12/09 de 15.30 hs a 17.30 hs. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas del GCBA a fs. 354/59 actualizada al 11/11/09 $ 604,85 informe del 12/11/09; AYSA, a fs. 340/42 deuda al 29/10/09 $ 1247,17 informe del 29/10/09; Expensas, a fs. 349/52, al 05/11/09, registra una deuda de $ 12241,02, informe de fecha 05/11/09 del Administrador del Cons. Palacio de las Soc. Anónimas Florida I. Que los interesados quedan liberados de las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que serán abonados con el producido de la subasta cuando el monto obtenido no llegare a solventarlas, con excepción de las referidas a expensas comunes, conforme lo prescripto en el art. 17 de la ley 13512.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Alejandro Brea, secretario federal.

e. 30/11/2009 Nº 112366/09 v. 01/12/2009